

GESTAR

“Donde existe una
necesidad nace
un derecho”
Evita

Año 2 - N° 5
Distribución gratuita

Revista del Instituto de estudios y formación política

GESTAR



Una nueva matriz productiva

Volver al futuro. La historia de YPF
por Roberto Arias y Federico Giordano

**La minería en la matriz
productiva argentina**
por Javier Tineo

**Una mirada estratégica hacia
las energías renovables**
por Víctor Manuel Doña

YPF: política y soberanía
por Eric Calcagno

**Entrevista al gral. Mosconi a propósito
de la renacionalización de YPF**
por Federico Bernal

**Formación de cuadros para
profundizar el proyecto**
por Pablo Salinas





Daniel Santoro. *La tercera posición II. (detalle)*.
Acrílico y dorado a la hoja, 200 x 200 cm., 2002.



AUTORIDADES

Presidente

José Luis Gioja

Director General

Diego Bossio

Director Ejecutivo

Mauricio Mazzón

Coordinador General

Juan Manuel Moreira

ÁREA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Coordinación

Roberto Arias

Equipo

Martín Raposo, Maira Bernis, Federico Giordano,
Pablo Del Valle, Martín Valli

ÁREA FORMACIÓN POLÍTICA

Coordinación

Pablo Javier Salinas

Capacitadores

Mario Bertellotti, Alfredo Santos, Lucas Chedrese,
María Cecilia Pon, Fernando Righini,
Nicolás Ruete

GESTAR VIRTUAL

Coordinación

Pablo Belardinelli, Perla Torales

COMUNICACIÓN, PRENSA Y PORTAL WEB

Coordinación

Javier Correa Cano

Equipo

Samanta Blanco, Eugenia Rosales Matienzo,
Sebastián Giménez

EQUIPO EDITORIAL REVISTA GESTAR

Director

Jorge Adrián Álvarez

Coordinador General

Eduardo Omar Magri

RELACIONES INSTITUCIONALES

Cristian Piñero, Fernanda Sallemi,
Josela Aramburu



Año 2 - N° 5 | junio-julio de 2012
Distribución gratuita

Staff

Editores Responsables

Diego Luis Bossio
Carlos Mauricio Mazzón

Director

Jorge Adrián Álvarez

Coordinador General

Eduardo Omar Magri

Diseño

Estudio Massolo

Colaboraron en este número

Juan Manuel Moreira, Martín
Raposo, Don Goyo, Roberto
Arias, Federico Giordano,
Mario Bertellotti, Severo
Arcángelo y Pablo Salinas.

Créditos de las imágenes

Infografías: Santiago Ares.
Caricaturas: Juan Manuel Gordillo.

Corrección editorial: María Hilda Sáenz.

Agradecemos a Daniel Santoro por permitirnos el uso
de las imágenes de sus obras para ilustrar tramos
de nuestra revista: retirada de tapa, retirada de
contratapa, pp. 74 y 80.

Agradecemos el aporte y la participación en este número de:

Federico Bernal, Eric Calcagno, Javier Tineo, Víctor
Doña, Francisco Cañero, Vicente Calbo y Pedro
Elosegui.

Redacción

Florida 890, Piso 20º
Teléfonos: 5252-2577/78/79
Correo Electrónico: institucional@gestar.org.ar
Página Web: www.gestar.org.ar

Propietario

Asociación Civil Instituto de Formación
Política y Políticas Públicas Gestión Argentina
Domicilio legal: Combate de los Pozos 165, 1° A

Impreso en la Argentina
Junio de 2012

Sumario

Año 2 - N° 5 | junio - julio de 2012



4 Editorial Bossio

7 YPF, ¿de qué estamos hablando? Todo es cuestión de perspectivas

por Mauricio Mazzón

10 Encuentro Nacional de Gestar

por Juan Manuel Moreira

16 Entrevista a Enrique Mosconi a propósito de la renacionalización de YPF

por Federico Bernal

19 YPF: política y soberanía

por Eric Calcagno

22 La minería en la matriz productiva argentina

por Javier Tineo

29 De Néstor a la OFEMI

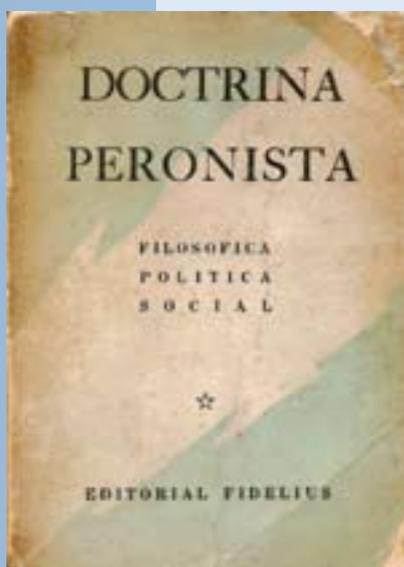
por Martín Raposo

31 Algunas perlas del inefable *Georgie*

por Don Goyo

33 Una mirada estratégica hacia las energías renovables

por Víctor Manuel Doña



- 39 Volver al futuro. La historia de YPF**
por Federico Giordano y Roberto Arias
- 49 Claves de la conducción política de Cristina**
por Mario Bertellotti
- 53 Las tres banderas en el tiempo**
por Francisco Cafiero
- 56 Karancha**
por Severo Arcángelo
- 61 Formación de cuadros para profundizar el proyecto**
por Pablo Javier Salinas
- 65 Oportunidades y desarrollo nacional sustentable y equilibrado**
por Vicente Calbo
- 71 La minería y el desarrollo económico armónico y sustentable**
por Pedro Elosequi
- 74 Tribuna doctrinaria. Tercera posición y unidad latinoamericana**
por Jorge Adrián Álvarez

El triunfo de la **inclusión** sobre los **privilegios**



por **DIEGO BOSSIO**
Director General de Gestar

Desde hace nueve años tenemos un Gobierno que apuesta por la política. Este debate no remite simplemente a una cuestión simbólica: se trata de una discusión concreta sobre cómo se distribuyen los recursos en la Argentina.

Con políticas de inclusión y de distribución del ingreso nuestro proyecto político ha recuperado lo mejor del peronismo y ha generado también la reacción más dura de los sectores corporativos. Como con Perón y Evita, el gran poder transformador que Néstor y Cristina impusieron a sus gobiernos ha sido siempre atacado por las corporaciones. Para sobre llevar esos ataques es necesario recurrir a la mística del militante.

Viendo la dedicación y responsabilidad con la que nuestra Presidenta desarrolla su gestión resurge en nosotros la imagen de Evita dejando jirones de su vida en pos de trabajar por los más humildes. A Eva apenas ocho años de vida pública le bastaron para pasar a la inmortalidad. Años de dedicación absoluta y sin concesiones a favor de los más necesitados. Su obra permanente no estuvo exenta de injurias y reproches, porque cuando se decide apostar por la redistribución de la riqueza se afectan intereses de los sectores más concentrados.

Quien conduce, nuestra Presidenta, es ante todo una militante. Cuando política y militancia recorren un mismo camino, la fuerza de las convicciones se im-



pone a la puja de intereses que sobrevuelan cada decisión por la asignación de recursos. Lo hemos visto en las medidas más importantes que ha tenido nuestro gobierno en todos estos años: es el triunfo de la inclusión sobre los privilegios. Es la política impuesta a los intereses corporativos. Es, en definitiva, el reconocimiento de la militancia al servicio del Pueblo y de la Patria.

En consecuencia, recordar siempre de dónde venimos es fundamental para destacar la dimensión de las transformaciones logradas en estos años. Durante la década del 90 el proceso de desideologización fue muy fuerte: se instalaron renovados valores culturales sobre la centralidad del individualismo y egoísmo extremo, que en la dictadura se ejemplificaban con el "no te metas" o el "algo habrán hecho". Por entonces, la política fue vista como la principal responsable de tamaño deterioro material, cultural y simbólico. Los cuestionamientos fueron solamente hacia el sistema político, nadie incluyó en sus críticas al mercado. El más claro ejemplo fue la subestimación del necesario rol del Estado como regulador de las relaciones económicas y sociales de la sociedad.

Por lo tanto, no fue nada sencilla la situación que heredamos en el 2003. Kirchner había sido elegido Presidente con muy bajo caudal de votos, y en un contexto de ausencia de toda autoridad legítima que afectaba al conjunto de los dirigentes políticos. Sin embargo, supo transformar esa debilidad inicial en fortaleza, y encontrar legitimidad desde su propia acción política. Recordar sus primeros meses de gobierno es detenerse en medidas relevantes casi a diario: reforma de la Corte Suprema; recuperación de la memoria histórica para identificar a responsables militares y civiles del terrorismo de Estado; reactivación de la actividad económica mediante el aliento al consumo, logrando superávits comerciales y fiscales, y recuperación de salarios y empleo fueron algunas de las estrategias encaradas para bajar los índices de pobreza e indigencia que asolaban al país. En paralelo, ejecutó una política de desendeudamiento que hoy profundiza Cristina. En tal sentido se procedió a la cancelación definitiva del Boden

2012, aquél emblemático bono del corralito, deuda por la que terminó respondiendo esta administración. Este proceso tuvo episodios de Independencia Económica emblemáticos, como aquellos canjes de deuda que la redujeron significativamente, o el pago al FMI para recuperar soberanía en decisiones de política económica. Gracias a estas medidas, hoy vemos cómo nuestro país puede prescindir de la crisis internacional y evitar convertirse nuevamente en víctima de sus embates, como siempre ocurría cuando cualquier inestabilidad en los mercados internacionales se traducían localmente en ajustes a expensas de los que menos tenían.

La instrumentación de todas esas transformaciones, como era de esperar, no iba a ser admitida de manera pacífica desde los sectores más concentrados de la economía. Sus reacciones no reflejan sino la importancia de los intereses en juego. Fue así como desde hace tiempo se desató toda una catarata de ataques de los medios de comunicación monopólicos utilizando su dispositivo de poder para enfrentar esas transformaciones. Siempre bajo el pretexto de ser fieles representantes de la opinión pública o inocentes interlocutores de sus demandas, alentaron desde todos los ámbitos el fantasma de la falta de libertad de prensa, y buscaron siempre cuestionar las formas de instrumentación de estos cambios ponderando el mito del "eterno consenso".

Pero la ofensiva permanente de las corporaciones mediáticas nos indica que vamos por el buen camino. Es paradójico que ese ataque provenga de quienes hicieron negocios con las AFJP y además fueron sus principales socios. Ellos, sin ningún tipo de autoridad moral, nos acusan de hacer política económica con los recursos que administra la Anses, cuando en verdad se están promoviendo inversiones productivas para generar trabajo y lograr mayores aportes y contribu-





ciones para incrementar los recursos que se destinan a jubilaciones, pensiones, asignación universal, etc. No nos asustan, sino todo lo contrario: sus acusaciones y ataques recurrentes nos permiten decir que estamos haciendo las cosas bien. Que la lucha por acabar con los privilegios viene dando sus frutos, aún cuando sea ardua y falte mucho.

Por eso decimos que quienes nos sentimos orgullosos de ser militantes y estamos tan identificados con el peronismo, interpretamos la política como un sacerdocio en el sentido amplio de la palabra. Eso significa dar todo, dejar el corazón, trabajar incansablemente en pos de cambiar las cosas, porque estamos convencidos que el Proyecto Nacional que lidera la Presidenta refleja las transformaciones alcanzadas: cuando un pibe cobra su asignación, recibe su netbook, tiene a su viejo con laburo o a sus abuelos con sus jubilaciones.

Pero, al mismo tiempo, esta realidad nos impone un gran desafío, que es defender lo conseguido hasta aquí. Lo peor que nos puede pasar es naturalizar to-

das estas transformaciones, pensar que ellas ocurren porque "así debe ser". Nuestra responsabilidad es defender la presencia de un Estado fuerte, visible, con mejores atribuciones técnicas, más profesional y con mayor capacidad de consagrar derechos e identificar necesidades insastifechas. Se trata de un Estado refortalecido en su capacidad de incluir a los menos privilegiados.

Ese proceso de transformación, lo sabemos, no estará exento de luchas o embestidas mayores de quienes continúan imaginando una Argentina para pocos. Por eso debemos defender las políticas que logramos. Ayudarnos entre todos a consolidar sus raíces en cada rincón del país. Esa es la tarea que hemos venido haciendo y continuaremos impulsando desde Gestar. Así lo hicieron Perón y Evita, así lo asumió Néstor y de esa manera lo ejecuta hoy Cristina. A eso llamamos el triunfo de la inclusión sobre los privilegios. O, en definitiva, lo que los peronistas reconocemos como nuestra bandera más importante: la Justicia Social. ✌️

YPF, ¿de qué estamos hablando?

Todo es cuestión de perspectivas



por MAURICIO MAZZÓN
Director Ejecutivo de Gestar

Un poco de historia

Desde cierto punto de vista, el petróleo ha sido el causante por décadas de guerras sangrientas llevadas adelante por los países centrales. Por su posesión invadieron, conquistaron y avasallaron innumerables pueblos y culturas convirtiéndolos en colonias. El petróleo se convirtió así en un símbolo del desarrollo del capitalismo moderno, a tal grado que se conformó en el siglo pasado un cártel conocido como "las siete hermanas", que llegó a ser la corporación más poderosa del mundo (aún sobreviven Shell –anglo holandesa– y Exxon Movil y Chevron –americanas–).

Desde otro punto de vista, el de los países periféricos, pobres o subdesarrollados, o el de aquellos que se encuentran en una fase superior de crecimiento –países en vías de desarrollo–, el oro negro se transformó en el instrumento básico de todo proceso que pretende desarrollo económico, industrialización y, consecuentemente, independencia política.



Concentración popular el día de la votación.



Es interesante recordar unas palabras de 1938 de Lázaro Cárdenas cuando nacionalizó el petróleo mexicano: *"Las compañías petroleras han gozado durante años de grandes privilegios [...] cuyos factores, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla. Planteda así la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera un respaldo moral y material suficiente para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable"*.

Varios años antes de este notable hecho ocurrido en el norte del continente, Hipólito Yrigoyen fundó el 3 de julio de 1922 YPF, la primera petrolera estatal del

mundo. Debió enfrentarse a la Standard Oil, lo que significó una de las principales causas de su derrocamiento, como lo denunció Scalabrini Ortiz.

El primer director de la empresa fue el general Mosconi, quien multiplicó cuatrocientas veces el capital inicial.

En 1949, durante el gobierno de Perón, la nueva Constitución Nacional, a través de lo dispuesto en su artículo 40, otorgó al Gobierno Nacional jurisdicción sobre todas las concesiones petroleras por

primera vez en la historia del país. Para la misma época, Getulio Vargas en Brasil, inspirado en Mosconi, quien había visitado el país vecino y convencido a sus autoridades de la importancia de que el petróleo estuviera en manos públicas, crea Petrobras, al tiempo que Perón inaugura el primer gasoducto de América

Recuperar el control de YPF es más que una intervención del Estado. Implica un acto de plena soberanía, que ha sido acompañado por nuestros hermanos de la Unasur.

Latina que desde Comodoro Rivadavia hasta Buenos Aires recorre 1700 km. Más adelante, en la campaña electoral de 1957, Arturo Frondizi, quien en su libro *Petróleo y política* defendía el dominio del petróleo por parte del Estado, suscribió un acuerdo secreto con Perón que en uno de sus puntos incluía la defensa del petróleo. Este fue el primer compromiso que rompió, otorgando concesiones a empresas multinacionales.

En 1963, una de las primeras medidas que tomó Illia fue precisamente anular esos contratos petroleros, lo cual incidió directamente en su derrocamiento.

La última dictadura militar contrajo un endeudamiento forzado tanto de YPF como de Gas del Estado con la toma de empréstitos millonarios que dejaron exhaustas a las compañías. Tal fue su debilitamiento económico y financiero que en la década del 90 del siglo pasado fueron privatizadas y compradas con bonos de la deuda que valían solo el 15% de su valor nominal.

Desde 1992 a la fecha el país cedió a intereses privados 5000 millones de barriles, lo que equivale a precios actuales a unos 550.000 millones de dólares.

A partir de ahí la empresa perdió el norte que había tenido durante décadas, es decir, dejó de explorar e incrementar reservas, de producir investigación y desarrollo tecnológico, de ser un factor

primordial de organización social, y dejó también un tendal de desocupados. Toda la política de los privados se dirigió a una sobreexplotación que atendía solo a la finalidad de obtener máximos rendimientos financieros.

La estatización de YPF crea un nuevo escenario político y energético

A partir de la nacionalización de YPF, el Estado recobra una participación estratégica en la generación y orientación de políticas que reformularán totalmente el sector energético, clave para el desarrollo y el crecimiento de la economía argentina. Este es el sentido del concepto de *“recuperación de la soberanía energética”*.

El art. 1º de la ley aprobada por el Congreso Nacional es el más importante pues plantea que la regulación estatal alcanza a todas las empresas del sector hidrocarburífero, sean locales o extranjeras. Vale la pena reproducirlo pues expresa claramente la concepción política del Gobierno en esta materia: *“Declarase de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la exploración, explotación, industrialización, transpor-*



te y comercialización de hidrocarburos, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones”.

Desde ahora YPF, además de su objetivo técnico específico que consiste en la exploración y explotación del petróleo, deberá cubrir otros aspectos, como la promoción del empleo, la protección de los consumidores, la incorporación de nuevas tecnologías y la constitución de alianzas empresarias estratégicas. El manejo de la empresa permitirá la regulación de los precios internos, la ampliación de la refinación hacia combustibles básicos como el gasoil y el fueloil, la limitación de las exportaciones, la revisión de los porcentajes que se pagan por regalías y la fijación de pautas de producción anual, entre otros puntos. La norma también prevé la creación de un Consejo Federal de Hidrocarburos que estará integrado por la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantizando así una amplia y activa participación en la fijación de los rumbos estratégicos a seguir.

De modelos

El modelo de desarrollo está enfocado principalmente a conseguir autonomía económica y distribuir el producto del crecimiento.

Ahora bien, para toda estructura económica que tenga por norte el crecimiento



y el desarrollo, el manejo de la energía es fundamental. Si queremos superar el modelo casi exclusivamente agroexportador y pasar a un modelo industrial, el autoabastecimiento y el control de las fuentes de energía son imprescindibles.

Una nueva gestión

La decisión de expropiar el 51% de las acciones de Repsol-YPF y recuperar el control estatal sobre ella ha generado un interesante efecto sobre el contenido del debate público y sobre las posiciones de los actores políticos que lo protagonizan. El centro de la discusión se trasladó y lo que ahora está sobre el tapete son las distintas concepciones que existen sobre las relaciones entre el "mercado" y el Estado. Por añadidura, comienza a correrse el velo de los intereses a que responde cada una de estas posiciones.

En tal sentido, es importante tener una exacta dimensión de la articulación público-privada que se viene implementando en nuestro país desde 2003. Un caso paradigmático de ello es Enarsa. Haber roto con la dicotomía entre lo público y lo privado al tiempo de combinar ambas esferas económicas permite que la Argentina recupere una empresa petrolera esencial para el desarrollo nacional, que le posibilita obtener valor agregado a la producción de crudo, respetar la soberanía sobre los recursos naturales que tienen las provincias, y que además se componga de un directorio integrado por destacadas personalidades técnicas y académicas junto con los accionistas privados y los representantes del Estado Nacional.

Este modelo no es nuevo en el mundo, la mayoría de los Estados con hidrocarburos poseen mayorías accionarias o el control total del recurso, como lo mencionó la presidenta Cristina Fernández de Kirchner cuando envió el proyecto de ley para la expropiación al Congreso Nacional: Arabia Saudita, 75%; Rusia, 50%; Irán 100%; China, 100%; Venezuela, 100%; México, 100%; Emiratos Árabes Unidos, 100%; Brasil, 51%; Irak, 100%; Kuwait 100%; Noruega, 63%; Argelia, 100%; Libia, 100%; Kazajstán, 100%; Qatar, 100%; Indonesia, 100%; India, 74%;



Votación en la Cámara de Diputados mediante la cual se aprobó la ley de expropiación del 51% del paquete accionario que permite al Estado Nacional el control de YPF.

El peronismo es la fuerza política más importante que da sustento al Gobierno. No hay otra en la Argentina que tenga su capacidad para gobernar generando hechos que ya son históricos, que obtenga el consenso mayoritario o que posea su capacidad de movilización.

Colombia, 90%; Omán, 60%; Malasia, 100%; Egipto, 100%; Siria, 100%; Italia, 30%; Japón, 29%; Uzbekistán, 100%; Bolivia, 100%; Austria, 32%; Chile, 100%; Uruguay, 100%; Nigeria, 100%.

Parte de la vuelta de la política a la escena central, tal como lo vivenciamos los argentinos desde 2003, se debe justamente a concebir al Estado como un articulador de la economía, no como un intermediario, rol que se le otorgó por muchos años. Hoy es un actor principal dentro del proceso de crecimiento con inclusión social. Dentro de este esquema, YPF viene a plantear el desafío de ser un ejemplo de gestión. Es por eso que hace pocos días lanzó un plan estratégico para los próximos cinco años en los cuales se prevé el aumento de la producción, la recuperación y rejuvenecimiento

de los pozos que dejaron de explotarse y el comienzo de la explotación del yacimiento no convencional de shale oil y shale gas.

A modo de conclusión

El peronismo es la fuerza política más importante que da sustento al Gobierno. No hay otra en la Argentina que tenga su capacidad para gobernar generando hechos que ya son históricos, que obtenga el consenso mayoritario o que posea su capacidad de movilización. Somos partícipes de un cambio de época. Néstor Kirchner corrió la línea. A partir de allí el Estado volvió a tener la centralidad y el poder que se necesita para cambiar el rumbo del país. Cuenta con recursos materiales y espirituales impensables en 2003, año en que este nuevo proceso comienza. Maneja los resortes básicos de la economía. Hay paritarias todos los años. Las políticas sociales son universales. La sociedad exige más y mejores políticas, defiende lo conquistado y difícilmente resigne los avances obtenidos. De eso hablamos, estimado lector. ✌️

Encuentro Nacional de Gestar



por **JUAN MANUEL MOREIRA**
Coordinador General de GESTAR

El año 2003 representó un punto de inflexión en el tiempo histórico de nuestra patria. Se dejaban atrás casi tres décadas de un modelo caracterizado por el saqueo. Depredación de derechos, de recursos, de soberanía, de palabras, de sueños, pero fundamentalmente de la dignidad y autoestima del pueblo argentino. En síntesis, saqueo de la política como herramienta de cambio destinada a la realización y a la felicidad del pueblo.

El 25 de mayo de ese año apareció Néstor con más desocupados que votos. Vino a proponernos romper con los falsos paradigmas del Consenso de Washington, a decirnos que con fuertes convicciones y compromiso podíamos recuperar el Estado y llevar adelante las políticas necesarias para volver a poner, en el plano de lo real, nuestras tres banderas históricas de una patria justa, libre y soberana. En su discurso ante la Asamblea Legislativa de

Participantes del Encuentro Nacional de Gestar en la jornada final.





Mauricio Mazzón,
Director Ejecutivo de
Gestar y su Presidente,
José Luis Gioja.

aquel otro 25 de mayo histórico, Néstor nos propuso volver a soñar y pensar la posibilidad de una Argentina unida. Afirmó que no dejaría sus convicciones en la puerta de la Casa Rosada y también que *“por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, esta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro”*.

Así, volvimos a pensar y a trabajar en la construcción colectiva de un proyecto de país. Por tanto, la participación y la militancia vinieron acompañadas de una esperanza, resignificadas en un proceso que volvía a poner el interés nacional sobre los intereses particulares, sumando a miles de jóvenes a la vida política. Porque como decía Arturo Jauretche, *“no hay participación popular sin proyecto nacional, y no hay proyecto nacional sin participación popular”*. Es decir, no puede existir una gran nación sin la grandeza de su pueblo.

Gestar desarrolla capacitaciones en todas las provincias. Aborda temáticas de actualización del pensamiento nacional; análisis de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas; temas de coyuntura que hacen al interés nacional; y formación conceptual y técnica en lo que respecta a la gestión del Estado basada en un programa nacional y popular.

Pensando en este sueño factible de una patria para todos, democrática, federal e inclusiva, Néstor Kirchner fundó el Instituto de Estudios y Formación Política del Partido Justicialista, Gestar, con el objetivo de formar cuadros militantes capaces de llevar adelante las más altas responsabilidades políticas e institucionales de este proceso iniciado en el año 2003, basado en un modelo de desarrollo industrial con justicia social. Desde entonces, Gestar desarrolla capacitaciones en todas las provincias. Aborda temáticas de actualización del pensamiento nacional; análisis de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas; temas de coyuntura que hacen al interés nacional; y formación conceptual y técnica en lo que respecta a la gestión del Estado basada en un programa nacional y popular. En este sentido, una de las acciones más destacadas ha sido organizar una serie de encuentros nacionales con el objetivo de reunir dirigentes peronistas de todo el país.

La finalidad de estas jornadas es generar un ámbito de actualización doctrinaria para que dirigentes del Partido Justicialista se reúnan y reflexionen sobre los desafíos estratégicos de nuestra fuerza política. El primer Encuentro Nacional de Gestar se llevó a cabo entre el 13 y 14 de abril en la ciudad de Mar del Plata. Participaron doscientos cuadros políticos de todas las provincias que mostraron un firme apoyo al liderazgo de nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Durante los dos días se debatieron temas estratégicos como minería, matriz y soberanía energética, Malvinas y reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, todos temas fundamentales para la profundización del modelo.

A partir del reconocimiento del enorme potencial minero de la Nación, se destacó que la Argentina no solo ocupa el sexto lugar mundial entre los países con mayores recursos, sino que se estima que aún resta por explorar y explotar el 75% de su superficie con potencial. Hoy, el Gobierno Nacional y los gobiernos de las provincias con yacimientos mineros impulsan un modelo de minería ambientalmente sustentable, que posibilite al mismo tiempo la diversificación industrial y la reconciliación entre las necesidades del capital privado y la justicia social de redistribuir los beneficios entre los dueños originales

Primera jornada de trabajo en el Hotel Provincial de Mar del Plata con la presencia de compañeros arribados de todo el país.

de los recursos, limitando la extranjerización de la economía a fin de que no se escapen las utilidades sin reinversión. Por último, se resaltó la importancia de la actividad para el desarrollo económico y social de las provincias cordilleranas, pensando el crecimiento desde un enfoque federal.

Respecto al tema energético, se determinó que un país que crece y apuesta a la producción con creciente industrialización y fortalecimiento del consumo interno, necesariamente demanda energía y en grandes cantidades. Luego de años de desinversión durante la década de 1990, el tema energético ha vuelto a la agenda nacional con una inversión cercana a los 20.000 millones de pesos en proyectos que han permitido sostener un crecimiento significativo en el consumo de energía. Así, mientras que en 2003 teníamos 9000 kilómetros de líneas de alta tensión de 500 kilovoltios, actualmente contamos con casi 12.000 kilómetros. En 2003, la Argentina producía 17.900 megavatios de electricidad; hoy se ha elevado a más de 23.400 megavatios. Hemos culminado la Central Nuclear Atucha II y Yacypretá, la represa de llanura más grande del mundo, que provee con energía limpia el 15% de la producción del país. A lo que podemos agregar la gran decisión política de nuestra Presidenta "Coraje" con la renacionalización de YPF, logrando así dar un paso



ores dirigentes, más justicia



fundamental en el proceso de soberanía energética. Otro tema debatido fue Malvinas y la cuestión del Atlántico Sur. Se explicitaron los fundamentos principales por los cuales las islas son argentinas: por geografía, historia y herencia política de España y por el ejercicio continuado de soberanía de parte de los sucesivos gobiernos con sede en Buenos Aires posteriores a la Revolución de Mayo. Por último, se consideró la estrategia llevada adelante por el Gobierno Nacional por vía diplomática, que consiste en exigir la desmilitarización del Atlántico Sur y en convertir al tema Malvinas en una causa sudamericana y global.

Respecto a la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, se destacó su principal objetivo, expresar un mandato múltiple para promover la estabilidad monetaria y financiera, procurar el pleno empleo y profundizar el desarrollo con inclusión social. En función de las necesidades actuales y futuras del país y con la intención de corregir un resabio de la convertibilidad, nuestra Presidenta presentó y logró la aprobación de esta reforma, reivindicando de este modo la importancia de poner el capital al servicio del pueblo y dejando atrás un ícono del período neoliberal.

Como resultado del trabajo que llevaron a cabo las

comisiones se presentó el documento "Declaración de Mar del Plata", el cual refleja el apoyo al Gobierno Nacional, a la conducción indiscutida de nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner y a las políticas públicas desarrolladas desde 2003.

Néstor y Cristina nos demostraron, al igual que Perón y Eva, que con fuertes convicciones, sin especulaciones y con deber patriótico, se puede transformar y lograr una sociedad más justa. Que las decisiones no las toman las corporaciones, sino que el pueblo a través de la política es artífice de su propio destino. Por tal razón, desde Gestar trabajamos día a día comprometidos y consustanciados en hacer un aporte para la profundización de este modelo, creando ámbitos de participación, reflexión, formación y trabajo que consoliden la unidad de concepción y acción del peronismo que volvió a recuperar la dignidad y autoestima de los argentinos, avanzando con la firme intención de concluir el proceso histórico iniciado aquel 17 de octubre de 1945, cuando salió a luz el subsuelo de la patria sublevado. Hoy volvimos a tener líder. ¡Unidos y organizados vamos por todo! ✌️

Segunda jornada del Encuentro con la presencia de Diego Bossio, Jorge Capitanich, José Luis Gioja, Julián Domínguez y Mariano Recalde.

Matriz Energética Argentina: Comisión de energía - Conclusiones

¿Por qué discutir sobre matriz energética?

Un país que crece, y lo hace apostando a la producción con creciente industrialización, y que al mismo tiempo privilegia que sectores postergados se integren accediendo a servicios básicos y a una mejor calidad de vida, necesariamente demanda energía y en grandes cantidades.

La matriz energética es un instrumento que requiere planificación estratégica por lo vinculada que está a la producción, la geografía y los recursos naturales, y porque la implementación de la mayoría de las iniciativas demanda plazos prolongados y tecnología de punta. Es indispensable entonces que el Partido Justicialista discuta políticas a mediano y largo plazo sobre este punto, íntimamente ligado a la posibilidad de alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Perón y la energía

En esto no hacemos más que retomar las iniciativas de Juan Domingo Perón, quien acompañó su modelo industrializador y de justicia social con un impulso enorme al tema energético.

Entre las principales medidas podemos mencionar la creación del Plan Nacional de Electrificación, en el año 1947; la construcción en 1949 del primer gasoducto de Sudamérica y el más largo del mundo en ese momento, desde Comodoro Rivadavia

hasta Buenos Aires; el impulso de grandes obras hidroeléctricas como los diques El Nihuil en Mendoza y La Florida en San Luis. Igualmente, fue Perón quien puso la piedra basal de Yacyretá, una de las represas de llanura más grandes del mundo, y también fue Perón precursor a nivel mundial del desarrollo de tecnologías nucleares, que nos permiten hoy aplicarlas a la generación energética y a otros usos civiles de importancia nacional.

El proyecto nacional en la actualidad

Luego de décadas de desfinanciamiento, el tema energético ha vuelto a la agenda nacional con una inversión cercana a los 20.000 millones de pesos en proyectos, que no son visibles en el corto plazo, pero que permitirán sostener un crecimiento significativo en el consumo de energía.

Así, mientras que en 2003 teníamos 9000 kilómetros de líneas de alta tensión de 500 kilovoltios, actualmente contamos con casi 12.000.

En 2003, la Argentina generaba 17.900 megavatios de electricidad; hoy la generación eléctrica se ha elevado a más de 23.400.

Otra medida importante fue la ampliación en un 39% del transporte de gas y la culminación de Yacyretá, que provee de ener-

Diego Bossio,
Abal Medina y
José Ottavis en
una de las mesas
de debate.



gía limpia equivalente a un 15% de la producción total del país. Pero Yacyretá no fue la única gran obra que retomamos del fundador de nuestro movimiento, también se recuperó la iniciativa del aprovechamiento energético de la tecnología nuclear con la construcción de la central Atucha II y la construcción del primer reactor íntegramente de industria argentina, el Carem.

Interesa mencionar el rol que cumple la integración regional en nuestra matriz energética. Desde hace unos años, el crecimiento del consumo energético ha demandado que la Argentina importe energía y que nuestros principales proveedores sean nuestros hermanos de la región. Podemos citar el caso de Paraguay, que nos vende los excedentes de sus emprendimientos hidroeléctricos, además de Bolivia y Venezuela que nos proveen de gas e hidrocarburos. La integración regional convierte a Sudamérica en autosuficiente en materia energética, lo que la protege, en gran medida, de los vaivenes mundiales en un sector con mucha incertidumbre.

Los desafíos futuros

Continuidad en las inversiones en materia de energía

Hemos mencionado algunas de las principales inversiones y es deseable mantener este rumbo. Una modalidad que podría adoptarse, al igual que en materia de educación, es vincular la inversión en energía a un porcentaje del PBI, lo que le daría una correlación directa con el crecimiento de nuestra economía y del sector productivo.

Consolidación de las energías renovables

Nuestro país tiene zonas de ventajas comparativas muy valiosas para el desarrollo de ciertas fuentes de energías renovables como la eólica, de la cual nuestra Patagonia tiene un factor de aprovechamiento en la costa de un 45%, mientras que en Europa (donde más la utilizan) es de apenas del 25%. Asimismo, hay regiones, como Cuyo y el NOA, en las que la radiación solar permite aprovechamientos muy eficientes, u otras donde explotar la energía hidráulica. Además, dada nuestra competitividad para la agricultura, puede intensificarse el uso de los biocombustibles.

Teniendo en cuenta esto, se aprobó en el año 2006 una ley que establece que, en 2016, el 8% de la energía eléctrica que se consume deberá provenir de fuentes de energía renovables (eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y biogás), lo que produjo un fuerte impulso en el sector, desde el financiamiento de proyectos y contratos de compra de energía hasta la construcción de plantas de energía renovable.

Algunos casos emblemáticos son el Parque Eólico de Arauco (La Rioja), que es el más grande de la Argentina y tiene

12 molinos eólicos con una capacidad de generación de 25,2 MW, totalmente diseñados y fabricados en el país, y la Planta Fotovoltaica de Ullum (San Juan), el primer parque de energía solar de Latinoamérica, que proporcionará 1,2 MW de energía limpia a través de miles de paneles fijos y móviles.

Apostar al desarrollo de estas energías no solo es deseable por su aporte a la diversificación de la matriz, su aplicación en zonas remotas y los beneficios ambientales que acarrearán, sino porque el país tiene potencial para convertirse en desarrollador y exportador de esta clase de tecnologías, al menos, para la región.

Desarrollo nuclear y vinculación con ciencia y tecnología

Nuestro país ha recuperado el rumbo en materia de ciencia y tecnología: instauró nuevamente un ministerio, como lo hizo el general Perón, y ha repatriado los científicos exiliados por décadas de desidia abriendo así otros horizontes en esta área. Este impulso debe ser aprovechado para darle bríos renovados a nuestro programa nuclear, cuyo bagaje tecnológico nos coloca en una posición de avanzada a nivel mundial.

El desarrollo científico es clave para aprovechar el resto de las fuentes de energía y juega un papel esencial en la obtención de la eficiencia energética para uso residencial e industrial. Formar profesionales y técnicos es fundamental. En este aspecto se están preparando profesionales en la universidad y es necesario aumentar ese esfuerzo e incorporar a las escuelas técnicas.

La recuperación de la soberanía en hidrocarburos

Como hemos visto, nuestra matriz energética, como la de casi todos los países del mundo, depende fuertemente de los hidrocarburos y en particular, del gas.

Mucho se ha escrito y reflexionado en publicaciones de Gestar sobre la historia y el rol primordial de YPF en materia de soberanía energética y sobre los efectos de su privatización. Algo destacado para considerar es que si bien todos los países de la región vivimos procesos neoliberales durante los años 90, casi ninguno privatizó su empresa petrolera como pasó aquí.

Recuperar entonces el control del sector de hidrocarburos, si bien no cambiará en el corto plazo la necesidad de importar este tipo de energía, permitirá fijar metas de producción acordes con nuestro crecimiento.

Retomar la iniciativa en la exploración y explotación de nuestros yacimientos de hidrocarburos constituye una decisión estratégica que, como todas las que se vienen tomando desde 2003, logrará poner los resortes de la producción, el desarrollo y, en definitiva, la prosperidad, nuevamente en manos de los argentinos.

Mar del Plata, 14 de abril de 2012

Entrevista a Enrique Mosconi a propósito de la renacionalización de YPF

Federico Bernal ficciona una entrevista al general Enrique Mosconi (1877-1940). Las respuestas, extraídas de su libro *El petróleo argentino*, publicado en la década del 30, cobran una extraordinaria vigencia en las circunstancias actuales.



por FEDERICO BERNAL

¿Le parece un hecho auspicioso la renacionalización de YPF anunciada por la Presidenta de la Nación el 16 de abril?

Nacionalizar y explotar con criterio que consulte el interés de la Nación los yacimientos de combustible líquido es robustecer la propia economía y, al mismo tiempo, restar predominio a los trusts acaparadores que absorben y oprimen con sus imposiciones, [que] refuerzan su poder explotando nuestras riquezas naturales y utilizando en su provecho los enormes beneficios que de ellas se obtienen. Los países de Latinoamérica que, como el nuestro, explotan petróleo deben preservar las fuentes de combustibles líquidos de toda influencia que no sea eminentemente nacionalista; el combustible constituye la plataforma sobre la que se levantará su futura organización industrial (pág. 203).

¿Hemos recuperado soberanía hidrocarburífera?

Los habitantes de la República no sufren más imposiciones que las emanadas de su propio Gobierno que decide, libre de injerencias extrañas, en todo lo relativo al combustible líquido. La Nación Argentina se ve libre de todo peligro o asechanza que pudiera perturbarla o detenerla en su marcha a su futuro engrandecimiento y bienestar (pág. 168).

¿Considera importante la renacionalización desde un enfoque global?

Tiene una importancia capital, pues la evolución de

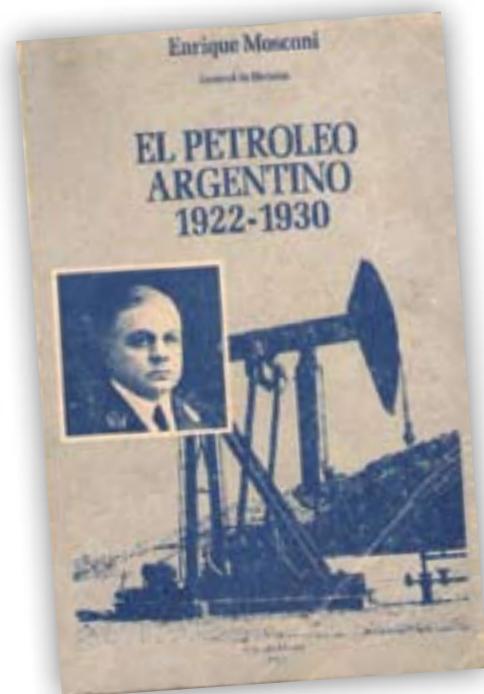
nuestros países podrá substraerse a la lucha tenaz que por la posesión del petróleo libran los grandes imperios mundiales, lucha que dificulta el desarrollo, perturba la vida y muchas veces oprime la soberanía y la libertad de los pueblos menos organizados y menos fuertes; lucha inevitable en la conquista del predominio industrial y comercial, generadora del enriquecimiento de la colectividad triunfante; lucha que dará al vencedor todos los privilegios y la seguridad de defender y mantener esos beneficios (pág. 203).

¿Está de acuerdo con el proyecto de ley de expropiación?

Para nacionalizar las fuentes de petróleo, para que el Estado mantenga en sus manos el contralor conveniente y perciba participación equitativa en los beneficios muchas veces extraordinarios de las explotaciones, es menester que el Gobierno dé pruebas de gran espíritu de previsión y obtenga en su oportunidad la adecuada legislación (pág. 203).

Supongo que se refiere a una nueva ley nacional de hidrocarburos.

Desde que se descubrió petróleo en Comodoro Rivadavia, no hemos definido aún la ley que dé unidad de doctrina e interpretación a la aplicación de normas para la explotación metódica y racional de los yacimientos; que modere, si así fuera necesario, el interés particular que aleje los perjuicios que la ignorancia y la incapacidad pueden producir a los depósitos naturales;



que dé, en fin, a la Nación la verdadera posesión de sus minas, y que la Nación y las provincias usufructúen equitativamente sus beneficios (pág. 204).

El abrumador respaldo que tuvo la ley en el Congreso de la Nación y el apoyo del pueblo argentino, ¿a qué obedece?

El conocido y generalizado concepto de que el Estado es mal administrador deja paso a otro nuevo, respaldado en hechos de que el Estado es buen administrador cuando quiere serlo, dando y manteniendo con flexibilidad las normas adecuadas para ello (pág. 239).

Pero algunos opositores dicen que no estamos en condiciones de hacernos cargo de YPF...

Nuestro país ha alcanzado madurez técnica y administrativa para organizar y conducir con éxito las más difíciles empresas que caracterizan la compleja estructura económica de las naciones modernas (pág. 240).

¿Qué opinión le merece la administración de Repsol mientras estuvo al frente de YPF?

Capitales que pretendan condiciones especiales, exigiendo un tratamiento de excepción que algunas veces no ha de poder acordarse a los del país, no favorecen a la Nación; capitales que aspiren al dominio económico, que tengan el hábito de tomar ingerencias políticas en los países en que operan, que empleen por sistema procedimientos y normas inmorales, que pretendan no ser regidos por las leyes en que se basa nuestra soberanía, deben ser rechazados, porque esos capitales llevan en sí gérmenes de futuras dificultades y perturbaciones internas y externas (pág. 202).

¿Nos beneficia el ingreso de capitales extranjeros en YPF?

En los últimos años, los Estados Unidos, con el envío de capitales y representantes de sus grandes empresas, se incorporaron a nuestras actividades. Podemos, pues, elegir ahora el elemento que nos convenga; pero, en primer término, nuestro deber es realizar con nuestros propios medios una máxima tarea y luego aceptar la colaboración de hombres y capitales, sin distinción de nacionalidad, siempre que estos se sometan sin reparo a las imposiciones de nuestras leyes (pág. 202).

Y respecto de compañías nacionales de América del Sur, ¿opina lo mismo?

Las naciones de América tienen un evidente interés en prestarse mutua cooperación. Libertadas y constituidas por su propio esfuerzo y a través de grandes sacrificios, deben resolver en armonía los problemas de su economía para la consolidación definitiva del bienestar nacional, pues disponen de todos los elementos que ello requiere. Llegaremos a formar así un conjunto étnico, político, social y económico que se

contraponga a la influencia de la América del Norte y equilibre la acción hasta hoy preponderante de la influencia europea (pág. 206).

¿Cómo ve a la Argentina en la Unasur, en América Latina?

Nuestra Nación, al igual que otras latinoamericanas, se encuentra empeñada en la laboriosa y compleja organización de su economía, [y todas] inician la tercera y última etapa de su historia ascendente (pág. 200). La situación de la República Argentina es semejante a la de los demás países de Latinoamérica, que bregan por la consolidación de su economía y su progreso moral y material (pág. 202).

La Presidenta señaló: "Vamos a convocar a los que se fueron y también a los que se quedaron y que apuestan a poder tener nuevamente una empresa que sea orgullo de los argentinos". ¿Coincide?

Ha llegado ya el momento de seleccionar hombres y capitales, y establecer asimismo protección para hombres y capitales nacionales. Organizando el trabajo y las explotaciones de las riquezas nacionales con hombres y dinero del país, mejoraremos evidentemente nuestras condiciones de vida, estimulando el espíritu de empresa en el capital nacional (pág. 202). Debemos asignar una importancia principal a la formación de las aptitudes profesionales especializadas, que permitirán la elección de los que deben preparar la Nación para conducirla con felicidad a través de los conflictos en que se pudiera encontrar (pág. 207).

Usted estuvo al frente de YPF de 1922 a 1930. ¿Qué logros destacaría?

Primero: haber suprimido para nuestro país la situación de peligro, de inferioridad y de desventaja que



Los petroleros argentinos reiteran su adhesión al general Perón a fines de 1952.

existió hasta el año 1922, transformándola en situación de seguridad, de progreso y de ventaja, conquistando durante los años 1922-1930 la absoluta independencia en cuanto a combustibles livianos y pesados se refiere y adquiriendo el dominio absoluto de nuestro interior, eliminando así la tendencia e influencias extrañas que nos aprisionaban hasta ese momento. Segundo, haber mantenido YPF en su mano la dirección y contralor del mercado interno y la iniciativa de la dirección política del petróleo. Tercero, el Estado argentino ha realizado con YPF un brillante negocio. Hasta diciembre de 1935 se produjo un aumento de riqueza en la economía nacional.

¿Qué hecho o acontecimiento cree que simboliza su gestión?

Que la repartición del Estado tomara, en agosto de 1929, la dirección comercial de nuestro mercado de combustibles, imponiendo normas y precios de venta (pág. 177).

A propósito de combustibles. Entre las ventajas de la renacionalización, se ha terminado con el oligopolio privado. ¿Hay alguna analogía con su gestión?

Hasta agosto de 1929, la dirección de nuestro mercado de nafta y kerosene se encontraba en manos de la West India Oil Co., la más fuerte de las compañías que importan nafta y kerosene en el país, empresa filial de la Standard Oil of New Jersey. Esta compañía resolvía por sí el alza o baja de los precios, según cotizaciones u órdenes impartidas desde Nueva York (pág. 177).

¿Qué primera medida en materia de combustibles tomaría Ud. para poner en funcionamiento un mercado ordenado?

El precio uniforme en todo el territorio de la Nación (pág. 178).

¿Qué beneficios acarrea esa medida?

Solidaridad nacional, fomento de las industrias de transformación, agropecuarias y de transporte, y para establecer una más equitativa relación entre los precios de producción de derivados petrolíferos y los de venta al consumidor, todo lo cual beneficiaría en modo muy importante a la economía nacional (pág. 163).

¿Cuál es el desafío de la futura administración estatal de la YPF renacionalizada?

Para cumplir la trayectoria de su destino, deberá realizar durante el siglo XXI la independencia económica, y para esto es menester, usando de los adecuados estímulos, propender a fomentar y desarrollar el arte de administrar (discurso pronunciado el 14 de julio de 1938, en la Academia de Ciencias y Artes de Río de Janeiro).

¿Qué opina de la avanzada unilateral e ilegítima de Gran Bretaña sobre el petróleo argentino en Malvinas?

Toda intención prepotente, todo propósito desorbitado que pretenda consagrar una violación o injusticia, un abuso o una usurpación, nos tendrán siempre dispuestos a repudiarlos y combatirlos. La presión, venga de donde viniere, sublevará el espíritu de nuestra nacionalidad y nuestro sentir latinoamericano (pág. 206).

¿Cuál es la clave para conseguir que el programa histórico nacional y popular reiniciado en 2003 concluya con una Argentina para la totalidad de sus habitantes?

Nuestro desarrollo industrial emprendido por nosotros mismos, con nuestra voluntad, nuestro esfuerzo y nuestros capitales, gradual y razonablemente sin impresionismos de protección o librecambio que puedan resultar inoportunos y extemporáneos, sino resolviendo cada caso según lo aconsejen las circunstancias y objetivos propuestos de bien general. Importantes ventajas se han obtenido ya de la tierra pública, de la energía hidráulica, del petróleo, etc., lo que ha exigido y sin duda exigirá entre los intereses europeos y norteamericanos que actúan en la Argentina conjuntamente con los nuestros, rudas luchas de predominio como luchas de sangre demandó la liquidación del coloniaje (pág. 240).

¿Qué es "sintonía fina" para Ud.?

Extraer las riquezas naturales, valorizarlas elaborándolas y activar el intercambio por el abaratamiento de los fletes ferroviarios y disminución del costo de los transportes, construir caminos, reducir el precio del combustible, aprovechar las fuerzas hidráulicas de las montañas, de la llanura y del mar; utilizar el viento, que es combustible azul, elevar lo más posible el nivel de vida colectivo y el bienestar general, que serena la conciencia y hace libre el espíritu (pág. 208). Pienso, pues, que a lo ya hecho como obra de gobierno, deben sumarse otras ventajas que llevarán a la consecución de aquellos propósitos y, en tal sentido, no sólo debemos mantener la ley del salario mínimo, sino que debemos completarla con la de la ley de vivienda mínima como consecuencia del moderno concepto de solidaridad social (pág. 241). Estimulando el crecimiento de nuestra economía y de nuestras industrias es como concurrirémos a la formación de una conciencia segura de nuestra fuerza, para tomar dominio completo del país, vigilar por su integridad y llevar hasta los confines del territorio la vibración del alma nacional (pág. 209). Esa sería la senda que conduciría al pueblo argentino al poderío y a la grandeza moral y material (pág. 240). 🙌

YPF: política y soberanía

La decisión política de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner de expropiar la mayoría accionaria de YPF marca un hito con respecto a la soberanía. Recupera un sector estratégico de la economía nacional y reafirma el proyecto político de desarrollo económico con justicia social. La soberanía y la política son dos ejes indispensables para consolidar nuestra democracia industrial.



por **ERIC CALCAGNO**
Diputado Nacional FpV-PJ.

La política: soberanía o monetización

En primer lugar, debe valorarse la recuperación de la política. Es un mito perdurable el que cuenta cómo, en la Grecia Antigua, los dioses le quitaron el fuego a los hombres para castigarlos por su comportamiento poco devoto, cómo fueron de crueles los sufrimientos que padecieron y cómo Prometeo les restituyó el fuego.

En la Argentina actual podríamos relatar cómo el *establishment* hizo desaparecer a la política, cómo eso nos llevó a la peor etapa de nuestra historia, cómo Néstor Kirchner rescató a la política y se la entregó al pueblo, y cómo esta hazaña influyó en el ser nacional y en la configuración del país. La política fue y es el principal instrumento para recuperar la soberanía. Veamos el contexto histórico. Venimos de un tiempo donde el neoliberalismo mandaba en el país, con interrupciones, desde 1976. La dependencia externa y la maximización de los beneficios empresarios (sobre todo de las grandes empresas extranjeras) eran el eje del funcionamiento económico, y la política y la soberanía desaparecieron como guías de la vida nacional.

Así, se implantó un modo monetizado de acceso y reproducción del poder, capaz de obtener mejores tasas de rendimiento. En esas condiciones, la política y hasta las instituciones se convirtieron en una externalidad de la empresa. Era el abandono de toda idea de "finalidad" nacional o social que caracterizó la etapa del pensamiento único.

En aquella época, la soberanía, que la modernidad política situó esencialmente en el pueblo, pasó a residir en las fuentes de la moneda, públicas o privadas.



Torre de extracción de petróleo.

En tal contexto, la construcción de consensos –tema de permanente desvelo para muchos actores– puede que no sea más que el logro del precio de equilibrio de la monetización de la política.

Tal vez el talón de Aquiles de este edificio conceptual haya sido ignorar el carácter histórico de las sociedades. En consecuencia, las oposiciones que se den en un marco monetizado serán siempre de forma y superficiales. Se renuncia a la idea de finalidad en la actividad pública en beneficio de su rentabilidad. De tal modo, es imposible politizar los conflictos.

En síntesis, durante el período neoliberal desaparecieron la política y la soberanía y el país fue regido por la monetización y la dependencia externa. Sin embargo, este proceso retrógrado fue imposible de consolidar. La necesidad de cambio se tradujo en las protestas sociales, uno de cuyos focos estuvo en las áreas de explotación petrolera; recordemos los casos de Cutral-Co, Plaza Huincul o Tartagal. El saldo económico y social fue terrible. La solución estaba en la recuperación efectiva de la política como ejercicio militante, como campo de pensamiento y de guía para la acción transformadora.

Así, a partir de 2003 se produjeron actos políticos fundamentales, tales como el desligamiento del FMI, el veto al ALCA, la constitución de la Unasur, la quita de la deuda externa, la jubilación estatal, la sanción de la Ley de Medios de comunicación audiovisual, la recuperación de los servicios de agua potable, del correo, de Aerolíneas Argentinas y ahora de YPF.

Por tanto, la recuperación de la soberanía hidrocarbúrfica es un acontecimiento fundamental de afirmación de la soberanía. Un país que no controla sus recursos naturales esenciales, no puede ser verdaderamente soberano. Veamos.

La recuperación de YPF

La expropiación

La medida propuesta por la Presidenta de la Nación y sancionada por el Congreso es una expropiación, no una confiscación como incorrectamente se ha sostenido desde diversas tribunas opositoras.

Por una parte, la Constitución prohíbe la confiscación sin indemnización previa; y por la otra, la misma Constitución autoriza una función importante del Estado, que es la expropiación.

Como define el Diccionario, confiscar significa “*privar a alguien de sus bienes y aplicarlos al fisco*”; y expropiar se refiere al traspaso al patrimonio estatal de bienes de propiedad privada por causas de utilidad pública, para satisfacer el bien común (art. 1 de la Ley de Expropiaciones 21.499), con el pago previo de la indemnización que corresponda.

La línea que separa la confiscación inconstitucional

de la expropiación constitucional es la indemnización previa a la transferencia de la propiedad. En este caso, se cumplirá con esa condición de acuerdo con los procedimientos que marca la mencionada ley y conforme lo dispone la ley de nacionalización de YPF.

No es cierto que haya ahora o en el futuro una confiscación, porque la propiedad de las acciones que se expropien solo se transferirá cuando se haya pagado aquella indemnización. Una vez que se fije el precio (según el dictamen del Tribunal de Tasaciones), se consignará judicialmente el valor que se determine y se transferirá la posesión de las acciones (art. 25 de la ley 21.499). Se cumple así con la obligación del previo pago. Si el expropiado no está conforme con el monto, lo puede discutir judicialmente.

La intervención de la empresa

Los opositores a la recuperación de YPF arguyeron también que fue ilegal la ocupación de las instalaciones de la empresa realizada por el gobierno. Sin embargo, la ocupación temporánea de la empresa está claramente autorizada por la ley, tal como lo veremos.

Con el fin de garantizar las operaciones de la compañía y evitar su vaciamiento, se dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia 530/12 que dispone la intervención transitoria de YPF por 30 días para asegurar su continuidad, la preservación de sus activos y de su patrimonio, el abastecimiento de combustibles y garantizar la cobertura de las necesidades del país. Con la intervención, lo que está en juego es la gerencia, no la propiedad. Así como no existe confiscación, tampoco hay apropiación. Simplemente, se aplican los artículos 57 y siguientes de la Ley de Expropiaciones 21.499 que facultan así al expropiante: “*Cuando por razones de utilidad pública fuese necesario el uso transitorio de un bien o cosa determinados [...] podrá recurrirse a la ocupación temporánea*” (art. 57).

Por lo demás, este es el criterio del Código Civil, que en su artículo 2512 dispone que “*cuando la urgencia de la expropiación tenga un carácter de necesidad de tal manera imperiosa [...] la autoridad pública puede disponer inmediatamente de la propiedad privada, bajo su responsabilidad*”.

Además, la Ley de Abastecimiento (N° 20.680, art. 2, g) autoriza al Poder Ejecutivo a intervenir temporalmente, para su uso, a empresas y establecimientos. No es cierto, entonces, que la única vía para intervenir a empresas sea una decisión judicial.

La decisión política de recuperar YPF es fundamental para consolidar el proyecto político de desarrollo económico con justicia social que está en ejecución desde 2003. Se cumplió en el marco legal e institucional correcto, que permite el normal desempeño

de la economía sin dañar el interés primordial del conjunto de los ciudadanos, y que asegura el acceso a los combustibles para la población, la industria, el transporte y el comercio; todo ello, garantizando el respeto de los derechos del expropiado.

La reacción internacional

Varias de las raíces de este incidente con España son económicas; pero su repercusión europea tiene que ver también con un castigo político a la Argentina: ¿cómo se le ocurre aplicar durante nueve años políticas económicas opuestas a las del FMI y tener éxito, mientras los países desarrollados que aplican esas recetas neoliberales sufren una tremenda crisis y cada vez se hunden más?

Tal vez el tema básico sea el de la soberanía. Mientras nuestro país la afirma y tiene margen de maniobra para expropiar una empresa argentina con mayoría accionaria de la más importante empresa española, ellos la han declinado, al extremo de perder el Estado español la facultad de elaborar su propia política económica. En tanto eso ocurre, la Argentina, a quien ellos consideran país subdesarrollado, recupera soberanía; en este caso, la soberanía hidrocarburífera, que es esencial para el mantenimiento y auge de la democracia industrial.

Las reacciones virulentas del otro lado del Atlántico fueron rápidas. Los principales medios de comunicación españoles no respetaron nuestra decisión; tal vez lo que les molesta tanto es la capacidad política de decidir soberanamente, es decir en función de nuestros intereses nacionales.

No obstante, fue muy diferente el comportamiento de los capitales, supuestamente asustados por las medidas que tomó nuestro país. Las ofertas de inversiones extranjeras no se hicieron esperar. Inmediatamente después de la intervención de YPF, comenzaron las negociaciones con los directivos de la empresa francesa Total. Asimismo, la compañía norteamericana Conoco-Phillips demostró alto interés en la inversión petrolera en el país. Petrobras, de Brasil, anunció a su vez un nuevo plan de inversiones en la Argentina. El yacimiento de *shale gas* de Vaca Muerta despierta el interés de empresas como Exxon y Chevron. Sin lugar a dudas, el negocio del petróleo es rentable, incluso cuando la decisión soberana es administrar los recursos en función de nuestros intereses estratégicos y nuestros objetivos nacionales. Lejos estamos de ser un país sin inversiones extranjeras en el sector. No existe aquí ninguna monetización de la política, sino la distinción entre las potestades políticas de una Nación soberana y el funcionamiento empresarial en el marco de un proyecto de desarrollo. De igual modo se quiso asustar con el aislamiento de

nuestro país en el contexto internacional. Tampoco existió tal reacción adversa. Estados Unidos no opinó sobre la determinación argentina, limitándose a sostener que los países conviven con sus decisiones. La Unión Europea incitó al acuerdo. El Fondo Monetario Internacional estimó que es un problema bilateral. A nivel político internacional, la discusión parece apuntar más a una pirotecnia verbal que a medidas concretas. La única novedad internacional es que la Argentina ocupará en 2013 un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el apoyo de la totalidad de los países de la región.

Conclusión

En suma, la recuperación de YPF es un instrumento indispensable para impulsar el modelo de desarrollo con inclusión social desde el ejercicio pleno de la soberanía (nacional, popular, económica, financiera e hidrocarburífera). El pago de importaciones de petróleo y gas a precios internacionales sería un condicionante tan nefasto como lo fue la carga de la deuda externa.

Sin lugar a dudas, esta reasunción de la soberanía era imposible si se hubieran seguido los lineamientos políticos neoliberales. Desmonetizar el lazo político es la recuperación de la política como método de construcción social. Por ello la militancia recuperada es el único instrumento apto para concretar los objetivos nacionales. Y nuestro movimiento tiene la capacidad de conducción política para consolidar este modelo de desarrollo, inclusión y ejercicio de derechos.

Así, la recuperación de YPF constituye un paso decisivo para la construcción de la infraestructura energética que requiere el funcionamiento de una democracia industrial. De este modo podremos llegar a una efectiva distribución del ingreso, la palabra y el conocimiento, que no es otra cosa sino la distribución efectiva del poder para el conjunto de la sociedad argentina. ✌️



A mitad de camino entre el desconcierto y la impotencia.

La minería en la matriz productiva argentina

“Es muy importante también que el desarrollo minero vaya acompañado del crecimiento sustentable donde se hacen las inversiones”.

Néstor Kirchner en el lanzamiento del Plan Minero Nacional, enero de 2004.



por JAVIER TINEO*

En el reciente debate del proyecto de ley de declaración de utilidad pública de los hidrocarburos, varios legisladores repitieron la siguiente frase: *“La Argentina no es un país petrolero, es un país con petróleo”*. Si la trasladamos al debate actual acerca de la minería podemos decir: *“La Argentina no es un país minero, es un país con minerales”*.

Desde una perspectiva histórica, me pregunto: ¿quién decidió que la Argentina no sea un país petrolero? ¿Y que tampoco sea un país minero?

El sector agropecuario definió el perfil productivo de la Argentina, al punto de convertir al resto de los sectores en complementarios a esa actividad, y a veces hasta convertirlos en marginales.



Desde finales del siglo XIX, los grupos políticos dominantes, por su condición oligárquica, concentración de la riqueza y en especial a través de sus gobiernos de facto y su influencia económica, consolidaron un modelo agroexportador, esto es un país concentrado en la explotación agropecuaria con centro en la pampa húmeda en detrimento de las demás regiones del país.

Gobiernos militares afines a países poderosos, democracias inmediatamente debilitadas cuando iniciaban procesos de industrialización o federalización de recursos, más un elenco estable de ministros de economía propios conformaron un perfecto escenario para arraigar dicho modelo.

La fórmula del modelo descripto incluyó, como cierre, el exterminio de los mejores cuadros políticos y técnicos que los sectores populares, desde sus partidos, sindicatos y organizaciones sociales, aportaban a un proyecto transformador de la sociedad.

La validez social de la minería

La minería es una industria extractiva de recursos

no renovables, cuya inversión supone un alto riesgo dado los costos que demanda el ciclo de vida de un proyecto minero. En efecto, este requiere de búsqueda, cateo y prospección y sus resultados no implican que ese yacimiento sea explotable o rentable. Al mineral hay que buscarlo donde está, de ahí la importancia de estudiar todos los factores sociales, ambientales y comunitarios que involucra.

La extracción de metales a cielo abierto es hoy sinónimo de minería en la Argentina debido a su instalación mediática por parte de grupos

opositores, en especial de los medios de comunicación hegemónicos, asociados económica, política e ideológicamente entre sí y con los grupos concentrados de poder más reaccionarios.

La minería denominada metalífera se ocupa de la extracción e industrialización de metales como el oro, plata, cobre, hierro, zinc o plomo.

No obstante ello, la minería es una actividad industrial mucho más amplia que incluye otras explotaciones. La minería no metalífera contiene las denominadas "rocas de aplicación", como la piedra laja, granito, mármol, los áridos y la piedra caliza, los cuales son materia prima básica para la produc-

El sector agropecuario definió el perfil productivo de la Argentina, al punto de convertir al resto de los sectores en complementarios a esa actividad, y a veces hasta convertirlos en marginales.

Excavadora utilizada en la minería a cielo abierto.



ción de cementos y la industria de la construcción. También es minería la producción de "piedras preciosas", denominadas gemas, como diamantes, esmeraldas y rubíes.

A esta industria se suma la extracción de "minerales industriales", llamados así por su aplicación en la industria tradicional, esto es, arcilla, azufre, boro, caolín, carbonatos, cuarzo, talco, yeso y yodo.

Como se puede observar, las aplicaciones y derivados de todos y cada uno de estos productos minerales están alrededor

de cada persona y actividad económica del mundo moderno actual; desde los circuitos integrados de la industria electrónica, la generación de energía eléctrica, los elementos que logran que una heladera enfríe, los ladrillos, el revoque y la pintura de los edificios, los cables de las líneas de alta tensión y de cada artefacto eléctrico, las pantallas de LCD, el talco para bebés y la pasta de dientes.

La validez social de la minería está dada por la incorporación de sus productos a la vida diaria de la gente. Validez social alcanzada, por ejemplo, por los hidrocarburos y sus derivados, actividad extractiva con alto impacto ambiental, cuya inclusión en la totalidad de los aspectos económicos de una nación

nos llevaron a identificarlos como un recurso estratégico de utilidad pública.

La matriz productiva argentina

Uno de los desafíos del modelo nacional y popular que establece Néstor Kirchner a partir de su presidencia en mayo de 2003 y que continúa Cristina Fernández de Kirchner es la diversificación de la matriz productiva

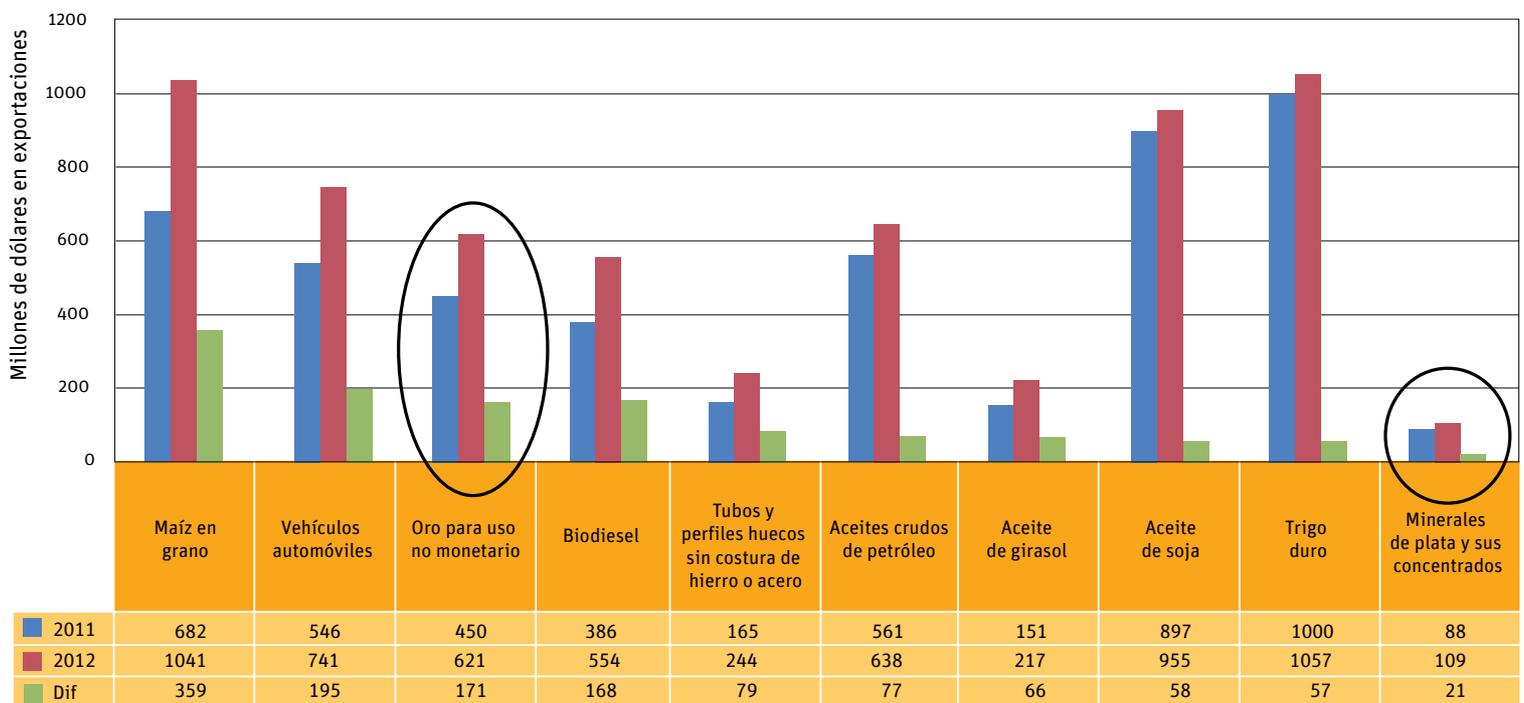
Uno de los desafíos del modelo nacional es la diversificación de la matriz productiva argentina, con énfasis en la industrialización orientada a la sustitución de importaciones desde una visión federal y de desarrollo económico con equilibrio territorial.

argentina, con énfasis en la industrialización orientada a la sustitución de importaciones desde una visión federal y de desarrollo económico con equilibrio territorial.

La minería se incorpora cada vez con mayor presencia en la matriz productiva nacional de manera sustentable con fuerte presencia del Estado, tanto nacional como provincial. La convivencia de esta actividad con las demás –agricultura, ganadería, industria manufacturera, turismo, hidrocarburos– resulta esencial a la hora de asegurar un desarrollo equilibrado del territorio argentino.

Un informe recientemente publicado por el INDEC da cuenta de la presencia cada vez más destacada

Diferencias de valor significativas en la exportación de algunos productos seleccionados en millones de dólares. Primer trimestre 2011-2012.



de la minería en las exportaciones argentinas: en el estudio comparado de las exportaciones en el primer trimestre del año 2011 frente al mismo período del año 2012, el componente "oro" aparece como el tercero de mayor crecimiento después de los valores de las exportaciones del maíz y de los automóviles, dos sectores tradicionales que ocupan históricamente un sitio de preeminencia en los indicadores de producción local y de exportaciones.

Otro estudio reciente, este del Centro de Estudios IDESA, asegura que en el año 2010 las exportaciones de oro y cobre se ubicaron como el cuarto complejo exportador más importante de la Argentina, superando otros tradicionales como el complejo bovino y duplicando las exportaciones del sector siderúrgico. Por su parte, informes de la Secretaría de Minería de la Nación reportan que las exportaciones del sector en el año 2003 alcanzaban a \$ 2900 millones y luego del impulso brindado en la gestión de Néstor y Cristina Kirchner la cifra trepó a \$ 16.310 millones, esto es un crecimiento acumulado del 434% en solo ocho años.

La existencia de un marco legal específico y la decisión política de afianzar la actividad produjo un salto cuantitativo y cualitativo que transformó una actividad secundaria en la economía nacional, cuya producción era destinada solo al mercado interno, y consolidó una política pública nacional con impacto significativo en el conjunto de la economía.

Las inversiones mineras en 2011 llegaron a \$ 11.078 millones, lo que representa un crecimiento acumulado de 1948%, en el que participan inversiones de veinte países de los cinco continentes que ejecutaron en sus diferentes etapas 614 proyectos.

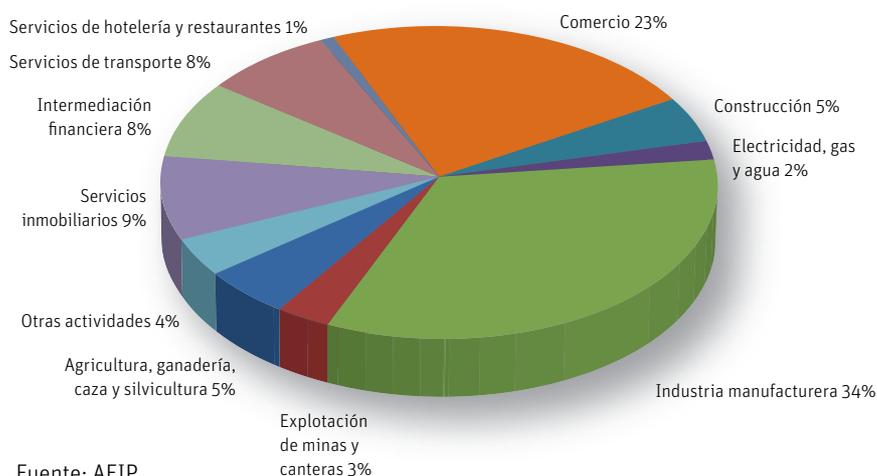
La minería puede y debe convivir con las demás actividades de la producción nacional. La expectativa que genera su crecimiento causa tensiones con algunos sectores que no están dispuestos a resignar su preeminencia. La patria necesita un desarrollo sustentable y equilibrado del conjunto de sus actividades productivas. En el caso de la minería, como factor de desarrollo de zonas no favorecidas naturalmente, para progreso de otros sectores que sean primordiales en la escala de las demandas que sus pueblos plantean.

Repárese en el caso de La Rioja, provincia con una extensión territorial de casi 9 millones de hectáreas, de las cuales 6,5 millones están cubiertas por sierras y montañas rocosas. Con el caudal hídrico más bajo del país, su potencial de explotación agrícola a lo sumo puede, con inversiones en aprovechamientos y tecnificación de riego, triplicar la actual superficie implantada de apenas 80 mil hectáreas. La pregunta es: ¿cómo avanzamos en su desarrollo explotando sus recursos naturales para dar respuestas a las demandas sociales más básicas de los riojanos?



Fuente: Secretaría de Minería

IVA Bruto. Estructura porcentual de la recaudación por la actividad económica. Año 2011.



Fuente: AFIP

Minería, aporte fiscal y actividad económica

La visión reduccionista del análisis del aporte económico y fiscal que realiza la minería apunta a un único asunto: el 3% de regalías que la Nación transfiere a las provincias del producido de cada emprendimiento.

Un argumento constante de los detractores de la minería es su bajo aporte fiscal y su escaso impacto en la economía. Como si la validez de una actividad solo estuviera dada por su aporte al fisco, a sabiendas de la diversa presión fiscal que cada sector posee.

La AFIP, en un informe reciente, analiza el aporte de cada sector de la economía durante el año 2011. En el IVA, el sector minero contribuyó con un 3% sobre el conjunto de las actividades económicas, con un aporte total de \$ 5378 millones de pesos (ver gráfico "IVA Bruto...").

Ganancias de sociedades. Impuesto determinado por actividad económica. En millones de pesos.				
	2011	2010	Dif.	Var. %
Total	96526	69185	27340	40%
Industria manufacturera	17438	11606	5832	50%
Explotación de minas	8676	5874	2802	48%
Comercio	7969	5170	2799	54%
Intermediación financiera	7493	6530	963	15%
Servicios de transporte y comunicaciones	6502	4473	2029	45%
Agricultura, ganadería	3859	1919	1940	101%
Servicios inmobiliarios	3781	2638	1143	43%
Construcción	2804	2112	692	33%
Servicios comunitarios	1627	1265	362	29%
Otras actividades	1205	1100	105	10%
Servicios sociales y de salud	890	600	290	48%

Fuente: AFIP

Asimismo, la minería, en el año 2011, aportó \$ 8676 millones (unos 2000 millones de dólares) solo en impuesto a las ganancias, situándose como el segundo sector de mayor contribución y el segundo también de mayor crecimiento en aporte, después de la industria manufacturera.

En cuanto a la generación de empleo, el último informe de AFIP de 2011 revela que el sector "Explotación de Minas y Canteras" declara un total de 69.838 empleos con un crecimiento del 6,2% respecto de 2010 en puestos de trabajo declarados.

El mismo informe muestra a **la minería con el salario bruto promedio más alto de los sectores contribuyentes con \$ 17.997**, superando al segundo sector que corresponde a electricidad, gas y agua, el cual registra 69.300 empleos con un salario promedio de \$ 11.126. El monto del salario bruto promedio del sector minero representa, por ejemplo, más del doble que el del sector pesca, cuatro veces el del sector de la construcción y más de seis veces el salario bruto declarado para los 343.134 empleos registrados del sector agrícola-ganadero.

Un especialista y académico como el ingeniero Hugo Nielson, docente universitario y secretario General del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), señala que "el efecto multiplicador de la minería es cuatro a cinco empleos indirectos por cada empleo directo".

La tendencia de los países latinoamericanos y de sus gobiernos es la de modificar normas para asegurar una mejor distribución de la renta minera sin desalentar las inversiones.

Conocedores del incremento del precio y la demanda de los metales en el mundo, como también del potencial minero de la región, los Estados se preparan para garantizar un desarrollo equilibrado y sustentable.

En el caso de la Argentina, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner dictó el 25 de octubre de 2011 el Decreto 1722 que restablece la "obligatoriedad del ingreso y negociación en el mercado de cambios de la totalidad de las divisas provenientes de operaciones de exportación de petróleo crudos, sus derivados, gas y de empresas mineras".

La Ley de Inversiones Mineras otorgaba al sector la invariabilidad en el régimen cambiario y por tanto lo eximía de esa obligación.

La minería analizada como industria para el desarrollo sustentable de un país aporta no solo tasas, impuestos y regalías, sino un extraordinario complejo de actividad de vinculación con sectores que van desde la metalúrgica hasta la industria electrónica.

Estas actividades, a partir de lo planteado por Néstor Kirchner, son el sostén real del crecimiento de la minería en los pueblos, donde suma al desarrollo con mano de obra local la incorporación de tecnología y una política estricta de agregado de valor en origen.

Marco legal de la minería

El país no contaba hasta 1993 con un marco legal que regulara las inversiones mineras en la Argentina. La necesidad de incorporar inversiones, a sabiendas

del potencial inexplorado, llevó a la sanción de la ley 24.196, denominada de Inversiones Mineras, modificada luego por otras leyes como la 25.429. Allí se delimita la actividad minera desde la prospección hasta la explotación de sustancias minerales definidas en el Código de Minería argentino, y excluye otras actividades con regulación propia como la hidrocarbúfera o la industria del cemento.

Dicha ley establece el tratamiento fiscal que tienen los emprendimientos, los dota de estabilidad por 30 años más algunos beneficios basados en deducciones y exenciones impositivas, y obliga los pagos de regalías a las provincias hasta un 3% y la constitución de una previsión por riesgo ambiental, entre otras regulaciones.

Posterior a esta ley, se sancionaron una cantidad de normas que conforman para la actividad minera un marco legal que ofrece una seguridad jurídica mínima a los inversores, y las denominadas "reglas claras" para el desarrollo de una actividad de alto riesgo en la inversión y con extensos plazos de amortización.

A partir de estas normas se abre, ante el nuevo escenario planteado por el modelo de desarrollo con inclusión impulsado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, un debate necesario para adaptar algunos tópicos que regulan la actividad en una Argentina que crece con nuevas demandas sociales, ambientales y económicas, orientadas a lograr un desarrollo sustentable y equilibrado territorialmente.

El Estado como protagonista de la minería argentina: la OFEMI (Organización Federal de Estados Mineros)

La Organización Federal de Estados Mineros se crea en febrero de 2012 y por primera vez se convoca a las provincias productoras, en una lógica similar a la que dio origen a la OFEPHI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos).

Allí, los gobernadores de las provincias de San Juan, Catamarca, Salta, La Rioja, Jujuy, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Neuquén, con la presencia del Gobierno Nacional, establecieron un acuerdo para la creación de un organismo interstatal de coordinación de la actividad minera en la República Argentina.

La creación de la OFEMI y los objetivos planteados significan el paso más valioso en cuanto a fijar una política minera con visión nacional.

Así como la ley 24.196 y sus modificatorias fomentaron las inversiones mineras y la participación de capitales privados nacionales y extranjeros en la actividad, la OFEMI propicia la incorporación de un nuevo juga-

dor en la minería nacional: los Estados provinciales. Con un rol que excede el de contralor de la actividad, las provincias inician un proceso de reformulación eficaz de ese papel dentro del marco legal de la minería argentina, en la cual se presentan esta vez como socios potenciales en los proyectos a través de sus propias empresas estatales u organismos autárquicos. El acuerdo interprovincial fija principios de políticas públicas orientadas a asegurar la sustentabilidad ambiental y social, incorporar valor agregado industrial en origen, sustituir importaciones para incorporar insumos locales y capacitar recursos humanos provinciales.

A modo de hoja de ruta para la consolidación de una nueva política con nuevas prácticas desde la gestión estratégica, en marzo de este mismo año, las mismas provincias, ya como integrantes de la OFEMI, se reúnen esta vez para suscribir el denominado Acuerdo Federal Minero.

En este Acuerdo, sobre la base de los principios del acta de la OFEMI, se sustentan, entre otros no menos relevantes, cuatro asuntos que demuestran

Evita junto a los mineros del carbón en Río Turbio, provincia de Santa Cruz.





Mina El Gran Ombú,
Villa Allende, Córdoba.
Autor: Silvio
Martín Serber.

una transformación sustantiva en el rol del Estado argentino hacia la minería:

- *Reconocimiento del dominio inalienable e imprescriptible de la provincia sobre los recursos minerales y su competencia sobre ellos.*
- *Fortalecimiento de las matrices productivas de las provincias con ejercicio libre de las autonomías locales para potenciar su desarrollo productivo complementando la minería con el resto de las actividades (agricultura, ganadería, industria, turismo).*
- *Integración de las comunidades para un desarrollo armónico mediante la creación de ámbitos de diálogo social con participación activa de diversos sectores sociales.*
- *Participación de las provincias en la renta minera.*

La constitución en cada una de las provincias de la OFEMI de empresas estatales mineras indica un claro avance en el diseño estratégico de herramientas institucionales para actuar desde el Estado en la explotación de sus propios recursos.

Estas empresas pueden disponer fideicomisos, sociedades con el sector privado, integrar grupos inversores para la exploración y, en especial, establecer

las prioridades en la producción minera asumiendo a los recursos minerales como estratégicos.

El peronismo acompaña esta política de fortalecer a los Estados provinciales a fin de favorecer estos procesos transformadores y garantizar una articulación con los actores sociales y las comunidades donde se desarrollan los emprendimientos, como así también para asegurar el control de la sustentabilidad ambiental y económica.

La minería es una actividad que mostró su potencial aportando a la economía nacional con su contribución a la balanza comercial argentina, entre otras variables, gracias al crecimiento exponencial de la producción y las exportaciones de metales.

En definitiva, nos queda ahora lograr un mejoramiento de esta industria para optimizar la economía de los pueblos donde se localizan los yacimientos, orientando el esfuerzo para que impacte positivamente en las condiciones de empleo y en el desarrollo de las comunidades sobre la base de una actividad económica genuina y la incorporación de valor agregado en origen de los minerales. ✌️

*Diputado Nacional por la provincia de La Rioja perteneciente al Frente para la Victoria

De Néstor a la OFEMI

En enero de 2004, apenas unos meses después de su llegada al poder, el entonces presidente Néstor Kirchner presentaba ante un concurrido auditorio de dirigentes políticos, sindicales y empresariales el Plan Minero Nacional. Los principales lineamientos de su discurso hablaban de la importancia y del potencial del sector como instrumento de desarrollo regional.



por **MARTÍN RAPOSO**

Integrante del Área de Estudios Políticos y Sociales de Gestar

El repaso de lo ocurrido en la última década permite observar un crecimiento exponencial en materia de proyectos mineros, tanto de prospección como en operación, los cuales pasaron de 18 en el año 2002 a 614 en 2011. La crisis de los *subprime* del año 2008 prácticamente no afectó la tendencia. Asimismo, durante 2009 se inauguraron cuatro proyectos productivos de gran escala. Actualmente nuestro país cuenta con 18 proyectos de envergadura internacional.

Este ritmo de crecimiento, sumado a la riqueza mineral del país, posiciona a la Argentina entre los diez países con mayores recursos mineros del planeta. Se estima, además, que su superficie con potencial es superior a más de dos veces la provincia de Buenos

Aires, es decir, alrededor de 750.000 km², de los cuales falta aún explorar y explotar el 75%.

El presente contexto de precios internacionales augura perspectivas de crecimiento centradas en la demanda asiática y en la caída de los stocks. La actual crisis europea y la desaceleración estadounidense han posibilitado la conversión de China en una gigantesca plataforma transnacional de producción industrial. Consecuentemente, las proyecciones a 2015 del sector realizadas por la Secretaría de Minería de la Nación son extremadamente positivas. Se esperan 38.500 millones de pesos en inversiones; 28.000 millones de pesos en exportaciones; 87.250 empleos directos; 316.000 empleos indirectos, y 36.200 millones de pesos en producción.

Antes de Néstor Kirchner la minería, si bien contaba con reglas de juego claras y un marco normativo favorable, no lograba despegar. Su impulso político fue coronado por las acciones llevadas a cabo por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, cuando introdujo como uno de los ejes de su nuevo mandato la necesidad de darle al tema un debate amplio y abarcativo de toda la sociedad.

Este liderazgo ha sido acogido por los Gobiernos provinciales, los cuales, como concedentes de los recursos minerales, se pusieron a la altura de las circunstancias y formaron en febrero de 2012 la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), a fin de coordinar políticas y acciones tendientes a transformar a la minería en una verdadera industria y sumarla a la matriz productiva nacional como motor adicional para el desarrollo.

Entre los principales objetivos de la OFEMI se rescatan aquellos lineamientos originales trazados por Néstor Kirchner en el Plan Minero Nacional, donde

Acto de constitución de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI) en marzo de 2012.





se destacan la incorporación de valor agregado industrial, la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad social.

La OFEMI se constituye de esta manera en otro paso que permitirá aprovechar al máximo las ventajas comparativas del país y posicionar al sector en el nivel que le corresponde de acuerdo a su potencial. El gran reto consiste en plantear la forma de insertar a la minería en una estrategia justa e inclusiva posi-

litando no solo el crecimiento sino también el desarrollo económico del país.

Una cuestión fundamental de la estrategia reside en los aspectos sociales y ambientales inherentes a la propia actividad. En el marco de un vasto debate social, la minería debe tener grandes niveles de consenso social.

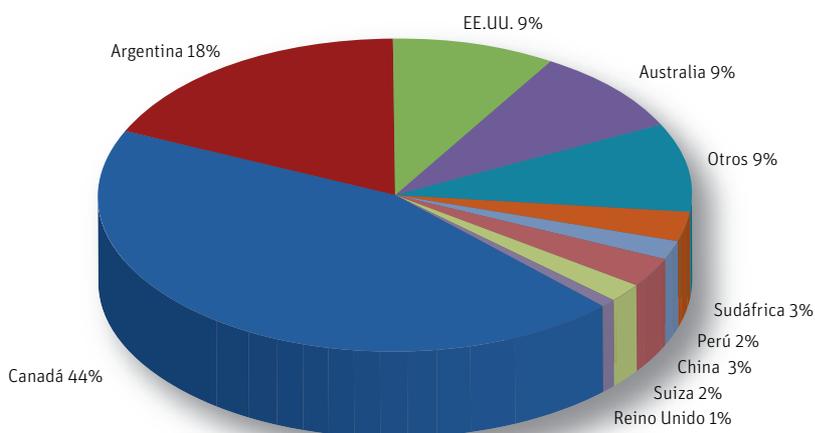
Por eso, sin duda debemos pensar estas cuestiones para dar respuesta a diversos interrogantes. ¿Cómo promover la diversificación industrial ante la abundancia de recursos minerales? ¿De qué modo fomentar la participación y control estatal de las rentas mineras sin burocracias ineficientes? ¿Cómo asegurar la explotación socialmente responsable y el cuidado del medio ambiente?

El desarrollo minero argentino no puede limitarse a la extracción de rocas y a su envío al exterior. Esta explotación debe complementarse con la profundización de un entramado industrial que aporte cada día mayor valor agregado y conforme así una verdadera industria minera. De esta forma se habrá agregado un pilar de desarrollo para las generaciones futuras.

Los proyectos mineros son pensados en horizontes de entre 30 y 40 años. El descubrimiento, la estimación, el diseño, la construcción, la operación y el cierre de una mina no se hacen de un día para otro.

Para el tango parece que 20 años no es nada. Para la minería tampoco, pero el camino está en marcha. 🙌

Empresas mineras en la Argentina por país de origen. Año 2009.



Algunas perlas del inefable *Georgie*

por DON GOYO

En toda relación tormentosa y pasional existe una ida y vuelta de amor-odio. Entre Borges y el peronismo solo hubo lugar para una antipatía mutua que comenzó con el nacimiento mismo del peronismo en 1945 y que se extendió más allá de la muerte del escritor.

Quienes fueron contemporáneos de este ilustre argentino y abrazaron la causa nacional recordarán muy bien los sentimientos de rechazo que el Borges político provocaba con sus dichos, casi siempre reaccionarios cuando no racistas y en todos los casos elitistas.

Tan solo para poner en su real valor la figura de este singular escritor argentino y saltar esa manía tan rioplatense de endiosar a los muertos, obviando toda referencia a sus contradicciones o costados oscuros, exhumaremos algunos de sus más polémicos conceptos, los que ayudarán a conocer en profundidad el pensamiento del más famoso troglodita que dieron estas tierras.

Extraña paradoja la coexistencia de tamaño talento literario, de una imaginación tan frondosa y de un estilo difícil de igualar, junto a un pensamiento político tan precario y primitivo.

Dejemos hablar al personaje que, con fluidez, se irá mostrando tal cual es.

En una entrevista publicada el 29 de abril de 1973 dijo: *"Yo no creo que América Latina exista: pienso que es una especie de haraganería, de comodidad"*. El periodista le preguntó: *"¿Entonces, usted plantea el problema del exterminio del indio en términos de cultura e incultura?"*. Respondió Borges: *"Sí, creo que sí, como dijo Sarmiento: civilización o barbarie. Salvo que Sarmiento se equivocaba en suponer que la barbarie la asumieran los gauchos. Porque no creo que los gauchos tuviesen ninguna idea. Les daba lo mismo un bando que otro"*. Más adelante se refirió a los conflictos entre blancos y negros en EE.UU., que según Borges se debían al error de haberlos educado, de recordarles que en épocas pasadas habían sido esclavos. Añadía al respecto: *"Yo recuerdo que siendo niño, mi abuelo me contaba que los esclavos que vendía la familia Lavallol en la Plaza de Retiro no tenían la menor idea de que a sus padres los habían traído de África. No sabían nada, eran como chicos, era preferible eso al estado calamitoso en*

que se encuentran ahora [...] ¡Ah, sí, son insoportables esos negros! Fíjese que en EE.UU. un negro puede recorrer cualquier barrio blanco, y en cambio, un blanco jamás puede entrar en un barrio negro". En el mismo reportaje, jugoso por cierto, frente a una pregunta sobre los indios (vg. pueblos originarios) acotó: *"Pero, me pregunto, ¿por qué insisten tanto en un tema tan exótico como el de los indios? ¡Ustedes parecen bolivianos!"* (sic).

Con relación a la Ley Sáenz Peña que instauro el voto obligatorio, Borges estimaba: *"Yo pienso que este país está en decadencia desde la Ley Sáenz Peña. Claro, es absurdo que todo el mundo pueda votar e intervenir en el gobierno"*.

Respecto a Martín Fierro como personaje, opinaba: *"El personaje me parece horrible. Es un criminal sentimental y yo no creo que los gauchos hayan sido sentimentales"*. Y sobre la obra como poema, recordaba: *"Mi madre me prohibió la lectura de Martín Fierro porque lo consideraba un libro adecuado solo para rufianes. Los sentimientos de mi madre se originaban en que Hernández había sido partidario de Rosas y, en consecuencia, un enemigo de nuestros antepasados unitarios"*.

Para rematar la entrevista afirmó que *"si la violencia se utiliza en nombre de la cultura, la admito. Si no, no"*.

En abril de 1967, la revista española *La Estafeta Literaria* reproduce un reportaje hecho por el periodista César Tiempo. A la pregunta de si la Argentina es un país culturalmente atrasado contesta: *"Sí, creo que sí. Estamos padeciendo todavía en lo intelectual y en lo moral las consecuencias de la Dictadura (peronista)"*.

El 2 de diciembre de 1969, la revista *Periscopio* publica una entrevista de la televisión francesa. Allí, Borges se despacha con conceptos estrafalarios, como, por ejemplo, el referido a las elecciones: *"¿Cómo se puede ignorar el álgebra y saber al mismo tiempo por qué persona se debe votar en*



las elecciones? No me parece razonable en absoluto". También emite una opinión sobre las masas: "Creo que vale más dirigir a las masas que informarlas. Creo que este país (por la Argentina) iba mejor cuando estaba gobernado por un pequeño grupo de personas –soy conservador– que quizá engañaban un poco cuando hacían política, pero que convertían poco a poco al país en un gran país. [...] Yo no sé si las masas son capaces de tener ideas políticas, ni siquiera idea alguna".

En un suplemento especial del diario *La Opinión* del 17 de septiembre de 1974 titulado "Las memorias de Borges", afirma: "Por ese tiempo (1920) España estaba siendo lentamente descubierta por los argentinos. Hasta entonces, escritores eminentes, como Leopoldo Lugones y Ricardo Güiraldes, deliberadamente dejaban a España fuera de sus itinerarios europeos. Esto no era un mero capricho: en Buenos Aires los españoles desempeñaban oficios menores (sirvientes, camareros, braceros) o eran comerciantes al por menor". Acerca de Estados Unidos comenta: "Aquel mismo año (1961) fui llamado como profesor invitado a la Universidad de Texas. Era mi primer contacto físico con los Estados Unidos. En un sentido, a través de mis lecturas siempre había estado allí. Y sin embargo, qué extraña sensación tuve cuando en Austin encontré a dos zapadores hablando en inglés, una lengua que hasta entonces yo había considerado negada a esa clase de gente". Y añade: "En realidad,

EE.UU. había alcanzado tales proporciones en mi imaginación que me sorprendí sinceramente de encontrar allí cosas tan vulgares como maleza, barro, charcos, moscas y perros vagabundos".

En la revista *Primera Plana*, aparece el 25 de mayo de 1969 una nota donde señala que "existe una tendencia generalizada a apoyar la pobreza, la barbarie y la ignorancia. Supongamos, por ejemplo, que hubiera una guerra de Suiza contra los esquimales, ¡todo el mundo estaría a favor de los esquimales!".

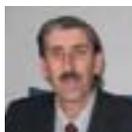
Y para finalizar, dejamos este preclaro concepto de don Jorge Luis sobre José de San Martín: "Los aniversarios, las ofrendas florales y el estilo de los panegiristas me han alejado un poco de este prócer. Sarmiento lo veía como un militar europeo extraviado en las guerras de un continente que indiscutiblemente amó, pero que no acabó de entender".

Han visto a un Borges auténtico. Ninguna duda cabe de que algunas de sus reflexiones son consecuencia de su peculiar sentido del humor y su excéntrica costumbre de ser provocativo, escandaloso y hasta superficial en ciertas ocasiones. Mas no puede obviarse su encandilamiento con todo lo extranjero, su desprecio por los sectores populares y el odio que en él provocaban sus líderes políticos (Perón por caso). Ya cuando Borges era joven su pensar político era anacrónico, y el paso del tiempo solo logró vulgarizar su ideario de clase y tornar casi frívolo su ideario político. 🕊

Dictadura militar:
19 de mayo de 1976.
Horacio Ratti, Gral.
Videla, Jorge Luis
Borges, Sabato, el
padre Castellani y el
Gral. Villareal. Tras
la reunión Borges
manifestó: "le agradecí
personalmente el golpe
del 24 de marzo que
salvó al país de la
ignominia".



Una mirada estratégica hacia las energías renovables



por **VÍCTOR MANUEL DOÑA**

Ingeniero Eléctrico, doctor en Ingeniería

Diputado del FPV por la provincia de San Juan

En este artículo se pretende describir brevemente la relación entre el desarrollo de un modelo sostenible y su amigabilidad con el medio ambiente, la alternativa de pensar en un crecimiento hacia el uso de las energías renovables, la situación aproximada en la que se encuentra el país principalmente hidrocarburo-dependiente, y la descripción de uno de los proyectos renovables regionales que contiene las ideas principales del actual Proyecto Nacional, esto es, entre otras, mayor valor agregado y mayor industria nacional.

Desarrollo sostenible y medio ambiente

El desarrollo sostenible no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales sino que se logra a través de la combinación de tres conceptos básicos. En términos generales, las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: la económica, la ambiental y la social. Varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, definen a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como *"pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente"*.

Cada día deben satisfacerse necesidades crecientes de la sociedad, como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, en pos de un mejoramiento permanente de su calidad de vida. Si la pobreza fuera lo habitual, el mundo se encaminaría a impactos sociales y ecológicos adversos de distintos tipos. Asimismo, el desarrollo y



Parque eólico Rawson.

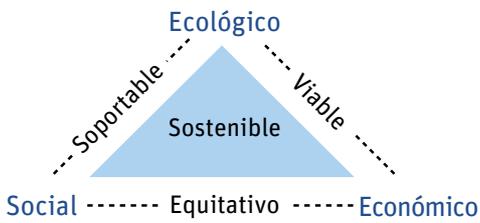


Figura 1: Pilares del Desarrollo Sostenible

el bienestar social están limitados por el nivel tecnológico, los recursos naturales y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

En la figura 1 se puede observar gráficamente la interacción de estos tres modelos. El Triple Resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

El término **desarrollo sostenible, perdurable o sustentable** fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. La definición adoptada en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) quedó expresada así: *"Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades"*.



Cristina inaugura Atucha II.

La demanda creciente de recursos implica una demanda creciente de energía. Ante esta situación, se plantea la necesidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el impacto que está sufriendo el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

El contexto energético global y nacional

La humanidad usa hoy en día para su subsistencia y desarrollo energía proveniente, en su mayor parte, de combustibles "no renovables", es decir, los que existen temporalmente y una vez que se consumen no hay posibilidad de poder volver a tenerlos. Así, los combustibles fósiles se consideran fuentes de energía no renovables, ya que la tasa de utilización es muy superior al ritmo de formación del propio recurso y no los podemos reponer una vez

consumidos. En algún momento se agotarán, ya que las reservas de estos recursos son limitadas y se reducen cada vez más con su uso. Los principales combustibles de origen fósil son el **petróleo**, el **gas natural** y el **carbón**.

El mundo ha estado y está permanentemente en la búsqueda de fuentes de energía que vayan reemplazando a los combustibles fósiles convencionales, por su disponibilidad en disminución y por el cuidado del medio ambiente. En general, esta búsqueda se centra en aprovechar las fuentes de energía inagotable con que el mundo convive en el presente y lo hará en el futuro, sobre la base de tecnologías confiables, benévolas para el medio ambiente y sustentables en términos de costos.

Sin embargo, la situación actual a nivel mundial demuestra aún una fuerte dependencia de los combustibles fósiles. En la figura 2 se observa cómo se conforma aproximadamente la matriz energética mundial, en la que los combusti-

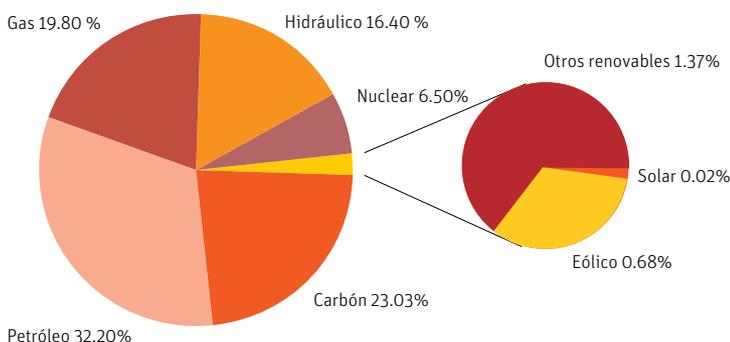


Figura 2: Matriz Energética Mundial

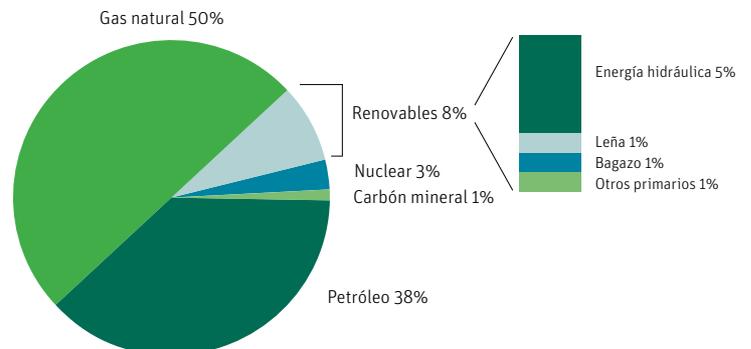


Figura 3: Matriz Energética Nacional

bles fósiles representan hoy un 75% del total. El mundo desarrollado ha estado viviendo durante los últimos 200 años de la cuenta de ahorro de la Tierra, energía almacenada financiada por el Sol. El petróleo, el gas natural y el carbón son todos subproductos de la antigua energía solar. Pero esa cuenta bancaria, aunque todavía solvente, se está agotando. El uso de estas energías fosilizadas produce la mayoría del dióxido de carbono (CO₂) y otras emisiones de gases de efecto invernadero que calientan el planeta. En los últimos 25 años la demanda mundial se incrementó el 50% de su valor histórico y se estima que en los próximos 15 años podría crecer otro 50% más. Se trata de un crecimiento claramente exponencial. Los combustibles fósiles han sido esenciales en el desarrollo de nuestra sociedad tecnológica moderna, pero ahora debemos usar la sabiduría y la riqueza que estos han hecho posible para comenzar a superarlos. Tremendos desequilibrios podrían afectar al planeta, debe haber una toma de conciencia globalizada, pero también una mayor responsabilidad por quienes son los mayores demandantes de energía y los mayores contaminantes del planeta.

A modo de ejemplo, Estados Unidos consume poco más de un cuarto de la energía mundial, y este mismo país junto con China son responsables de las mayores emisiones de gases contaminantes al medio ambiente que todo el conjunto de países restantes del planeta.

A nivel latinoamericano, la mayoría de los países muestran una matriz energética también altamente dependiente de combustibles fósiles, alcanzando en algunos casos hasta el 95%. En la Argentina la dependencia alcanza aproximadamente el 89%, según se observa en la figura 3. La Argentina ha venido creciendo de manera ejemplar, desde el año 2003, a tasas extraordinarias después de China e India, gracias a un planteo de modelo económico-productivo-social instaurado por Néstor Kirchner y que continúa hoy. El modelo energético argentino debe comenzar a enfrentar un cambio, que debe ser asumido con realismo para afrontar este modelo de crecimiento e inclusión. El gas natural se ha tornado por lejos el combustible primario más utilizado del país desde la década pasada, no solo para generación eléctrica, uso doméstico e industrial, sino además como un combustible limpio GNC para el

transporte. En los últimos tres años, el país ha tenido que comprar en el exterior tanto gas como combustibles líquidos para terminar de satisfacer toda su demanda energética. La alta dependencia del gas y la reducción significativa del horizonte de reservas planteaba interrogantes sobre un abastecimiento sustentable y competitivo de mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la autonomía y seguridad alcanzadas en el pasado. Recientemente, el Gobierno nacional adoptó una medida clave, la expropiación del 51% de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Esta medida garantizará reorientar el timón de esta empresa hacia la independencia energética en hidrocarburos, a través de mayores exploraciones y explotaciones. Complementariamente, el Gobierno ha encarado firmemente el avance y desarrollo de proyectos de generación basados en energía nuclear, un gran tesoro que tenemos los argentinos.

Sin embargo, y pensando en una verdadera transformación de nuestra matriz energética, para acompañar el modelo de crecimiento planteado deben profundizarse políticas energéticas para el desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo,

Dique principal de Yacyretá con las turbinas en funcionamiento.



basadas en las nuevas energías renovables o alternativas. Estas deben comenzar a jugar un rol más importante. Las fuentes renovables podrían operar como una cobertura frente al riesgo de precios internacionales inestables de los combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón) y nucleares (uranio), y tenderían a reducir la dependencia energética, cuestión estratégica no despreciable en algunos de los escenarios futuros del mundo. Los desarrollos orientados a la generación de energía a partir de fuentes renovables serán estratégicos no solo para la Argentina, sino para todos los países de Sudamérica. Es por ello que el impulso de las ciencias, el desarrollo de tecnologías, la adquisición de conocimiento y la realización de eventos y congresos comunicacionales de interacción de los diferentes ámbitos, académico-científico, empresarial y gubernamental, son cada vez de mayor importancia y necesidad.

En este contexto, la Argentina ha ido delineando algunas medidas para incentivar la implantación de las energías renovables. La Ley Nacional 26.190, promulgada en enero de 2007, define reglas específicas para la generación eólica y solar, y dispone que para el año 2016, el 8% de la demanda total debe estar satisfecha por energías renovables, lo que equivale aproximadamente a unos 3500 MW nuevos de este tipo. Los programas de licitaciones GENREN I y II, por más de 1000 MW renovables, están en ejecución y ya se han adjudicado poco más de 900 MW, principalmente de energía eólica, a través de contratos de compra de energía a tarifas convenidas por quince años. Además, en abril de 2011, la Resolución N° 108/11 de la Secretaría de Energía abrió la posibilidad de efectuar estos contratos para fuentes de energía renovables por fuera de los procesos de licitación y para ciertas condiciones.

Recursos renovables y medio ambiente

La alta dependencia de las fuentes no renovables y su agotamiento inexorable significan, como se ha expresado, una amenaza para el futuro de la humanidad, sumado a su efecto negativo sobre el medio ambiente que todos compartimos. De esta manera, la sustitución de las fuentes

convencionales no renovables por otras alternativas renovables y menos contaminantes resulta una tarea de máxima importancia y estratégica que cada país debe ir delineando de acuerdo con sus propias políticas y disponibilidad de recursos. Como parte de las fuentes de energía renovables, que usan recursos renovables y que poseen un bajísimo impacto en el medio ambiente, se destacan principalmente las siguientes:

1. **Energía hidroeléctrica**, que se obtiene a través de la transformación de la energía potencial acumulada en los saltos de agua o embalses alimentados por canales o ríos.
2. **Energía mareomotriz y undimotriz**, que se consiguen a través de la transformación de los movimientos de las mareas y de las olas en energía eléctrica.
3. **Energía eólica**, obtenida por la fuerza del viento, es decir, mediante la utilización de la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire.
4. **Energía geotérmica**, lograda a través del aprovechamiento del calor del interior de la Tierra que se encuentra cercano a la corteza terrestre, en forma de vapores endógenos y/o aguas subterráneas de altas temperaturas.
5. **Energía solar**, que se obtiene a través del aprovechamiento del Sol en sus diversas formas. Se pueden citar dos grandes líneas de uso: energía solar térmica, que transforma la energía solar en energía térmica y luego en eléctrica a través de concentradores solares y la combinación de ciclo turbina de vapor-generator. Energía solar fotovoltaica, que transforma la energía luminosa proveniente del sol directamente en energía eléctrica a través del uso de paneles fotovoltaicos.
6. **Energía de la biomasa**, que se alcanza a partir de la transformación de la energía solar en forma de carbono mediante el proceso de fotosíntesis vegetal, que transforma el dióxido de carbono y el agua de productos minerales sin valor energético en materiales orgánicos con alto contenido energético. La energía almacenada en el proceso fotosintético puede ser pos-

teriormente transformada en energía térmica, eléctrica o carburantes de origen vegetal (biocombustibles).

7. **Energía del hidrógeno**, se basa en un modelo económico en el cual la energía se almacena como hidrógeno y luego puede ser utilizada para la generación de energía eléctrica. Los usuarios pueden usar las denominadas celdas o pilas de combustible, que son dispositivos electroquímicos de conversión de energía similar a una batería, pero se diferencian de esta última en que están diseñados para permitir el reabastecimiento continuo de los reactivos consumidos. Los reactivos típicos utilizados en una celda de combustible son hidrógeno en el lado del ánodo y oxígeno en el lado del cátodo.

La rica diversidad de recursos y la vastedad de terrenos y costa marítima que posee la República Argentina hacen posible que todas las energías renovables mencionadas puedan tener un alto grado de desarrollo en el país.

Una estrategia renovable: el proyecto solar San Juan

La provincia de San Juan, por intermedio del Gobierno del ingeniero José Luis Gioja, viene trabajando en una estrategia renovable con varios frentes y con distintos niveles de avance. San Juan es un enorme desierto, aproximadamente el 97% de su superficie está conformada por montañas y zonas áridas desérticas y semidesérticas. La disponibilidad y el cuidado del agua son vitales en la provincia. Es por ello que, entre las energías renovables, se desarrollaron y desarrollan actualmente distintas centrales hidráulicas, que permiten almacenar agua para riego y subsistencia y además generar energía. Es una de las provincias que posee la mayor extensión en canales de hormigón para distribuir el agua para riego, y en este sentido es que se está estudiando e impulsando su aprovechamiento para generar energía a través de la instalación de microturbinas hidráulicas, de las cuales ya hay en San Juan algunos ejemplos. Por otra parte, en la zona norte y oeste de la provincia se

presentan condiciones apropiadas para desarrollar el uso de energía eólica, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Se está realizando también el Mapa Eólico y Solar en toda la superficie provincial y una importante empresa ha instalado ya un aerogenerador de 2 MW a 4100 metros de altura. Adicionalmente, se viene avanzando con estudios de exploración de energía geotérmica en la zona de Despoblados, Valle del Cura, en el Departamento de Iglesia.

Pero un gran desafío que acompaña a las políticas energéticas provinciales tiene que ver con el aprovechamiento de la energía solar, tanto fotovoltaica como solar térmica. Este tipo de aprovechamiento, en especial la fotovoltaica, todavía no alcanza niveles de competitividad plenos en términos de costos por kWh generado. No obstante, en los países de vanguardia de estos desarrollos, como Alemania, España, Estados Unidos y Japón, y en menor grado Italia, se han implementado medidas de promoción y esquemas exitosos que permitieron el crecimiento sostenido exponencial de este mercado en los últimos años, aun no teniendo las mejores condiciones desde el punto de vista climático. Para el aprovechamiento a gran escala y bajo costo de la energía solar se debe contar básicamente con buena/alta radiación solar y disponibilidad de terrenos marginales de bajo costo para la instalación de los equipos solares. La región cordillerana del oeste argentino es propicia para este desarrollo. En la Argentina, existen distintos puestos de medición meteorológica y de radiación solar tomados por diferentes entidades que han permitido obtener un mapa aproximado de distribución nacional. En San Juan, el Instituto de Energía Eléctrica y de Mecánica Aplicada dependientes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan llevan a cabo investigaciones al respecto. Mientras que, por ejemplo en Alemania, la radiación media anual es del orden de 900 kWh/m²/año, en el sur de España alcanza unos 1400 kWh/m²/año. En la Argentina, la media alcanza a unos 1300 kWh/m²/año, la zona cordillerana hacia el norte del país posee la franja de mayor radiación solar y una de las seis mayores en el mundo, y en particular la provincia

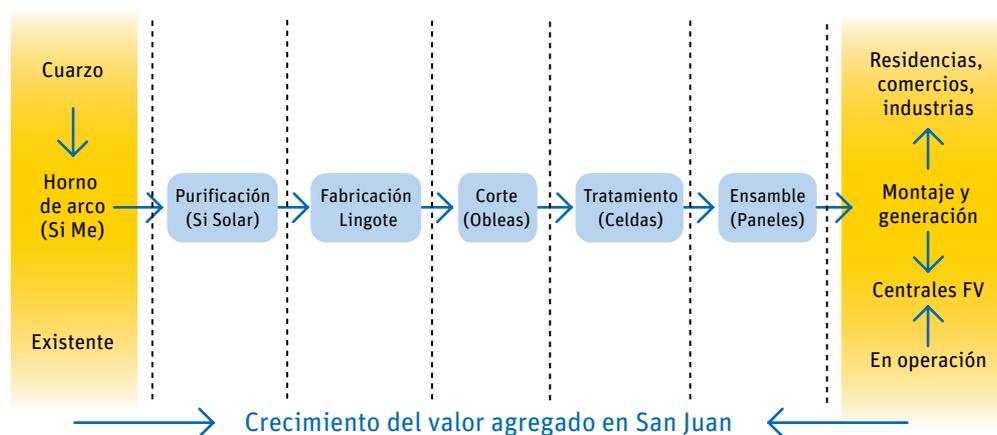


Figura 4: Alternativa para el desarrollo de un proceso integral de tecnología fotovoltaica (FV)

de San Juan posee zonas que alcanzan hasta los 2500 kWh/m²/año. Por lo expuesto, presenta la provincia de San Juan en particular apropiadas condiciones climáticas, geográficas y de disponibilidad de recursos para que este uso de la energía se pueda explotar convenientemente. Entre otras cualidades, tiene:

1. Disponibilidad de cuarzo de buena calidad para producir silicio.
2. Industria existente con capacidad para producir silicio.
3. Alta radiación solar y alto promedio horas sol año.
4. Disponibilidad de terrenos desérticos y semidesérticos para emprendimientos de gran escala.

La tecnología del silicio es la mundialmente expandida para el desarrollo de la energía fotovoltaica, que abarca las tradicionales del *silicio monocristalino* (m-Si), *silicio policristalino* (p-Si) y *silicio amorfo* (capa delgada a-Si), aunque complementariamente y en menor porcentajes existen otras tecnologías basadas en otros materiales.

Basado en las cualidades descriptas y en la férrea decisión del Gobierno provincial, es que se delineó y diseñó para ejecutar en el mediano plazo el *PROYECTO SOLAR SAN JUAN*, cuyo *objetivo general* es establecer en la provincia las condiciones para la formación de un proceso integral que permita el desarrollo de la tecnología fotovoltaica en todos sus tópicos, desde la extracción de la materia prima básica, en este caso el cuarzo, la producción del sili-

cio de calidad necesaria y hasta la fabricación de los propios paneles fotovoltaicos. En la figura 4 se puede observar la cadena de valor agregado del silicio que contiene una alternativa para el desarrollo del proyecto especificado en San Juan.

Entre los *objetivos específicos* se pueden citar las siguientes fases:

Producción: Establecer la fabricación de paneles solares fotovoltaicos, con una gran integración vertical que incluya todas las etapas productivas, desde la extracción y obtención de la materia prima estratégica, el cuarzo, la producción de silicio grado metalúrgico (Si Me) y silicio grado solar (Si Solar), la obtención de obleas de silicio y de celdas fotovoltaicas; y hasta la propia fabricación de los paneles solares listos para ser utilizados.

Comercialización: Promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial, industrial, bombeo y alumbrado público conectados a red, aplicaciones en la minería y desarrollar regionalmente proyectos de generación solar fotovoltaica de gran envergadura (centrales de generación fotovoltaica) todos conectados a red y que aseguren la utilización sostenida de los productos fabricados.

Investigación y Desarrollo: Promover la adquisición de *know-how*, la investigación y el desarrollo de energía solar a través de la implantación de un Polo Tecnológico.

Instrumentación de Políticas Gubernamentales: Adecuar y promover el marco legal y regulatorio que permitan el uso creciente de energía solar.

El *PROYECTO SOLAR SAN JUAN* se vie-

ne implementando a través de la interacción conjunta de diferentes reparticiones provinciales. En el Poder Ejecutivo, bajo la órbita del Ministerio de Infraestructura y Tecnología de la provincia, se encuentran una Empresa Provincial de Energía (EPSE), una Empresa Distribuidora Estatal de Energía (DECSA), una Dirección de Recursos Energéticos (DRE) y un Ente Regulador de la Electricidad (EPRE), que a través de su personal calificado colaboran con la implementación del proyecto en cada uno de sus tópicos. Por otra parte, el Poder Legislativo participa en el diseño y formula las medidas de apoyo legales, jurídicas y regulatorias que permitan, por un lado, definir la política provincial en el uso de energías renovables en el mediano plazo y, por otro, definir medidas adecuadas para que este uso y crecimiento sea sustentable en el tiempo.

En el año 2009, la provincia realizó un proceso licitatorio para la construcción de una central solar del tipo fotovoltaica de 1.2 MW, que permitiera inyectar su energía al Sistema Interconectado Nacional. Esta central fue construida en el período de un año e inaugurada en abril de 2011. Es la primera en su tipo en Latinoamérica

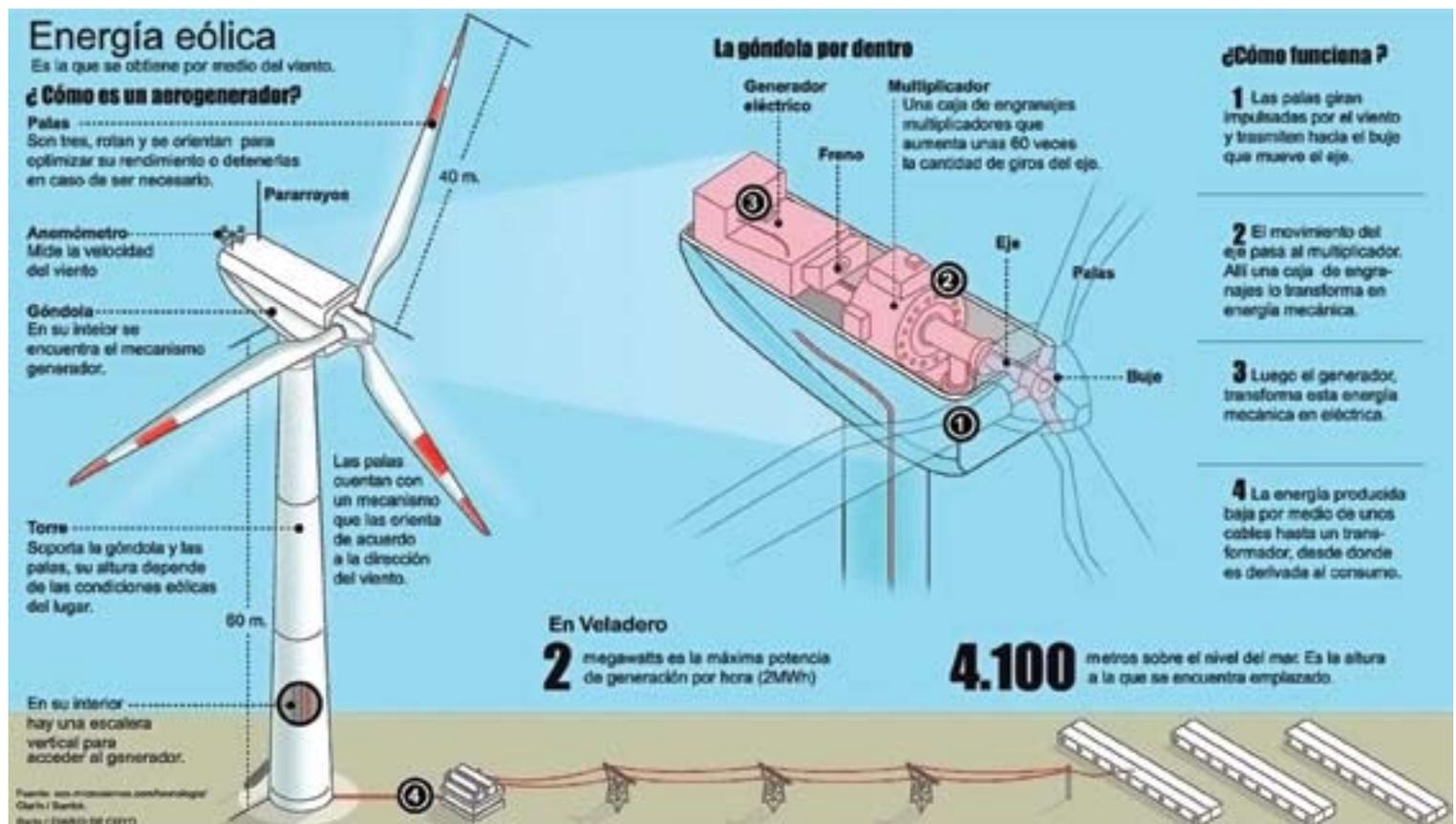
y fue diseñada a modo piloto como un laboratorio a escala. Cuenta con distintas tecnologías de paneles fotovoltaicos, con diferentes tipos de silicio y movimiento de paneles, con la finalidad de verificar cuál tecnología es la que se adaptaría mejor a San Juan, teniendo en cuenta la ecuación costo-beneficio medida en un período determinado. Esto posibilitará ir definiendo hacia dónde se sigue creciendo en el uso y aplicación de estas tecnologías, mientras se van resolviendo todos los aspectos legales y regulatorios, a los efectos de que este mercado crezca no solo en las zonas aisladas de la red, sino en el sector residencial, comercial, industrial, alumbrado público y bombeo conectado a red.

Esta decisión de la provincia provocó que en la licitación GENREN, motorizada por ENARSA en la Nación, se presentaran siete proyectos de energía fotovoltaica en San Juan, de los cuales se adjudicaron seis por un total de 20 MW. Cañada Honda I y II por un total de 5MWp han sido puestas en operación el 19 de abril de 2012 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien visitó oportunamente la provincia. Adicionalmente, se ha sus-

cripto un convenio entre ENARSA, la empresa portuguesa Bauen-Efacec, la china Sky Solar y el Gobierno de San Juan, para construir otros 20 MW fotovoltaicos extras. Todos estos proyectos son los primeros en Latinoamérica.

En la actualidad, se están efectuando pruebas piloto en el sector residencial y comercial conectado a red, se está diseñando una prueba piloto de bombeo solar también conectado a red, y se avanza con las gestiones con relación a la instalación de una fábrica de lingotes y obleas de silicio, otra de celdas fotovoltaicas y una de paneles fotovoltaicos. La Presidenta de la Nación ha brindado su apoyo al desarrollo de un Polo Tecnológico-Productivo de Energía Solar en San Juan y ya se ha firmado un convenio entre la Nación y la provincia a estos efectos.

Por su complejidad, el *PROYECTO SOLAR SAN JUAN* está contenido dentro de un Plan Estratégico de Mediano Plazo, el cual la provincia de San Juan ha decidido consolidar mediante las acciones y gestiones que fuesen necesarias. Las experiencias aquí recogidas irán sirviendo para todo el país y para otras regiones latinoamericanas. ✌️



Volver al futuro

La historia de YPF

Trabajo en colaboración:



por **FEDERICO GIORDANO**

Integrante del equipo de Estudios Políticos y Sociales de Gestar



por **ROBERTO ARIAS***

Coordinador del Área de Estudios Políticos y Sociales de Gestar

Para los jóvenes que se perdieron la década del 80, resumo brevemente el argumento de una película que es ícono de una época: hay un joven casi adolescente que es amigo de un excéntrico científico. Un día este lo llama para presenciar un experimento pero son interrumpidos por terroristas islámicos (infaltables en toda película estadounidense desde que los rusos dejaron de meter miedo) y el joven huye de la escena en un auto que, sin que él lo sepa, se trata de una máquina del tiempo que termina transportándolo treinta años atrás. Allí debe manipular ese pasado, en especial los eventos que definen el matrimonio de sus padres (de modo de garantizar su existencia unos años después), y buscar junto con el científico (aquí más joven) cómo volver al futuro en una máquina del tiempo que requiere muchísima energía.

Finalizada la sinopsis de la película, les debemos una explicación a todos, hayan vivido la década que hayan vivido, ¿Qué tiene que ver este film con la idea de un artículo sobre la nacionalización de YPF? Es que, como Nación, hay episodios que no encuentran una descripción mejor que la de haber sufrido un viaje al pasado.

La Argentina fue un país pionero en materia de empresa estatal de hidrocarburos (sin contar a la URSS) pues YPF fue la primera empresa petrolera del mundo que integró verticalmente el mercado de los combustibles, es decir que se ocupaba de todo el proceso, desde la extracción en el pozo hasta la comercialización en la estación de servicio, pasando, por su-



puesto, por etapas de refinación y logística, entre otras. Tan importante resultó esta experiencia que sirvió de modelo para varios países latinoamericanos, dando a luz, entre otras, a la mexicana Pemex, la uruguaya Ancap, la boliviana YPFB y la brasilera Petrobras (hoy una de las principales jugadoras mundiales). Luego de haber alcanzado ese desarrollo, casi como transportada por una máquina del tiempo, la Argentina decidió volver a una situación en la que entregaba su soberanía energética a intereses multinacionales, retrotrayéndose a su instancia colonial energética, un extremo al que no llegaron esos otros países latinoamericanos a pesar de haber vivido períodos neoliberales similares al nuestro.

Los comienzos

Hagamos un poco de historia. El día que ha quedado registrado como el del nacimiento de la industria petrolera argentina es el 13 de diciembre de 1907, no porque fuese la primera vez que se encontraba petróleo en nuestro suelo (hubo emprendimientos exitosos en el siglo XIX en Mendoza y en Jujuy) sino por cómo se llevó a cabo esa exploración, por la visión de los hombres que participaron en tal gesta y por las consecuencias que tuvieron hacia el futuro esas acciones y esa visión.

El descubrimiento de petróleo en 1907 en Comodoro Rivadavia (por entonces Territorio Federal) se realiza gracias a órdenes de perforación emitidas por la Dirección de Minas, que dependía del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación. Una vez hallado el petróleo, comienza la explotación en forma continua por parte de ese organismo estatal (principal diferencia con las iniciativas privadas de Jujuy y Mendoza, con producción intermitente). El Código Minero vigente en aquel momento (redactado por el brillante político conservador Joaquín V. González) era ultraliberal, en sintonía con el modelo de país excluyente y para pocos del Centenario: establecía la propiedad estatal de las riquezas bajo suelo, pero prohibía su explotación por parte de entidades estatales, la que quedaba únicamente en manos de empresas privadas que obtenían una concesión permanente (sin caducidad, tanto

que aún hoy ¡algunas siguen vigentes!) y pagando regalías mínimas.

Los visionarios que participaron en el descubrimiento del petróleo en 1907 (del cual, erróneamente, se ha dicho que fue un descubrimiento casual, mientras buscaban agua) establecieron a los pocos años (1913) que el Estado Nacional tuviera la exclusividad de la explotación en una zona muy amplia alrededor de los primeros pozos ya en producción, contradiciendo de esta manera tan tajante el Código Minero vigente. Para tomar dimensión de lo que esta decisión simbolizó en términos históricos digamos que, en esa época, esta fue la primera explotación petrolera del mundo realizada por un Estado Nacional. La medida fue impulsada por el Ing. Enrique Hermitte, quien era en ese momento Director de Minas.

Este es el puntapié inicial de la historia petrolera argentina: con visión nacional y fuerte presencia del Estado. Sin embargo, durante este período de predominio conservador de la política argentina, así como durante el primer gobierno de Yrigoyen (etapa que va de 1907 a 1922), no logra despegar la iniciativa estatal de producción de petróleo. Llegado a este punto es preciso recordar que el 3 de julio de 1922 Hipólito Yrigoyen funda Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

En un momento político que representa, paradójicamente, el contraataque del ala conservadora del radicalismo mediante el acceso al poder de Marcelo T. de Alvear, en materia petrolera cierto nacionalismo económico incipiente consigue medidas revolucionarias. Gran parte de esta iniciativa se la debemos a la aparición de otro gran hombre, el ingeniero Mosconi, que se hace cargo de la dirección de YPF en 1922: un gran hacedor, con una visión nacional muy clara. Emprende una gloriosa gesta después de juramentarse a sí mismo combatir el dominio de un recurso estratégico como el petróleo por parte del interés privado extranjero ("los trusts", como decía aquella generación). Durante su gestión al frente de YPF (1922-1930), Mosconi toma una serie de decisiones que dominarían el funcionamiento del mercado de combustibles en la Argentina durante gran parte del siglo XX.

Luego de una ardua lucha en el Congreso Nacional obtiene la aprobación para

levantar una destilería de petróleo en la ciudad de La Plata (en ese momento, la destilería más grande de América Latina y una de las más grandes del mundo) que sería operada por YPF (esta destilería sigue siendo la más grande de la Argentina y está en uso en su plena capacidad). Así nace el concepto de empresa integrada, novedoso en ese tiempo pero que gradualmente se impondría como una marca en toda la industria. La destilería comenzó a generar energía barata y abundante y dio lugar a la incipiente industrialización del país. En el sur de Buenos Aires y en cercanías de la ciudad de La Plata comenzaron a instalarse fábricas de envases de lata (en 1929), aserraderos y fábricas de cajones, entre otras.

Además, Mosconi promueve la preparación de especialistas a fin de asegurar la total soberanía en la materia. Para ello firma un convenio con la Universidad de Buenos Aires con el objetivo de formar técnicos especializados en petróleo con financiamiento de la empresa.

En 1927 decide que una acción nacional en defensa de los recursos estratégicos era insuficiente para combatir los grandes intereses privados del extranjero y comienza un viaje por todo el continente dando conferencias, manteniendo reuniones y difundiendo el modelo YPF. Su visión ya no es solo argentina, sino también latinoamericana. En este viaje visita además Estados Unidos y concluye que la tecnología de YPF no tiene nada que envidiarle a sus pares privados del país del Norte.

En 1929, una de sus últimas resoluciones, muy cuestionada por las grandes empresas petroleras extranjeras, fue reducir el precio de los combustibles a fin de asegurar energía más barata, lo cual, según el mismo Mosconi, rompe definitivamente el poder oligopólico de esas empresas foráneas. Existía en 1929 un precio único del combustible líquido en todo el país, y era un precio fijado por YPF. Es interesante leer los fundamentos de esta medida:

"Tomo esas disposiciones de acuerdo con directivas emanadas del Poder Ejecutivo, que se inspiran en conceptos de solidaridad nacional, fomento de las industrias de transformación, agropecuarias y de transporte, y para establecer una más equitativa

relación entre los precios de producción de derivados petrolíferos y los de venta al consumidor, todo lo cual beneficiará en modo muy importante a la economía nacional”.

“Desde el 1° de agosto de 1929, fecha en que los trusts petrolíferos inglés y norteamericano quedan definitivamente rotos en nuestro país, los habitantes de la República no sufren más imposiciones que las emanadas de su propio gobierno que decide libre de injerencias extrañas en todo lo relativo al combustible líquido y empiezan a volverse tierra adentro los millones que hasta entonces tomaban el mar”.

Se ha dicho que el primer golpe de Estado en nuestra historia fue un golpe con *“olor a petróleo”*. La realidad es que, en el gabinete del régimen de facto que derrocó al Gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, abundaban ministros y secretarios

con activos vínculos con capitales ingleses y estadounidenses con intereses en el petróleo argentino.

La década infame

Lo que no consiguió Mosconi (modificar el Código Minero ultraliberal vigente y dar un adecuado marco legal al funcionamiento de YPF) se hace en 1932, en plena década infame. Si bien predominaban los intereses oligárquicos, la difícil situación internacional así como la dimensión que había cobrado YPF en esos diez años de existencia generan las condiciones para la aprobación de una ley con claroscuros.

Así, en 1932 se aprueba la Ley Orgánica de YPF que establece los lineamientos de la actuación de la empresa durante la década infame. Le otorga la autonomía y la autarquía que Mosconi reclamaba, pero a la vez acota mucho su accionar al per-

mitirle comercializar únicamente combustibles producidos por la propia empresa. Este crecimiento limitado de la compañía se intensifica con los convenios de 1937 promovidos por el régimen de Justo (firmados por YPF y las empresas extranjeras), que distribuyen el mercado interno y así le ponen un coto al crecimiento de la empresa nacional. Por supuesto, en la distribución del mercado interno la empresa estatal se lleva la peor parte, pues se la obliga a proveer combustible a todo el país exclusivamente de sus pozos mientras que las empresas extranjeras pueden importar combustibles y comercializarlos solo en los grandes centros urbanos. Los convenios también implican acuerdos de precios, quitándole a YPF la función que tuvo durante el último año de gestión de Mosconi: regular el mercado mediante la fijación de precios máximos. Lo notable de esta época es que a pesar de los palos en la rueda y los obstáculos permanentes, la empresa sale indemne de la década in-

Refinería de YPF en Ensenada, provincia de Buenos Aires.



El primer trabajador e YPF

Hemos hablado muchas veces del modelo económico peronista. Una de sus principales características consistió en darle gran impulso a la industria nacional, promover sustancialmente el crecimiento del mercado interno y en consecuencia incluir en los beneficios de la sociedad moderna a todos los argentinos, lo cual se resumió en la lucha por la justicia social. Todos estos objetivos requerían de mucha energía y, desde su primer gobierno, el peronismo fue muy activo en esta materia.

Su plan energético no solo impulsó las energías tradicionales de hidrocarburos, sino que dio el puntapié inicial a las grandes obras hidroeléctricas: Yacretá surge de un acuerdo binacional firmado por Perón con Paraguay. Ni hablar de lo que representa el fundador de nuestro movimiento como precursor del programa nuclear en la Argentina.

Fue aún más importante su aporte en materia de petróleo y gas, recursos que desde la revolución industrial en adelante dominan las matrices energéticas de todo el mundo. Para nombrar apenas los hitos más importantes, fundó Gas del Estado, la empresa estatal encargada de distribuir este combustible, y se puso en marcha el gasoducto que comunicaba

Comodoro Rivadavia con Buenos Aires; con una longitud de 1600 km fue el primer gasoducto de Sudamérica y el más largo del mundo en ese entonces. Esta monumental obra pública se realizó en poco tiempo (dos años) y tuvo enormes beneficios

ya que la alta participación de proveedores locales permitió consolidar el incipiente desarrollo industrial en el país. De hecho, Dálmene (una empresa italiana) fue uno de los principales proveedores a través de la intermediaria Techint. Esta pequeña empresa, primero se dedicó a importar los tubos sin costura

desde Italia, pero luego se dedicará a fabricarlos en el país y en la década posterior a ese contrato se convertiría en líder mundial en el rubro (y es hoy una de las principales multinacionales de nuestro país).

Pero lo que en especial nos importa a los fines de este análisis es la relación concreta del peronismo con YPF. En principio vale aclarar que Perón ejercía lo que se llama el **"nacionalismo de fines"**, es decir, ponía la prioridad en los intereses nacionales, y a partir de ahí el instrumento podía ser estatal o privado con capitales nacionales o extranjeros.

Esto se reflejó sobre todo en materia de explotación petrolera. Perón impulsó a la YPF estatal pero también promovió las inversiones de empresas extranjeras para engrosar la disponibilidad de energía para un país que la demandaba a gritos, y principalmente a partir de 1949, momento en que se hizo muy evidente que la producción estatal no

alcanzaría a satisfacer la demanda completa. Esta política recibió críticas, por ejemplo de un Frondizi legislador que, en su presidencia, incrementó aún más la participación de empresas extranjeras.



fame, en gran parte gracias al “espíritu de cuerpo” que los ocho años de gestión del ingeniero Mosconi le habían infundido.

Del primer peronismo a la revolución libertadora

La política en materia de hidrocarburos cambia radicalmente durante los dos gobiernos del general Perón (1946-1955). Una medida central fue la denuncia de los convenios de 1937, que le facilita a YPF volver a actuar con total libertad en relación con la producción y comercialización de combustibles (al respecto, ver en página anterior “El primer trabajador e YPF” donde se analiza la política de ese período).

El de 1955 fue nuevamente un “golpe de Estado con olor a petróleo”, en este caso debido a la impaciencia del capital inglés ante la posibilidad concreta de colaboración de Estados Unidos con la Argentina para asegurar un crecimiento sostenido en materia de hidrocarburos. En 1956, el general Perón afirmó:

“Nos hemos dado cuenta de que hemos sido objeto de un verdadero ataque armado no distinto del que produjo la caída de Mossadegh; como el primer ministro persa, también yo soy víctima de la sorda guerra del petróleo. El consejero comercial inglés en Buenos Aires declaró un día, con extrema franqueza, que cualquier esfuerzo cumplido por quienquiera que fuese para asegurar la producción petrolera argentina sería considerado por Londres como un atentado a los intereses británicos”. (citado en Marcelo Kaplan, *Estudios sobre política y derecho del petróleo argentino. 1907-1955*).

Lo más patético de las fuerzas civiles que acompañaron el golpe de Estado de 1955 se ve reflejado en el cuestionamiento que se hace a la política petrolera de Juan Perón. Un supuesto antiimperialismo acompañó a las fuerzas tradicionales conservadoras y a la oligarquía agropecuaria, que se confabulan para derrocar el primer gobierno realmente nacional y popular que defiende a los trabajadores.

Idas y vueltas

En los años posteriores a la “revolución fusiladora”, la política en materia de hidrocarburos y la historia de YPF siguen los vaivenes de gobiernos débiles políticamente (consecuencia de la proscripción de la principal fuerza política del país, la cual duraría hasta 1973), que quedan sujetos al accionar de los más diversos intereses foráneos. El caso emblemático es el de Frondizi, quien siendo diputado y representando la línea yrigoyenista del radicalismo cuestiona severamente la propuesta de concesiones que hace el Gobierno de Perón, pero cuando asume como presidente firma contratos mucho más onerosos con varias empresas extranjeras a través de un proceso poco transparente (sin licitación, ni nada que se le parezca), lo cual era a todas luces una flagrante contradicción doctrinaria.

Poco tiempo después, el 15 de noviembre de 1963, el presidente Illia dicta los decretos N° 744 y N° 745 que anulan los contratos petroleros (perforación y explotación de pozos) firmados por Frondizi. Aunque esta resolución no acarrió reveses graves en el campo diplomático, ni se efectivizaron las amenazas que surgieron en su hora, ni hubo una situación de conflicto judicial o extrajudicial, la política de Illia quedaría interrumpida por otro golpe de Estado. La anulación de esos contratos le permitió a YPF aumentar la explotación y sumar nuevos yacimientos importantes, como es el caso de Loma de La Lata.

Una nueva Ley de Hidrocarburos se dicta en 1967, que si bien mantenía la explotación estatal a través de YPF, también autorizaba la existencia de contratos y de concesiones con el sector privado. No obstante, la actividad privada continuó siendo limitada, focalizada en unos pocos contratos de producción entre YPF y empresas locales y extranjeras.

Entre 1973 y 1976, el tercer Gobierno peronista le volvió a dar impulso al rol estatal en la materia, incluso hasta llegó a nacionalizar y estatizar (en cabeza de YPF) la comercialización de combustibles.

Cambio mundial

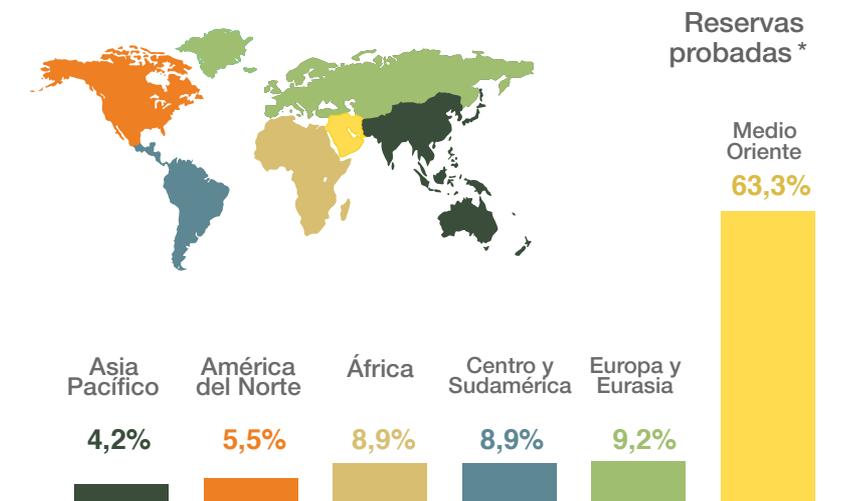
Hasta ahora hemos repasado solo hechos domésticos. Mucho hay para analizar acer-

ca del contexto mundial en la historia del petróleo, desde lo que supuso la revolución industrial para su uso masivo, o cómo las guerras mundiales nos empujaron a buscar nuestras propias fuentes de energía casi sin contar con tecnología extranjera. Hemos omitido todos esos hitos y algunos más, pero hay uno que debemos tener bien presente porque se considera el punto de inflexión definitivo en el valor que le da el mundo a este elemento energético. Se trata de la guerra de Yom Kippur.

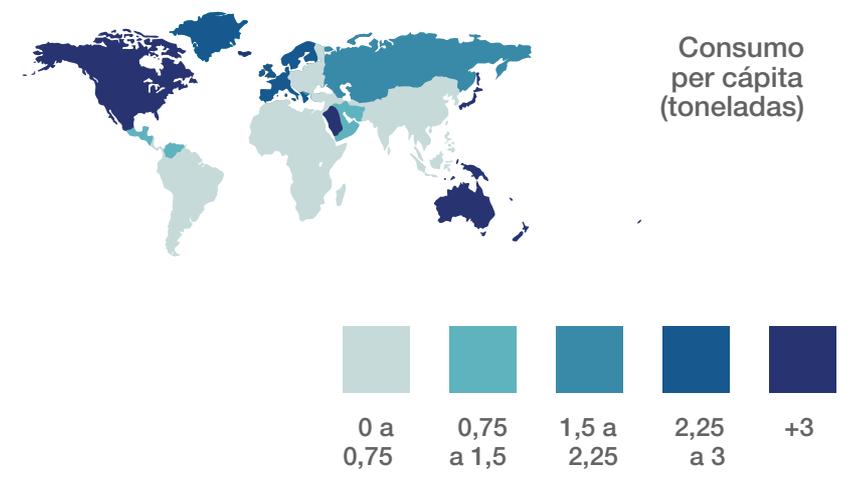
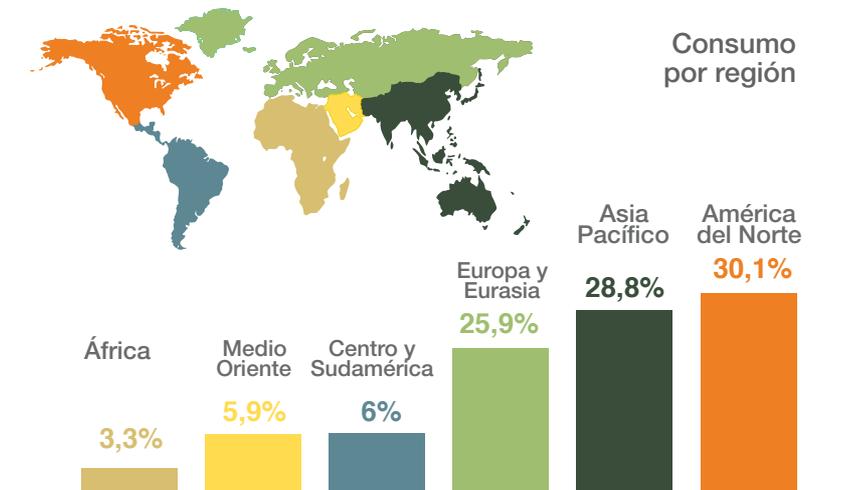
Esta guerra, llamada así por la festividad judía que coincide con el día en que comenzó el conflicto (6 de octubre de 1973), fue un enfrentamiento entre Israel y Egipto y Siria, países árabes que reclamaban territorios invadidos en 1967 por Israel. El ataque tomó de sorpresa a los israelíes, quienes recuperaron los territorios ocupados por los árabes en gran medida gracias a las iniciativas militares y diplomáticas de las potencias occidentales (los países árabes tenían relaciones con el bloque soviético). Fueron varias las repercusiones de esta guerra: la presunción de la invencibilidad de las tropas israelíes se perdió, los árabes se acercaron más a los soviéticos e Israel se volvió más dependiente de EE. UU. A su vez, los árabes tomaron represalias contra aquella intervención occidental. Y no fue una represalia militar, tampoco diplomática, sino petrolera.

En efecto, los países árabes, los grandes proveedores de petróleo de los países industrializados de Occidente, decidieron recortar drásticamente sus exportaciones y por ende aumentar el precio en varias veces. Las potencias occidentales tomaron nota de lo dependientes que eran de ese suministro para el funcionamiento de su aparato productivo e incluso para su poderío militar. Más allá de que luego EE.UU. recompuso relaciones con Arabia Saudita, el principal productor mundial, y se rehabilitaron las exportaciones, a partir de esas circunstancias el petróleo nunca más sería barato y, más destacable aún, se instalaría para siempre como un elemento crucial de presión geopolítica.

Es fundamental tener en cuenta este hecho porque el poder estratégico del petróleo es tal en el mundo que los Estados cada vez lo controlan más (las empresas estatales son dueñas del 81% de las re-



*Reservas probadas son aquellas que la industria considera que pueden ser recuperadas en las condiciones económicas y operativas existentes



servas mundiales), e incluso puede desatar guerras y definir el destino de gobiernos.

El proceso de desnacionalización

En nuestro país se fue desarrollando un proceso gradual pero implacable de entrega de este sector del que supimos ser pioneros, un proceso en el que la privatización fue solo el tiro de gracia pues YPF comenzó a desnacionalizarse mucho antes.

El golpe militar de 1976 marcó la instauración del modelo neoliberal en nuestro país y por supuesto ocasionó un cambio en la orientación de la política petrolera argentina. Se fomentó la incorporación de capitales privados. Los precios del petróleo en la Argentina, al estar completamente dissociados de los precios internacionales, forzaron a YPF a comprar el crudo a los contratistas a precios superiores a los que obtenía por la venta del mismo crudo a los refinadores privados. El impacto negativo de esta política sobre los flujos de fondos de la empresa estatal se compensó en los primeros años con un creciente endeudamiento externo, un mecanismo endeudador que la dictadura implementó para la economía argentina en general en el contexto de abundancia de liquidez que caracterizó al mercado internacional de capitales de fines de los 70.

La deuda en moneda extranjera de YPF pasó de US\$ 372 millones a US\$ 6000 millones entre 1976 y 1982, año en el que la crisis financiera en el ámbito regional puso un fin obligado a este proceso, dejando a YPF en una situación sumamente frágil y con escasas posibilidades de inversión.

Las fuertes devaluaciones del peso durante 1982 provocaron una apreciable caída de los precios en dólares, por lo que las empresas contratistas presionaron para una renegociación de los contratos que fue iniciada por el Gobierno militar y culminada por el nuevo Gobierno constitucional de Raúl Alfonsín en 1983/84. En el marco de una economía con tasas de inflación superiores al 100% anual, los mecanismos de indexación constituían una variable esencial de los contratos.

La renegociación piloteada por el Gobierno militar había dispuesto ajustes en función del tipo de cambio y los precios internacionales del crudo, pero el Gobierno radical modificó el esquema estableciendo otro basado en la inflación doméstica y en los costos salariales de los contratistas.

Durante la década del 80 ni YPF ni la economía argentina en su conjunto pudieron recuperarse plenamente de la crisis de la deuda. En las empresas estatales, la crónica insuficiencia de recursos en el sector público impedía realizar las inversiones necesarias, ya no para incrementar la capacidad instalada, sino para mantener en buen estado a los activos existentes.

Adicionalmente, el desorden de la administración pública permitía que los clientes estatales de YPF (usinas eléctricas, ferrocarriles, etc.) dejaran de pagar sus consumos, lo que derivaba en un agravamiento de la situación financiera. En el caso de los contratos con productores privados, pese a la renegociación de los esquemas de indexación y el retraso en los precios del petróleo fijados por el Estado, se produjeron otra vez pérdidas significativas para YPF.

En 1985, el Gobierno de Alfonsín intentó revertir el deterioro de las reservas de hidrocarburos a través de lo que se conoció como Plan Houston, un nuevo intento de incorporación de capitales privados en la exploración que no tuvo mayor impacto. Entre 1983 y 1987 la producción de petróleo cayó un 13%, y un 8% las reservas. A diferencia de otros países petroleros americanos (México y Venezuela), en los que el petróleo representaba una fuente de ingresos en divisas inestimables para el fisco, en la Argentina de fines de los 80 la empresa estatal petrolera requería sistemáticamente de asistencia financiera del Tesoro, situación que con independencia de sus causas, sin dudas incrementaba las probabilidades de una eventual privatización.

Bajo la órbita de la Secretaría de Energía, y con el marco jurídico de la ley 17.319 de 1967, la producción de hidrocarburos se concentraba en la estatal YPF, que abonaba el 12% de regalías a las provincias donde se localizaban los yacimientos. La empresa tenía el dominio de todo el crudo producido, pero mantenía contratos con empresas privadas tanto para la exploración como para la explotación.

El petróleo producido era manejado por las autoridades a través de una "mesa de crudos", que lo distribuía entre YPF y los refinadores privados.

Las refinерías contaban con redes de estaciones de servicio (cuya instalación estaba regulada por la Secretaría de Energía)



Petroquímica.

que comercializaban los productos a los consumidores. La producción de gas era transferida a otra empresa estatal (Gas del Estado) que se ocupaba del transporte y la distribución en todo el país.

Las estadísticas correspondientes al año 1988 nos muestran los siguientes datos: se produjeron 26.1 millones de m³ de petróleo, un 9,5% menos que en 1981. En el mismo período las reservas cayeron de 385 millones de m³ a 362 millones de m³. Las refinерías argentinas procesaron 24.9 millones de m³, un 18% menos que 1981. Las ventas en el mercado interno de naftas cayeron un 22%, mientras que las de gasoil/diesel crecieron un 7%.

En gas el panorama era un poco más alentador: el gas entregado a Gas del Estado creció de 8240 millones de m³ en 1981 a 17.424 millones de m³ en 1988, gracias a la ampliación de la capacidad de transporte desde la cuenca neuquina. Las reservas, por su parte, crecieron de 648.437 millones de m³ a 773.016 millones de m³, con grandes aportes de la cuenca noroeste y de la austral.

Sobre el final del Gobierno radical, el entonces ministro de Obras y Servicios Públicos Rodolfo Terragno impulsó lo que se conoció como Petroplan, que preveía la conformación de Uniones Transitorias de Empresas (UTE) entre YPF y productores

locales para explotar áreas centrales, y la desregulación de la industria.

Estas ideas no llegaron a ponerse en práctica en el gobierno de Alfonsín, como otras políticas que quedaron trunca con la salida anticipada y la crisis hiperinflacionaria, pero serían la base para las reformas petroleras de Menem.

La primera "oleada" de privatizaciones que registra la Argentina de la era Menem estuvo duramente condicionada por los objetivos macroeconómicos antes señalados: la necesidad de fondos y de mejorar la "reputación" del Gobierno a los ojos de los sectores dominantes. En este contexto, se insertan las primeras reformas del sector petrolero, instrumentadas a través de decretos elaborados por el Poder Ejecutivo Nacional que determinaron una gran transferencia de áreas de exploración y producción que estaban en cabeza de YPF al sector privado, junto con una serie de medidas dirigidas a garantizarle a los potenciales adquirentes "reglas de mercado" en esas áreas (libre disponibilidad del crudo producido, precios desregulados, eliminación de trabas al comercio exterior y libertad de entrada para la instalación de refinерías y estaciones de servicio).

Como otras privatizaciones de la primera etapa (teléfonos, aerolíneas), el Gobierno de Menem estructuró sus políticas sobre

los primeros proyectos de privatización y desregulación elaborados por Terragno en la gestión anterior. En el caso del petróleo, los decretos guardaban cierta similitud con el Petroplan.

Desde la perspectiva macroeconómica, las ventas de áreas constituyeron un "puente de crudo" para el período de transición: toleraban financiar momentáneamente el desequilibrio fiscal, en tanto se completaban las reformas estructurales (incluyendo la propia del sector petrolero) que conducirían a alcanzar una situación fiscal sólida de manera permanente.

A diferencia de lo que ocurría en otros países americanos productores de petróleo, en la Argentina la contracara del "sub-

desarrollo" de la empresa estatal fue la existencia de un sector privado importante, que creció en el marco de los contratos con YPF y en muchos casos nutriéndose de los recursos humanos formados en la empresa estatal. Esta característica facilitó una rápida privatización de la producción petrolera, ya que las empresas radicadas en la Argentina no solo conocían la geología de las áreas, sino también las particularidades económicas y políticas del país. Posteriormente, entre 1991 y 1993 la empresa estatal fue reestructurada (proceso que incluyó la venta de algunos activos), y luego privatizada mediante la venta de la mayoría del paquete accionario en el mercado internacional. Gas del Estado, por su

parte, fue desmembrada en dos compañías transportistas (una en el norte y otra en el sur) y en ocho distribuidoras regionales de gas. Todas estas empresas se privatizaron en 1992. Cabe destacar que la empresa nacional productora de gas era superavitaria y no existían razones político-económicas, empresarias-administrativas o de otra especie que obligaran a su total privatización.

Viajando en el tiempo

Comparar este proceso de desnacionalización como un retroceso en el tiempo, necesariamente nos lleva a reflexionar sobre nuestra relación con la historia. Quienes

El peronismo y el petróleo

Acá exponemos cinco argumentos que demuestran la trascendencia que le dio el peronismo al manejo nacional del petróleo. Los datos numéricos de YPF pertenecen al libro de Nicolás Gadano *Historia del petróleo en la Argentina*.

I. La Constitución de 1949

El artículo 40 preservaba para el Estado las riquezas naturales (petróleo, gas, minerales). Ello, dentro de un modelo económico basado en tres principios fundacionales: la propiedad tenía una función social, el capital debía estar al servicio de la economía nacional y el Estado podía intervenir en la actividad económica, lo que permitiría una distribución equitativa de la riqueza o justicia social.

II. Producción de petróleo por YPF

Año	Metros cúbicos
1944	2.500.000
1954	4.000.000

La participación de particulares (no YPF) decrece.

En realidad, producir produce cualquiera cuando hay reservas: lo hizo Estenssoro o Repsol... por eso hay que mirar como evolucionaron las reservas.

III. Reservas de petróleo de YPF

Año	Metros cúbicos
1947	50 millones
1955	100 millones

Por tanto, durante la gestión de Perón YPF duplicó reservas y casi duplicó producción. ¿Se puede decir "qué grande sos"?

IV. Compra a multinacionales

No fue expropiación, pero casi; en 1953 Perón adquirió (con un diferido al 3% anual) la destilería de Dock Sud y otros activos de Ultramar, una sociedad de Socony y Texas Company. La destilería fue rebautizada 17 de Octubre.

V. Perón y La California

Sobre este asunto, debemos destacar en primer lugar que el contrato con la Standar Oil fue aprobado por el Congreso Nacional y no solo por el Poder Ejecutivo, pero lo más importante es que le otorgaba la concesión sobre cuencas poco atractivas y mantenía el monopolio de YPF, dado que todo el petróleo extraído debía ser entregado a la empresa estatal; también era considerable la limitación que le imponía al giro de utilidades: apenas podían disponer del 50%; el resto quedaba en manos del Estado.

En el contexto de un mundo que emergía de la Segunda Guerra Mundial, Perón tenía como objetivo el autoabastecimiento. Sin embargo, una cuestión que tenemos que tener presente todos los peronistas es que el autoabastecimiento es deseable, pero solo tiene sentido en el contexto de un país que crece y se industrializa. Es muy fácil lograr el autoabastecimiento si solo somos productores de materias primas, si se cierran las fábricas y millones de compatriotas quedan excluidos. Entre ser un país industrial y tener que importar energía y ser un país primarizado y no tener que importar, debemos siempre optar por la primera opción, porque un país industrial es sinónimo de trabajo de calidad y de riqueza nacional. Ese es el horizonte que debemos buscar siempre detrás de las torres petroleras.

militamos en el proyecto nacional y popular siempre nos encargamos de recuperar aquel pasado glorioso de avances populares y de reivindicar aquellos gobiernos como el de Yrigoyen y Perón que pudieron incluir a sectores marginados y desarrollar una Nación libre y soberana. En el mismo sentido, denunciarnos la entrega que significaron las dictaduras militares y el neoliberalismo, aun en democracia, pero debemos reconocer que en muchos casos era casi un ejercicio nostálgico. El neoliberalismo había logrado imponer parte de su pensamiento único y había avanzado hacia una política cada vez más impotente, a tal punto que muchas veces nos considerábamos condenados por estos errores históricos aunque, como dijo Rodolfo Walsh en su carta abierta a la junta militar, *eso que muchas veces nombramos como errores son en realidad crímenes velados*.

Esa matriz de pensamiento único, de condena histórica y en general de pesimismo es el verdadero colonialismo actual, aquel que opera principalmente a nivel cultural e intelectual. Es lo que abre la puerta a la dominación material. Los argentinos comenzamos a desandar ese camino a partir de 2001; y después de las crisis que siguen a todo cambio de paradigma, desde 2003 empezamos a construir nuestra propia **"máquina del tiempo"**.

En este caso menos filmico, los vehículos no son ni más ni menos que aquellos que el neoliberalismo intentó arrebatar: el Estado y la política. A tal grado llegó la recuperación de estos dos elementos que desde entonces hay medidas que ciertamente parecen viajar en el tiempo y reparar errores/crímenes antiguos, y otros no tanto.

El proyecto iniciado por Néstor y Cristina Fernández de Kirchner, desde su origen planteó una mirada al pasado, y fue evidente que la existencia de la Argentina del futuro dependía de esa reparación. Esta postura resultó muy criticada, especialmente por las corporaciones mediáticas que, no casualmente, tuvieron una participación protagónica en varios de los crímenes a los que hacía referencia la carta del periodista Walsh.

La propia recuperación de la política y del Estado fue la primera intervención, pero recién cobró su real sentido cuando fue seguida por la reparación de la impunidad en

Evolución del proceso de venta de acciones de YPF S. A.

	Julio 1993	1998	Enero 1999	Diciembre 1999
Estado Nacional	20% + acción de oro	20% + acción de oro	5% + acción de oro	acción de oro
Estados provinciales	12,0	4,7	4,7	0,0
Personal de YPF S. A.	10,0	0,4	0,4	0,4
Sistema Previsional	12,0	0,0	0,0	0,0
Empresas privadas varias	46,0	74,9	74,9	1,4
REPSOL	-	-	15,0	98,2

Fuente: García, M. y Herrera, C. (2003). "A 10 años de la privatización de YPF. Análisis y consecuencias en la Argentina y en la cuenca del Golfo San Jorge (versión ampliada)", CREEPaCe, Comodoro Rivadavia.

materia de violaciones a los derechos humanos, y continuada con otras. Para nombrar solo las más relevantes: el retroceso de la apertura indiscriminada que mató a nuestro sistema productivo, la recuperación de los técnicos y científicos en diáspora por el mundo y el rescate del sistema jubilatorio. Claro que esta lista tiene un lugar especial para la más reciente, la renacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La decisión de expropiar el 51% de las acciones de la empresa petrolera no es una más. Implica recuperar soberanía sobre el mercado del petróleo y el gas, recursos naturales que, merced a su importancia geopolítica, los países no dejan librados a los designios del mercado.

La propia actuación de Repsol es el argumento más contundente de porqué estos sectores estratégicos no pueden quedar supeditados a los mercados. Los accionistas españoles, a partir de las regulaciones en la Argentina, necesarias para que el alto precio internacional del petróleo no causara altos precios domésticos, consideraron poco rentable invertir en el país y por lo tanto giraban todas sus utilidades a otros países menos regulados. De proseguir este rumbo, el desenlace era previsible... podía llevarnos a la catástrofe energética.

Esta realidad amenazaba fuertemente el modelo industrializador que apoyó mayoritariamente el pueblo argentino con su voto, un modelo que demanda mucha energía y a bajo precio. Además, recrear una fuerte empresa nacional petrolera repara una debilidad estructural nacida en la reforma constitucional de 1994, en la que se otorgaba el manejo de los recursos naturales a las

provincias. Imaginemos la debilidad negociadora de los distritos con una escala muy inferior en recursos materiales y humanos a las empresas multinacionales.

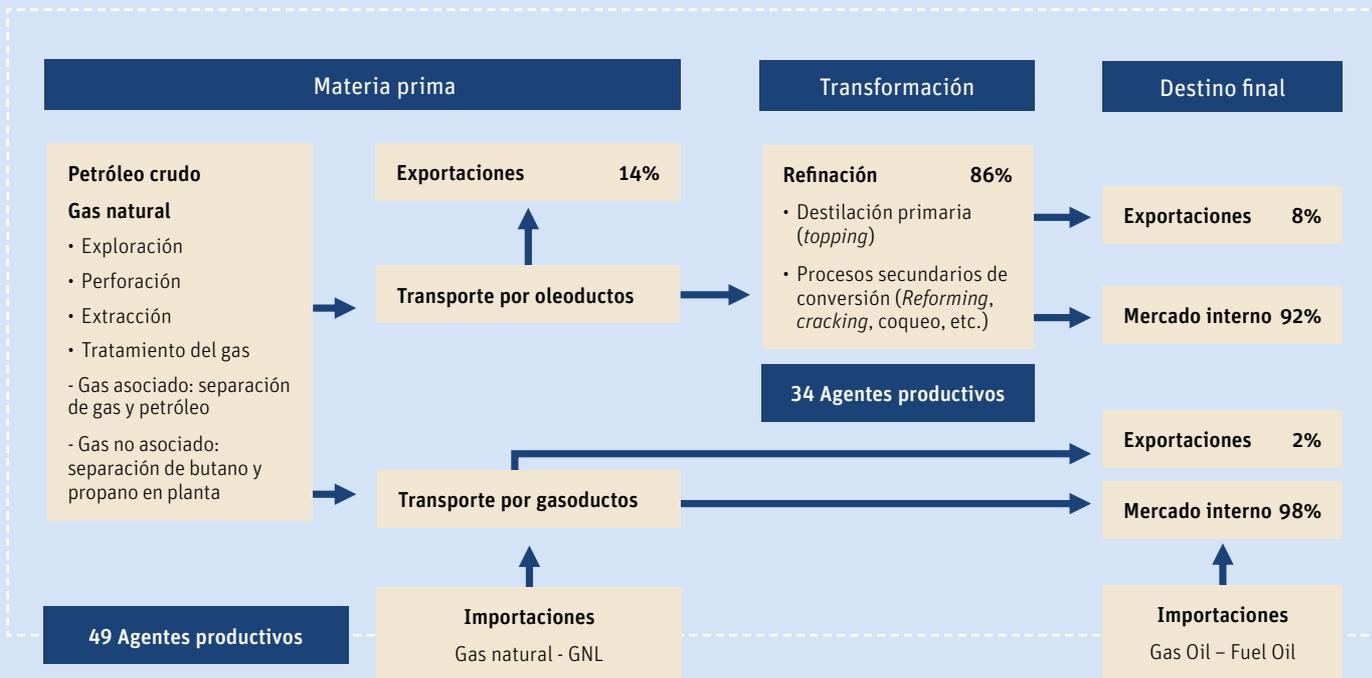
Ahora podemos mirar nuevamente hacia adelante porque, como en la película, volver al futuro requiere gran cantidad de energía. En la historia de Hollywood la solución venía de la caída de un rayo. En este caso es menos providencial, surge de la resuelta decisión de la presidenta Cristina Fernández, enmarcada en un proyecto político a mediano y largo plazo.

Haber hecho un rápido repaso por la historia de YPF no debe hacernos desviar la atención de que ya no hay espacio para la nostalgia. Ahora hay que edificar una YPF nuevamente nacional que, sobre los cimientos de su rica historia, se transforme en una empresa con firme sesgo tecnológico e innovador, con un claro protagonismo en la continuidad de una gran inversión en materia de energía, en el desarrollo tecnológico nacional y en la repatriación ya iniciada de nuestros notables científicos y técnicos diseminados por el mundo.

Este viaje por el tiempo no es lo único que nos hizo pensar en la película de los 80. Hay una similitud más valiosa con esa historia, y es que la nueva Argentina también le da el papel principal a los jóvenes, pone en ellos la responsabilidad de cambiar la historia, y es por eso que fueron ellos quienes inmortalizaron la imagen de Néstor Kirchner personificando al gran navegador del tiempo de nuestras latitudes, El Eternauta. Como ese personaje, Él vino a darnos nuevamente las herramientas para VOLVER AL FUTURO. 🙌

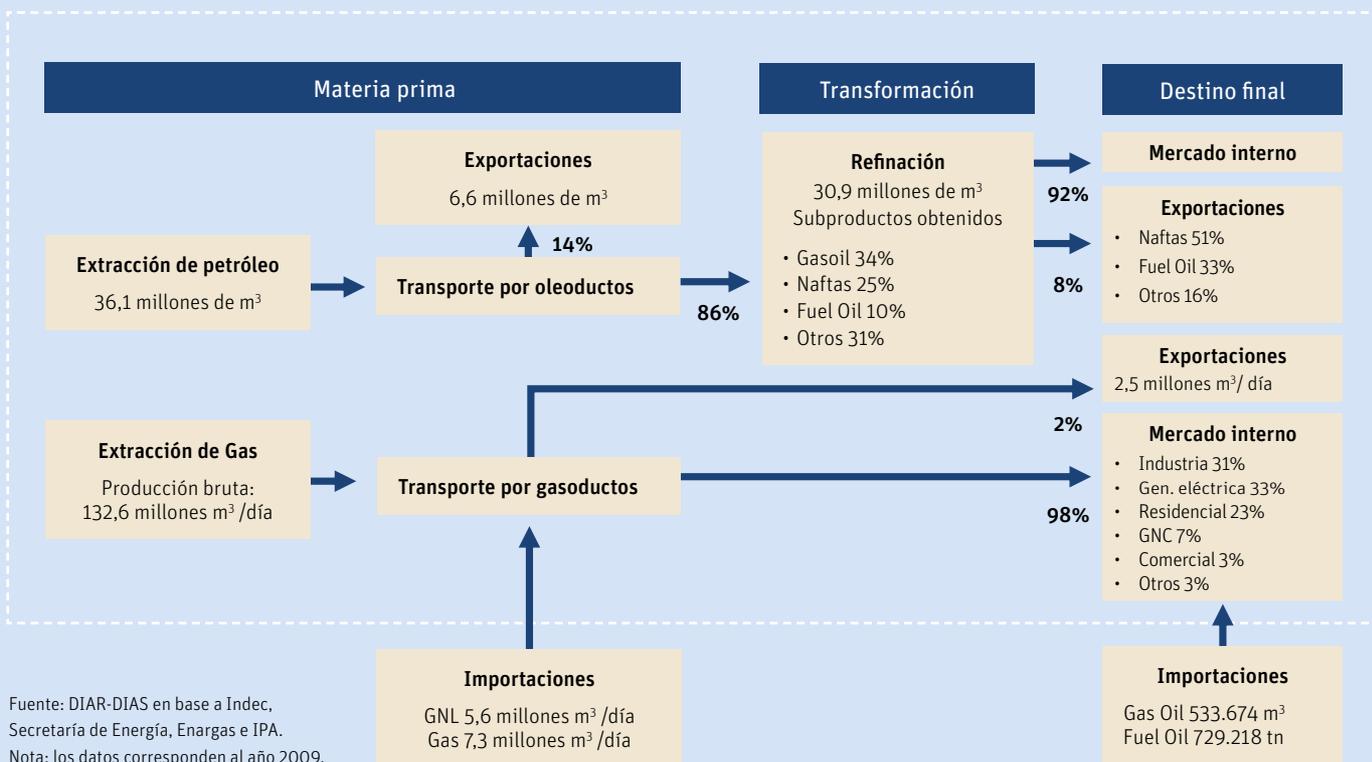
EL MAPA DE LOS HIDROCARBUROS

El complejo de petróleo y de gas en la Argentina



Fuente: Ministerio de Economía (2011). "Complejo de Petróleo y Gas".

Origen y destino del petróleo y del gas



Fuente: DIAR-DIAS en base a Indec, Secretaría de Energía, Enargas e IPA.
Nota: los datos corresponden al año 2009.

Claves de la conducción política de Cristina

Adoctrinamiento para lograr la unidad y organización del Pueblo.
Dar continuidad a la orientación doctrinaria fijada por el Gobierno.
Reformular algunos modos de ejecución del Estado.



por **MARIO BERTELLOTTI**

Integrante del Área de
Formación Política de Gestar

Conducción política que incluye gestión y prédica

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner viene desarrollando una muy activa conducción política desde que el pueblo argentino, por más del 54% de los votos, le renovó su mandato el 23 de octubre último. Su conducción se caracteriza porque lleva

adelante una intensa gestión de gobierno que en forma casi diaria inaugura obras públicas y porque, en cada uno de esos actos, ella hace una simple, coloquial y didáctica información del sentido que tiene la obra o la inversión concretada, prédica que incluye explicar como se inscriben en el panorama nacional e internacional.



Cristina Fernández, ante una multitudinaria concentración juvenil destaca la importancia de la participación de las nuevas generaciones en la política.

Esta acción de difusión de la obra de gobierno y de su sentido hecha por la Presidenta tiene como objetivo adoctrinar, es decir, transmitir su pensamiento en forma sistemática para hacer posible que las mayorías populares adquieran progresivamente una comprensión profunda sobre el rumbo que tiene el Gobierno Nacional y los logros y beneficios populares que se van concretando, de tal manera que con el tiempo se construya una unidad de concepción popular capaz de dar sustento a una mayoría electoral estable.

Derivado de este proceso, la Presidenta colocó en el centro de la construcción política el concepto

de organización cuando realizó el acto de Vélez bajo la consigna “*unidos y organizados*”, porque ella sabe que la organización solo puede ser efecto de un proceso de adoctrinamiento, que el pueblo solo puede expresar su poder cuando está organizado, y que solo la organización vence al tiempo.

Esa es la finalidad: dar continuidad y estabilidad al modelo nacional y popular de desarrollo que se está gestando para que se convierta en el eje organizador de la unidad nacional. Esta voluntad política se expresa en el empoderamiento lento y progresivo de la Generación del Bicentenario, que Cristina privilegia en la gestión y en la construcción política y social.

Fortalecer la concertación de capital y trabajo para dar estabilidad y continuidad al modelo

En este contexto, la Presidenta reclama con énfasis a los dirigentes empresarios y sindicales, por igual, que asuman un fuerte compromiso de concertación “no corporativo” al momento de discutir planes de inversión, empleo, convenios colectivos y salarios, para evitar que se dispare una puja distributiva entre capital y trabajo que conspira contra la estabilidad y continuidad del modelo.

De los empresarios se exige mayor reinversión de sus utilidades, a fin de que estas se vuelquen para mejorar la tecnología y la productividad de las empresas y aumentar la oferta competitiva de bienes al mercado interno y externo, con una política de estabilidad de precios acorde a costos reales y rentabilidades razonables.

A los dirigentes sindicales se les solicita que ne-

Esa es la finalidad: dar continuidad y estabilidad al modelo nacional y popular de desarrollo que se está gestando para que se convierta en el eje organizador de la unidad nacional. Esta voluntad política se expresa en el empoderamiento lento y progresivo de la Generación del Bicentenario, que Cristina privilegia en la gestión y en la construcción política y social.

gocien niveles salariales adecuados, pero evitando en lo posible las medidas de fuerza o reclamos extremos, apoyando esta reflexión en la experiencia histórica que el peronismo tiene en materia de construcción de un modelo nacional y popular de desarrollo que busca en forma progresiva llegar a una redistribución concertada del ingreso que se establezca en un 50% para el capital y en un 50% para el trabajo. Porque aquella experiencia señala que no se podrá estabilizar en el largo plazo si se pretende conseguir esas metas de golpe, o solo en determinados segmentos de la industria o del comercio, al tiempo que es

aún alta la tasa de desocupación y de trabajo informal no registrado; máxime cuando la Argentina está inmersa y afrontando con éxito, hasta ahora, una crisis internacional con centro en las economías desarrolladas del hemisferio norte que aún no ha llegado a su pico más alto, lo que reclama atención y prudencia.

Continuar la orientación doctrinaria y reformular formas de ejecución cuando sea necesario

La Presidenta sostuvo que iba a revisar, caso por caso, la eficacia que estaban teniendo en el presente las formas de ejecución de las políticas en curso en cada uno de los ministerios, pero que no esperaran que la reformulación eventual de ellas podría significar un cambio de la orientación doctrinaria que les daba sustento, tal como lo pretenden los sectores económicos y mediáticos concentrados y algunos dirigentes políticos nostálgicos del modelo neoliberal de subdesarrollo.

En otro plano de la gestión, Cristina tomó la iniciativa de enviar dos proyectos de ley al Congreso de la Nación referidos al Banco Central y a YPF, los que fueron sancionados por una amplia mayoría que incluyó votos de la oposición.

Banco Central: institucionalizar la orientación doctrinaria nacional y popular

El fin de reformar la carta orgánica del Banco Central es el de recuperar plenamente la soberanía mo-



netaria y cambiaria y poner las finanzas al servicio de la economía productiva, el empleo y la inclusión social.

Cabe señalar que en el área monetaria y cambiaria, a pesar de la carta orgánica neoliberal del Banco Central que venía de la dictadura y la convertibilidad, el Gobierno había logrado ejecutar desde 2003 políticas de flotación de la paridad cambiaria y de emisión que respondieran a objetivos de desendeudamiento externo e interno, de desvinculación de los lineamientos del FMI y de fomento de la producción y el consumo. Pero como estos objetivos se habían conseguido enfrentando conflictos que determinaron el relevo de dos presidentes de esa institución, Cristina consideró que había llegado el momento de institucionalizar esa orientación doctrinaria en una nueva forma de ejecución, es decir, en una carta orgánica nueva, y así se hizo para consolidar la gobernabilidad.

Nacionalizar YPF para tener una forma de ejecución de la doctrina

Puede recordarse también que, en el caso del petróleo y del gas, la capacidad de intervención del Estado en 2003 estaba totalmente limitada porque

la YPF estatal, privatizada en 1992 bajo el liderazgo de un empresario nacional fallecido en un sugestivo accidente de aviación –los accidentes son siempre sugestivos cuando se trata de petróleo–, había sido vendida en 1999 a la empresa Repsol, controlada por un grupo de bancos españoles. Asimismo, puntualicemos que en ese momento las provincias con reservas de petróleo y gas liquidaron sus participaciones accionarias en YPF y el Gobierno Nacional perdió su poder de veto en el directorio, al que integró en absoluta minoría. Ante esta indefensión del poder nacional frente a los manejos de la industria petrolera global, Néstor primero y Cristina después intentaron una política de solicitud sobre el Gobierno español para que indujera a la conducción de Repsol a colaborar con la política petrolera argentina. El resultado final de este llamado a la colaboración fue nulo; después de 10 años Repsol orientó su gestión a obtener la mayor rentabilidad de YPF, reduciendo al mínimo la inversión en la Argentina. Como consecuencia de esta desinversión sistemática en exploración, extracción y refinación de hidrocarburos en el país y el continuo crecimiento de la economía interna argentina en el mismo período, la situación llegó a su límite este año. Efectivamente, carece de cualquier racionalidad que la Argentina, con reservas petroleras y gasíferas tradicionales y

Cancha llena:
vista aérea de la
concentración en Vélez
el 29 de abril de 2012.

Cristina ha reafirmado los objetivos doctrinarios tanto en la actividad hidrocarburífera como en la minera: alcanzar que sean desarrolladas por empresas públicas, privadas o mixtas, comprometidas con la transferencia de tecnología y la sustitución de importaciones, con la generación de proveedores y empleo local, con el pago de mayores impuestos, tributos y cánones para las respectivas jurisdicciones estatales, y con la más alta protección del medio ambiente compatible con el desarrollo de la actividad.

no convencionales, importe hidrocarburos y combustibles cuando puede obtener el autoabastecimiento. Pero ello requiere tener una herramienta, una forma de ejecución para el cumplimiento de esa orientación doctrinaria.

Nueva forma de ejecución: sociedades anónimas privadas con control mayoritario estatal

Como lo señaló la Presidenta, YPF S. A. no ha sido estatizada. La firma mantiene su composición de sociedad anónima con personería jurídica privada que cotiza en Bolsa, en la cual el Estado Nacional adquiere, por expropiación, el 51% de las acciones de Repsol, las que le permiten tener el control de la gestión de la compañía. Esto implica que los demás tenedores privados de las acciones, incluso Repsol, mantienen su participación. Esta decisión de no expropiar totalmente las acciones de YPF y de no transformarla en una empresa estatal ha sido criticada por algunos sectores progresistas que consideran que todo lo que hace un Gobierno peronista es insuficiente o tiene segundas intenciones. Pero esta forma de ejecución que el Estado ha adoptado en el área petrolera es la misma que había aplicado antes con el Correo Argentino para intervenir el mercado postal, con AySA para hacerlo en el servicio de agua y cloacas y con Aerolíneas Argentinas en el transporte aéreo. YPF también tendrá, como en las otras empresas mencionadas, un 10% de participación accionaria de sus trabajadores, con un representante en el directorio. Esta forma de ejecución adoptada por Néstor y continuada por Cristina recoge la experiencia histórica negativa que el peronismo tiene atesorada sobre la administración de empresas públicas bajo la forma jurídica estatal en cuanto a los problemas burocráticos de administración. Crisis de eficacia, que como Cristina lo ha recordado, contribuyó a que los voceros mediáticos del modelo neoliberal de desarrollo pudieran instalar, a la salida de la dictadura, el clima privatizador que se precipitó en los años 90. Por todo ello, tal como ocurre en las demás empresas en las que el Estado es accionista mayoritario, YPF S. A. tendrá

una conducción política que fijará los objetivos doctrinarios y una gerencia altamente profesional que los ejecutará.

Cristina ha reafirmado los objetivos doctrinarios tanto en la actividad hidrocarburífera como en la minera: alcanzar que sean desarrolladas por empresas públicas, privadas o mixtas, comprometidas con la transferencia de tecnología y la sustitución de importaciones, con la generación de proveedores y empleo local, con el pago de mayores impuestos, tributos y cánones para las respectivas jurisdicciones estatales, y con la más alta protección del medio ambiente compatible con el desarrollo de la actividad.

Para llevar adelante estos objetivos, el Gobierno nacional ha decidido fortalecer una forma de ejecución: concertar y coordinar políticas con la provincias hidrocarburíferas y mineras, jerarquizando el rol de los respectivos consejos y organizaciones federales que estas han conformado e integran, al efecto de hacer a esas actividades más eficaces en sus resultados para el simultáneo interés nacional, provincial y municipal.

Como parte de esta política de concertación y coordinación con las provincias, la forma de ejecución adoptada para YPF establece además que un porcentaje de las acciones –del 51% que el Estado expropió a Repsol– queda en manos de las provincias petroleras y gasíferas, con participación en el directorio, con un contrato de sindicación de acciones por 50 años entre ambas jurisdicciones para unificar el poder de gestión.

Respecto del rol del Estado en la explotación minera para cumplir los objetivos doctrinarios ya señalados, el Gobierno alienta que las provincias mineras, como ya lo han hecho varias de ellas, adopten como forma de ejecución constituir empresas públicas propias para asociarse en el desarrollo de la actividad y pasar a ser actores insertos y activos en la gestión, y no meros controladores externos, rol que también deben seguir cumpliendo. ✌️

Las tres banderas en el tiempo

“El proceso revolucionario [...] se cierra con la gloria de haber contribuido a implantar la justicia social, establecido las bases de la recuperación nacional que todos anhelamos, afirmado el intangible principio de nuestra soberanía y restablecido definitivamente el pleno ejercicio de la libertad para cuantos sienten el honor de habitar suelo argentino”.

Juan Perón, mensaje a la Asamblea Nacional (1946)



por FRANCISCO CAFIERO*

Subsecretario de Gestión y Articulación Institucional, Secretaría de Espacio Público, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Un viejo proverbio chino sostiene que *“para interpretar el presente y adivinar el futuro, hay que mirar el espejo de la historia”*. Con ese espíritu tomo el desafío de escribir este artículo, en el que pretendo analizar de dónde venimos, dónde estamos, y preguntar hacia dónde vamos como país mediante la actualización del pensamiento peronista, haciendo hincapié en el accionar ineludible que tiene nuestra Nación de ejercer su soberanía para el uso, protección y reclamo de sus recursos naturales y territorios.

En los albores del tricentenario de la patria, el peronismo, que lleva 66 años de vida, constituye el movimiento político y social más transformador de nuestra his-

toria, cumpliendo un rol determinante en el país, con proyección mundial y con trascendencia en Latinoamérica.

La doctrina del peronismo, con medular sentido humano y solidario, fundamenta sus principios políticos, sociales, jurídicos, económicos y filosóficos en una trilogía superadora, las tres banderas: justicia social, independencia económica y soberanía política.

Cuando Juan Perón juraba por primera vez como presidente de todos los argentinos, aquel 4 de junio de 1946, ante la Asamblea Nacional, marcó los lineamientos del país que estaba por venir. Allí sostuvo una fuerte presencia del Estado en su activo rol en el quehacer del bien común, y subra-

yó que, entre otras cosas, *“hay que tener siempre presente que aquella nación que pierde el control de su economía, pierde su soberanía”*. Dichas palabras se asemejan al contenido del discurso de Néstor Kirchner 57 años después, en ese mismo recinto aquel inolvidable 25 de mayo de 2003, ante un país descreído de la política, de su capacidad transformadora de la realidad y de las fuerzas políticas de representación: *“Sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente; debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona”*.

Dos épocas, coyunturas internacionales y nacionales distintas, pero una misma vi-

Soberanía política



Recuperación de los ferrocarriles.



Nacionalización de YPF.

Independencia económica



Perón declara la independencia económica de la Argentina.



Las finanzas al servicio del interés nacional.

sión: **la política al mando** por encima de los intereses económicos en pos de un proyecto de nación soberana.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, soberanía nacional es *“la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos”*. En consonancia con esta definición, el Estado Nacional, mediante la iniciativa de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, impulsó el proyecto de ley que declara de *“interés público nacional y como objetivo prioritario el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la explotación, industrialización, transporte y comercialización, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones”*. Además, se expropió el 51% de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) asegurando así el control estatal de la compañía.

Dicha decisión soberana, contundente y estratégica, ratifica el camino iniciado nueve años atrás por Néstor Kirchner y profundiza este modelo de país que reivindica desde siempre las banderas de la Doctrina Nacional Justicialista. En otras palabras, políticas públicas como esta im-

plican adaptar con sentido doctrinario el concepto de soberanía, puesto al día ante demandas, desafíos actuales.

En tiempos en los que las potencias mundiales aún padecen el desgaste de la crisis económica mundial iniciada en el año 2008 que puso de rodillas a muchos países europeos, en la Argentina hay un gobierno que con decisión, tal cual escribió Raúl Scalabrini Ortiz en 1946, coloca a la política sobre las finanzas *“para manejar a través de ella la economía nacional”* para que *“en lugar de delegados de los grupos financieros, la vida de la economía argentina sea regulada y dirigida por los delegados del pueblo”*.

La inestabilidad de la eurozona, con la relación de Francia y Alemania en *stand by*, gobiernos de tecnócratas en Italia y Grecia de escasa adhesión popular, y los indignados como actores sociales en España, refleja un cuadro de situación de alta complejidad para el viejo continente. Asimismo, este tembloroso panorama que puede desembocar en recesión, los reiterados pedidos de austeridad, el aumento del déficit y el creciente desempleo, la aplicación de medidas de ajustes permanentes, recortes en la inversión pública y social, y el acatamiento a los dictados del Fondo Monetario Internacional dan cuenta de una realidad con la exclusión de millones de ciudadanos y

la ausencia de respuestas y contención por parte de los Estados.

Es dable destacar que algunos de los países en crisis eran tierras de oportunidades y horizontes para muchos argentinos y latinoamericanos apenas 15 años atrás. Pero, desde el año 2003 nuestro país mantiene el nivel de inversión social, crecimiento económico y desarrollo productivo. Reafirma los puntos clave del proyecto político basado en un Estado soberano, que avanza en *“el perfil de un país industrializado”* de cara al *“cambio de época”* al cual se refirió la Presidenta. Es decir, una misma meta entre Estado y sector privado, *“articulando capital y trabajo, con un mercado fuerte, en resguardo del vendaval externo”*, por la que se proyecta alcanzar el *fifty-fifty* en los años venideros.

Paradójicamente, en tanto en la década de los años 90, la Argentina que sostenía la convertibilidad del dólar estadounidense era reconocida como la *“mejor alumna”* de la región por el Consenso de Washington, hoy es ponderada por el Premio Nobel de Economía Paul Krugman, quien aconseja a los países en crisis que, *“en lugar de profundizar el ajuste, abandonen la moneda única para recuperar su soberanía económica”*. A título informativo, Krugman cataloga la recuperación de nuestro país como *“una notable historia de éxito, que deja enseñanzas para los europeos”*.

En igual sentido, otro Nobel en Economía, Joseph Stiglitz, aseguró que el modelo argentino “puede ser una guía sobre cómo reestructurar una deuda”, en relación con la crisis que azota a Europa y amenaza con sumir en recesión al bloque. Consideró, además, que nuestro país ha encarado un proyecto para reducir la desigualdad y que por ello “Estados Unidos debería seguir su ejemplo”.

Según la politóloga brasilera Evelina Dagnino, un proyecto político designa “los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos”. Y la hipótesis central de Dagnino es que el proyecto actualiza la unidad de la política con la cultura. Al respecto afirma: “...la noción de proyectos políticos es que no se reducen a estrategias de actuación política en el sentido estricto, sino que expresan, vehiculizan y producen significados que integran matrices culturales más amplias”.

Es posible entonces pensar las actuales transformaciones y medidas en la Argentina en el contexto de una tradición de pensamiento nacional y popular, siendo el peronismo el movimiento político y social que mejor lo ha sabido encarnar. Esto se plasma en un proyecto de país, que enarbola los ideales de la doctrina aspirando siempre a los intereses y la felicidad del pueblo.

En este siglo XXI discutir e implementar la *justicia social* significa llevar adelante la Asignación Universal por Hijo, crear cinco millones de nuevos puestos de empleo, achicar la brecha digital mediante la entrega de *netbooks* a estudiantes y docentes de colegios secundarios e incrementar los haberes jubilatorios, entre otros. A la hora de llevar adelante la *independencia económica*

se ha reformulado la carta orgánica del Banco Central de la República Argentina, recuperado la administración de los fondos de las ex AFJP, mientras que el desendeudamiento externo y la cancelación de la deuda la han consolidado. Y, finalmente, reafirmar la *soberanía política* es recuperar la administración por parte del Estado de YPF para lograr el autoabastecimiento y explotación de los hidrocarburos –decisión ineludible para el desarrollo del país con el apoyo de la mayoría de las fuerzas políticas nacionales–, como así también el reclamo por las islas Malvinas, sosteniéndolo como causa nacional y regional por su importancia geopolítica y por los recursos naturales que las rodean.

En estos nueve años, los argentinos recuperamos la argentinidad, volviendo a creer en nosotros mismos, reconociéndonos como parte de un proyecto que ha reconstruido las bases de una sociedad, con identidad y autoestima.

La experiencia histórica de los movimientos y partidos políticos enseña que los momentos de claridad y acierto suelen sucederse con otros de contradicción y hasta de errores.

Si hay una debilidad humana contraria a la posibilidad de corregir responsablemente el rumbo de una nación en democracia, esa es la de aquellos que en el afán de preservar una imagen perfecta eligen solo identifi-

carse con los éxitos y no reconocen haber formado parte de los fracasos.

El peronismo lleva en su ADN la voluntad de seguir encarando mayores desafíos que los que exitosamente afrontó para superar la gravísima crisis que heredó después del fracaso del gobierno de la Alianza. Luego de vivir con intensidad las alternativas de estos últimos años de vida política argentina, me animo a afirmar que el país transita un camino cuyo destino será inobjetablemente guiado por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

Sabemos que falta, que hay cosas que corregir, y un largo camino que aún nos queda por recorrer, pero también sabemos que vamos por la senda correcta y que con cada acierto, estaremos más cerca. Es la revalorización de la política uno de los valores más significativos de este proceso de transformación que se viene gestando, con el florecimiento de miles de jóvenes volcados a participar activamente.

Hoy, la militancia retoma la iniciativa, con su fuerza y espontaneidad, y lo demuestra cada vez que sale a la calle, destilando felicidad y desbordando las plazas, como aquel festejo del Bicentenario de la Patria. Conquistando derechos con doctrina jurídica, económica, filosófica, política y social; desde una visión de proyecto de país insertado en la región latinoamericana. Y lo demuestra con alegría, condición *sine qua non* del peronismo. ✌️

* Congresal Provincial del PJ.

Responsable de la Sede San Isidro del Instituto de Altos Estudios Juan Perón.

Presidente de la Fundación para la Democracia y la Participación (FUDEPA).

Justicia social



Donde existe una necesidad nace un derecho.



Yo no soy neutral, siempre voy a estar contra la desigualdad.

Karancha

El proyecto nacional y popular en la mira rabiosa de las críticas de café literario.

por SEVERO ARCÁNGELO

Los intelectuales y el golem

Asumiendo el riesgo de causar alguna complicación cardiaca al director y a mis nobles editores, voy a comenzar estos párrafos citando a Juan José Sebreli. En efecto, en el programa *Aguafiestas* –transmitido por el canal de cable Metro– que lo cuenta como atracción central, no se privó don Juan José de hacer patente el profundo malestar que le provocaba que miembros de la comunidad artística hiciesen público su apoyo al kirchnerismo.

Recuerdo haberlo escuchado decir que nadie como él amaba el teatro y le reconocía entidad dentro del estamento de la cultura, pero que bien harían los actores, y todos los miembros de esa comunidad en general, en abstenerse de manifestar su adhesión al gobierno.

La razón, aducida ante la sonrisa cómplice de Marcelo Gioffré, radicaría esencialmente en que la complejidad de la temática excedería con creces la capacidad de gentes de seseras más bien humildes como lo serían –digamos solo por ilustrar– Federico Luppi, Gustavo Santaolalla, Florencia Peña, Gustavo Garzón, Horacio Fontova, Gastón Pauls, Víctor Heredia, Teresa Parodi, Lola Barthet, Gerardo Romano, Arturo Bonín, Rita Cortese, quienes a lo que parece, por conjugar mal los tiempos verbales, no contarían con derecho a ocupar una silla en el selecto Olimpo del pensamiento racional presidido por Sebreli.

Es este un pensamiento muy frecuente en cierta intelectualidad desprovista de apego por el sentir de las mayorías; las multitudes constituidas de ordinario por personas que, como uno, por definición, hablan aún en sánquiche, no se han educado en elegantes colegios ni han asistido a cursos de posgrado en prestigiosas universidades extranjeras.

Idéntico desprecio aunque mucho más sutil fue el que manifestó Beatriz Sarlo, luego de su participación en el programa 6, 7, 8 emitido por la televisión pública. En su columna de Radio Mitre, se lamentó amargamente de haber tenido que departir con personas “*aproximativas*”, desprovistas de precisión y profundidad. En alguna otra oportunidad les había di-

cho que eran “*gente fea*”. En fin: esto de que tanto estúpido tenga espacio en los medios aparentemente se estaría transformando en un problema; máxime, cuando ni siquiera pueden exhibir cierta galanura estética como las esbeltas chicas y muchachos de los *reality* emitidos por la televisión privada, esto dicho aun sin tener más precisiones acerca de las preferencias estéticas de Sarlo.

Sucede que no obstante los pergaminos académicos que merecidamente contribuyen a la gloria de Sarlo –fue profesora de literatura argentina en la UBA, y habría dictado cursos en las universidades de Columbia, Berkeley, Maryland, Minnesota y Cambridge–, es menester poner de relieve que cuenta con la formación propia de quienes han hecho el *cursus honorum* en el ámbito de las letras.

Sarlo es fundamentalmente literata.

Genial en ese mismo terreno era don Jorge Luis Borges, y nadie se sintió demasiado inclinado a tomar muy en serio sus opiniones cuando se fastidiaba ante las mayorías de la democracia, “*ese curioso abuso de la estadística*”.

Los ingeniosos comentarios de Sarlo, siempre tendientes a poner en crisis la elección de las multitudes que no cuentan con su enorme saber, constituyen la mayoría de las veces apenas algo más que una ardiente expresión del mal humor de una ensayista extraviada en ese pastiche que suele denominarse “*estudios culturales*”, terreno en el cual, a académicos con la precisión científica propia de la filosofía, la sociología, la antropología y las ciencias políticas, se les suelen colar personas de buena pluma, pero sin más rigor que aquel del que podría disponer Victoria Ocampo puesta a describir al movimiento bolchevique.

Y es que existe algún parecido.

La soberbia de unas muy cuidadas canas, cierta desafiante mueca de dignidad en la composición del rictus: ceño adusto, la boca fruncida y una nariz altiva que otea el horizonte. La presuntuosa pretensión de estar dirigiendo cada ademán a una posteridad que con justicia sabrá coronar su sien de los laureles que



hoy solo los lectores de *La Nación* saben reconocerle.

Menos elegancia, menos *glamour*, ninguna estirpe patricia, en fin, menos todo, pero un aire hay.

Las hermanas su gusto por la literatura, su animación por el peronismo –hoy kirchnerismo– y la imprecisión; la horrorosa imprecisión con la que articulan su pensamiento cuando se trata de denostar al objeto de su odio, muy perceptible no obstante el desvelo del tahúr que intenta ocultar a los indoctos que su brújula ha sido previamente imantada.

Bien se nos dirá que, de todos modos, la erudición de Beatriz la torna diferente al Coco Silly, y que ponerla a polemizar con aquella Andrea del Boca que aún nos conmueve por el candor de la niña que supo ser en *Andrea Celeste*, sería como enfrentar en un duelo de arma blanca al personaje de Daniel Day Lewis en *Pandillas de New York* con el pequeño Garrone, protagonista del llorado libro *Corazón*.

Nadie lo niega.

Sin perjuicio de ello, se impone advertir que sus artículos periodísticos, sus frecuentes apariciones

radiales y el libro *La audacia y el cálculo* son exponentes de una saludable y tilinga “opinología”, que todos estamos dispuestos a defender con la vida merced a nuestro compromiso indeclinable con la libertad de expresión, pero que distan de ser tratados de sociología o de ciencias políticas con la entidad suficiente como para colocar a su autora en situación de tener que sentirse avergonzada por el hecho de verse en la triste posición de intercambiar ideas con la gilada.

Lo que está claro es que Sarlo tiene una inexplicable

Sarlo bien acompañada: aquí junto a Juan José Sebreli, Jorge Lanata, Santiago Kovadloff y Luis Alberto Romero, entre otros. Todos ellos firmantes del documento "Alternativa Malvinas" que propugna el principio de autodeterminación de los isleños, asumiendo una posición estratégica respetable, siempre que se abogue en favor del interés del Reino Unido, pero reñido en lo sustancial con la primera de las Disposiciones Transitorias de la Constitución Nacional Argentina.



autoestima que le impide contaminarse dialogando con perejiles.

Beatriz se enorgullece de su obra y mira a los indoctos que no contamos con una (obra) desde el pináculo desde el que dominan quienes gustan de la filología. Los inteligentes siempre nos tienen en menos a los tontos.

Hablo desde mi experiencia, claro.

Pero lo de Sarlo ya es muy zarpado: cree contar con un permiso secreto, concedido por el mismísimo Creador, para despreciar los balbuceos de seres poco sofisticados.

En este espectro los peronistas llevamos la peor parte: sencillamente estamos hechos de elemental barro suburbano.

Seríamos algo más que el lodo de un charco, pero bastante menos que humanos.

Esto me recuerda un poema de Borges de la década del 50, "El golem", que rinde homenaje a la novela homónima de Gustav Meyrink, quien recogía el argumento de una tradición medieval. En hebreo moderno, *golem* significa "tonto" o "estúpido". Las raíces antiguas del idioma son más precisas, pues la palabra *golem* significa algo así como "materia amorfa, en bruto".

Cierra todo: *bruto-peronista*.

La tradición evoca a un rabino en Praga que crea un monstruo tosco a partir de barro inanimado. El rabino miraba a su criatura con horror y algo de ternura. Inquietante, Borges sentenciaba:

*En la hora de angustia y de luz vaga,
en su golem los ojos detenía.
¿Quién nos dirá las cosas que sentía
Dios, al mirar a su rabino en Praga?*

Seguramente la misma piedad que siente el profesor Laclau cuando lee que la crítica más profunda que nuestra ensayista puede esgrimir contra su obra se basa en la brutalidad de puntualizar, casi ofendida, que le revientan los arabescos de su prosa. La tragedia de esta literata, que se la banca opinando de política con la misma precisión con la que uno dictaría un seminario de física nuclear, es que como el rabino, siempre se percibe a sí misma como rabino; barro y desperdicio fatalmente serán los demás.

De audacia y de cálculo no sé, pero... hay que ser corajuda

En *La audacia y el cálculo*, Sarlo afirma que "el campo" no había sido enemigo de Kirchner "hasta la resolución 125".

Señala con sorpresa que en realidad todo se circunscribiría a una "mera disputa por la renta". Quizás leyendo su próximo libro nos desayunaremos de que las guerras en Medio Oriente se debieron al petróleo. Maestra de la obviedad.

Un despropósito.

Plantea Sarlo que la Ley de Medios surge como una venganza contra *Clarín*, luego de su posición en el conflicto con el campo.

Sus avezadas dotes para la crítica literaria, sin embargo muy poco le han ayudado a la hora de sopesar, siquiera como un factor que cuente con alguna importancia, el hecho de que el Grupo Clarín es socio de *La Nación*, de medio Expoagro y de AEA, conformando una Armada Brancaleone que se plantó en forma orgánica en la disputa por las retenciones, con lo que adquirió el conflicto una dimensión simbólica.

Siendo que *ser es ser percibido*, quien cuenta con el micrófono y la pantalla ejerciendo posición dominante –diarios, canales de aire, de cable, radios en AM y FM, repetidoras, etcétera–, hasta totalizar casi 300 medios, tiene poder de fuego probado para atribuirle a los hechos duros un carácter diverso. Así, el poder agro-mediático lejos de explicitar las aristas casi desituyentes de la controversia, obró con toda lógica ocultándolas tras una pléyade de imágenes que dotaron a la realidad de un sentido muy diverso.

A partir de ahí, la buena de Beatriz hace lo que mejor sabe erigiendo su crítica cultural en función de las imágenes instaladas por el poder sobre un colorido vitral mediático, proyectando la luz de su sobrevalorado razonar las mismas formas y tonalidades preexistentes ya en el vidrio forjado por los medios. No nos mientan más: hasta la luz más potente, suponiendo que Sarlo lo fuera, adopta formas sacras al entrar por las ventanas de una iglesia.

Aunque a raíz del comentario Sarlo se haya violentado al aire en la emisión del legendario programa –porque como veremos Beatriz monta en cólera cuando se le sugiere con respeto que puede que sus cotizadísimas ideas no sean más que una paparruchada–, no estaba equivocado el actual vicegobernador de la provincia de Buenos Aires cuando le decía con todas las letras que se comía todos los amagues de Magnetto.

Desde luego, ahí no terminan ni la audacia ni el cálculo. Sarlo pretende también convencer a sus lectores de que la cuestión de la reivindicación de los Derechos Humanos era para Néstor Kirchner una mera cuestión instrumental, usada por él con oportunismo.

Una vez más se impone una distinción que alerta acerca de los riesgos de pensar que la crítica literaria admite sin más su transposición a la política.

Sarlo pasó por alto o lisa y llanamente desconoció, que Kirchner sostenía públicamente en un conocido discurso de 1983 que *“la represión de la dictadura militar ha ensangrentado a todo el pueblo argentino”*, en tanto que añadió: *“Siempre dijimos que Videla y Massera y Agosti, y todos los sinvergüenzas que vinieron después, iban a ser sentados en el banquillo de la justicia constitucional para que respondan ante tantos abusos y ante tantos crímenes cometidos contra este pueblo”*.

Analizar *La divina comedia*, *El Quijote de la Mancha* o *El mercader de Venecia* conceden al cultor de las letras devenido en crítico un importante hándicap: difícilmente Dante, Cervantes y Shakespeare vayan a cambiar una coma.

Malas noticias.

Siendo que la política no se deja embretar por los cánones de la literatura medieval, es probable que el objeto de estudio que desvela a Beatriz no se deje asir con facilidad ni se quede quieto de buen grado.

Para quienes propenden a maravillarse ante las esen-

cias pétreas que se hallan ínsitas en los clásicos, acertarle a la realidad política de un presente huidizo es tan difícil como pretender cazar un jabalí con un Magnum calibre 44 con cañón de dos pulgadas y media: el arma tiene mucho retroceso lo que obsta la precisión, por lo cual para tener una posibilidad de acertarle, al chanco deberían estar sosteniéndolo entre cinco.

Política de reivindicación de los Derechos Humanos a salvo, es lo cierto que, al parecer, Sarlo no acierta a pegarle a nada.

Alejándonos de Victoria: tampoco la pegamos con el estilo

En declaraciones más que respetuosas respecto de Sarlo, ha puesto de relieve Horacio González lo notable de su prosa.

Reflexionaba el compañero González que el artículo del 28 de octubre de 2011, titulado *“Desde el mausoleo. Tributo en la tierra santa del kirchnerismo”*, nos ponía frente a un verdadero estudio antropológico.

Una suerte de *descripción densa* de la conmemoración del primer año de la muerte de Néstor Kirchner.

Vale la pena reseñar brevemente el relato en cuestión: *“Desde los días anteriores al aniversario, el mausoleo ha sido un imán para la prensa. Cuando crezcan los arbolitos que lo rodean, quedará enmarcado por el verde. Ahora se alza desnudo, con media docena reluciente de cámaras de vigilancia sobre el borde de su techo plano. La gran bandera argentina y la llama de las antorchas votivas son lo único móvil cerca de ese gran cubo de cemento gris y piedra. Sencillo y pesado. Las angostas aberturas horizontales no le dan levedad sino que, por contraste, aumentan el efecto de masa compacta. Protegerá el féretro de todo ataque: una especie de búnker fúnebre, más impresionante que austero. Podría decirse que es demasiado grande, que estalla en ese cementerio doméstico donde las bóvedas son modestos trabajos de albañilería. La desproporción del mausoleo no puede ser juzgada en abstracto. Estas cosas tienen historia”*.

¿Cómo calificar esto?

“¡Cinco Bellezas, Nene!”, diría el Bambino.

Párrafos como este son los que seguramente movilizan la sensibilidad de González. Puede uno animarse a cerrar los ojos y oír el texto de Sarlo en la voz con la que Borges recitaba su poema *“La plaza”*, describiéndola como algo *“grave, como ademán de hombre enlutado”*, o asociarlo a la placidez infinita de Marechal cuando refería esa instancia final de Adán Buenosayres diciendo que llevaban *“a pulso un ataúd de modesta factura (cuatro tablitas frágiles) cuya levedad era tanta, que nos parecía llevar en su interior, no la vencida carne de un hombre*

muerto, sino la materia sutil de un poema concluido". Claro que unos párrafos más abajo –como cuando Ángel Cappa pierde la línea insultando a un árbitro por no ver una mano dentro del área– toda esa lírica se desdibuja en observaciones que solo serían sagaces en boca de Pamela David en *Desayuno americano*; v.gr. cuando nos apunta en su libreta que “en el primer aniversario de su muerte se inaugura el mausoleo, del que se ha hecho cargo Lázaro Báez, uno de los ‘capitalistas amigos’ (o amigos devenidos capitalistas)”, lo que supone una formidable manera de reeditar, para sorpresa de Aristóteles, Plutarco, Macrobio y Stephen Hawking, el dilema del “huevo o la gallina”.

Por momentos el relato adopta el tono tendero de un agente de viajes mezquino, v.gr. cuando observa: “En otra punta, los jujeños de Milagro Sala, que, en efecto, vienen desde la otra punta de la república (¿en avión, en ómnibus?)”, quedando la impresión en uno de que esos irremediables coyas deberían haberse venido caminando desde la Puna.

O cuando focaliza: “Sobre su féretro, la bandera argentina, un pañuelo blanco, el banderín de Hijos y la camiseta de Racing”, en un recurso tan antiguo que ya era viejo cuando Borges lo explicitó en “El arte de injuriar”, al referirse a ciertas enumeraciones (decía: “No me fastidia el espectáculo de un abogado, de un ratero, de un coronel, de un tonto, de un lord, de un tahúr, de un político, de un rufián”) en donde algunas palabras serán fatalmente contaminadas por sus vecinas contiguas. Así, con su bagaje estilístico contemporáneo al desembarco en Normandía, el salero de Beatriz se permite fundir en una única imagen la memoria de Belgrano, Azucena Villaflor y el Coco Basile...

En verdad no está en el ánimo de este escriba disentir del parecer de un intelectual de la talla de don Horacio González.

Pero si de descripciones densas se trata preferiría uno laurear aquellos “Apuntes sobre las riñas de gallos en Bali”, de Clifford Geertz; o bien si se prefiriese velar por la galanura de la prosa querría uno optar por los *Tristes trópicos* imaginados por Lévi-Strauss, y no por estas pretensiones estilísticas que se le animan a la etnografía, sin perjuicio de las que, merced a la necesidad de imprecisar, naufragan en el dislate pintoresco de los niños entre enojados y divertidos, sin llegar jamás a sedimentar en la disciplina antropológica.

Lo que se dice una berretada.

Así con “K”: la Karancha

A Beatriz no le gusta que la contradigan.

¡Dios se apiade de aquel que intente contrariarla!

Claro que, como toda regla, hay excepciones, y alguna vez la hemos visto temblaquear como bambi

ante la presencia de un David Viñas que se disponía a comérsela como a un pancho.

Igual, no seamos tan estrictos.

Soldado que huye sirve para otra guerra. De ahí en adelante no se ha amilanado: tinte arrabalero y deliciosa boquita torcida hacia un costado, la Sarlo pone el pecho duro y se banca un tren.

Las figuras femeninas malditas han sido una marca registrada del cine argentino.

Haciendo memoria, puede uno caer en la cuenta de que en los años 50 Lucas Demare nos regalaba ya, como ejemplo y paradigma de esto, al personaje encarnado por Tita Merello en *Los isleros*: “La Carancha”. Arturo García Buhr y Tita Merello, como don Leandro y Rosalía, vivían la durísima realidad de quienes en la década del 40 no tenían otra cosa que una pobre casita en las islas del delta.

Rosalía jamás se destacó por la bondad y a los cinco minutos de película ya era “La Carancha”, una mujer canosa, envilecida, dura y arrabalera.

Tras un comienzo destemplado en su relación con Leandro, la llegada de un hijo logra sosegar en algo el carácter de la mujer que hasta se permite sonreír a la pantalla y esperar a la platea.

Sin embargo los chicos crecen y el hijo de la pareja lleva a la casa a una mujer.

Explotó “La Carancha”.

En lo que resta, Demare nos sume en el terror que supone advertir el crimen inminente de la joven a manos de la mujer que no puede dominar sus celos. Íbamos bien, pero bastó que apareciera otra mujer para ver resurgir el resplandor de la furia.

Odios semejantes son infrecuentes.

Uno recuerda porque es viejo.

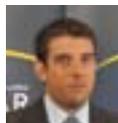
Empero, entreviendo la juventud de nuestros lectores se impone como un deber la cortesía de abreviar en composiciones de situación más recientes.

Acá también bastó que entrara en escena otra mujer para que alguien explotara en el delta mediático. Y así como Eva provocó la ira de doña Victoria, Cristina evoca en doña Beatriz los peores miedos de quien no puede comprender que sea otra mujer la que encarna los sueños y levante las banderas de los que luchan por un futuro mejor para todos los argentinos, coyas incluidos.

La devenida Karancha se la pasa enfurruñada como aquella otra de antaño, es altanera y su pose es amenazante.

A las pruebas me remito. Aquel “¡Conmigo no, Barone!”, apostando a la bonhomía de un Orlando que como es lógico no la iba a emprender a golpes contra una mujer, como sí lo hacía el personaje de García Buhr en la pantalla (“¡Rosalía! ¡Ropa limpia he dicho!”), la pinta de cuerpo entero en el vacío que media entre los bordes de una grieta: Victoria Ocampo y la Carancha. 🙌

Formación de cuadros para profundizar el proyecto



por **PABLO JAVIER SALINAS**

Coordinador de Formación Política de Gestar.
Responsable de la Escuela de Dirigentes

El nacimiento de Gestar se definió en el Chaco, cuando Néstor Kirchner reasumió la presidencia del Partido Justicialista en el mes de marzo de 2010. A partir de ahí se comenzó a trabajar la idea, y en la reunión del Consejo Nacional en la provincia de Tucumán se aprobó por unanimidad su creación. Ese fue el nacimiento del Instituto de Estudios y Formación Política del Partido Justicialista. Desde ese momento, a través de los cursos de Gestar se han formado más de 27.000 compañeros de modo presencial y más de 5000 de manera virtual.

En el acto de lanzamiento, el 7 de junio de 2010, en el discurso de cierre a cargo de Néstor Kirchner, el entonces presidente del partido pronunciaba estas palabras:

"Nosotros creemos que a la política argentina le está haciendo falta muchísimo debate, está haciendo falta esclarecer, está haciendo falta mostrar todo lo que se ha hecho en esta Argentina de 2003 en adelante y que nosotros estamos dispuestos a debatir con todos los sectores. Necesitamos que aparezcan y se fortalezcan los nuevos cuadros, necesitamos que quienes ejercemos la función pública no nos burocraticemos en el ejercicio cotidiano de la responsabilidad pública y entendamos que todos los días tenemos que rendir examen para mejorar, para servir más a la patria, más al gobierno, para poder seguir cambiando la Argentina".

Este pedido concreto de Néstor tiene mucho significado. Hoy estamos a diez años de una Argentina en la cual era famoso el "que se vayan todos" y en donde la actividad política y los políticos estaban pésimamente considerados por el conjunto de la sociedad. Por el contrario, en la actualidad se multiplican las discusiones políticas con familiares, amigos, compañeros de trabajo y de militancia. Los años 2001 y 2002 parecen lejanos. La política ha vuelto al centro de la escena y hoy es responsable de que la Argentina crezca a un ritmo superior al 7% anual desde 2003; tenga los salarios más igualitarios de

la región; de que se haya reducido en un 85% la pobreza heredada; y donde el avance en materia de derechos humanos e igualdad colocan a nuestro país a la vanguardia mundial.

Esto no es fruto de casualidades, ni del viento de cola, así como tampoco de un milagro. Es la consecuencia de la comprensión de la realidad por parte de cuadros políticos, como lo fue Néstor y como lo es Cristina. Es un buen ejercicio militante repasar periódicamente el discurso de Kirchner del 25 de mayo de 2003, cuando afirmó: *"Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada"*.

También dijo Kirchner: *"Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, esta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro"*. El análisis de estas palabras expresan la certeza de que la formación de cuadros es el ca-

De izq. a der., el Director Ejecutivo de Gestar Mauricio Mazzón, su Presidente José L. Gioja y el rector de la Universidad Nacional de San Martín, Lic. Carlos Ruta, inauguran el 10 de mayo del corriente año la Escuela de Dirigentes en el campus de la UNSAM.



mino para la profundización del proyecto nacional, popular e incluso más importante luego del que Perón llevó a cabo en sus primeras dos presidencias. Cuando se menciona al cambio como parte del futuro no se está haciendo más que llamar a soluciones nuevas, aquellas que solo pueden tomar los cuadros políticos, los dirigentes altamente capacitados. Néstor siempre apostó por la formación de cuadros, algo con lo que también Juan Domingo Perón insistía permanentemente. Y tan claro tenía Kirchner este objetivo que en el lanzamiento de Gestar nos lo remarcó: *“Entonces, yo me pregunto: qué es lo que tiene que hacer Gestar. Tiene que constituir los cuadros políticos, técnicos, intelectuales que sirvan para profundizar el modelo...”*.



Escuela Superior Peronista

Hacia fines de 1950, casi en la finalización del Primer Plan Quinquenal (1946-1951), Juan Domingo Perón advirtió la necesidad de fortalecer la formación de los hombres y mujeres que componían el Movimiento Nacional Justicialista. En ese momento histórico, se había consolidado la inclusión de millones de argentinos a los derechos laborales y se marchaba hacia una redistribución de la riqueza como nunca antes había conocido el país. Las riendas del Gobierno tenían un destino firme, pero el cuerpo de la burocracia en muchos sentidos necesitaba una actualización, una orientación distinta y, por sobre todas las cosas, unidad de concepción. El Estado peronista necesitaba no

solo respuestas para los habitantes del país, sino criterios unificados para ejecutar las transformaciones impulsadas por Perón y Eva. Además, ya estaba en pleno proceso la elaboración del Segundo Plan Quinquenal, cuyas principales metas eran la diversificación productiva, la industrialización y el avance hacia una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. En otras palabras, hacia fines de 1950 se avanzaba con aquella idea que Perón había transmitido tan claramente: nadie puede realizarse en una sociedad que no se realiza.

Fruto de este escenario, el 4 de diciembre de 1950 se creó la Escuela Superior Peronista bajo la dirección del médico y escritor Raúl Mendé. La escuela empezó a funcionar el 1º de marzo de 1951, cuando

Perón brindó una clase magistral. Allí enfatizaba: *“Debemos encarar la formación y preparación de los dirigentes en las tareas de Gobierno, y la capacitación de los mismos para la conducción política, buscando desterrar de la política argentina el sistema de falsedad y engaño, para instaurar el de la sinceridad y la lealtad...”*. En esta charla Perón planteó cuatro objetivos para la novel institución: desarrollar la doctrina, inculcarla, formar cuadros políticos y capacitar a la conducción.

Tal es la importancia que le dieron Perón y Eva a la formación política que fueron ellos mismos en muchas ocasiones quienes personalmente dictaron clases en la escuela. Las que impartió Perón se incluyen en la obra *Conducción política*; en tanto las de Eva Perón fueron compiladas en *Historia del Peronismo*. Dentro de los cursos que conformaron la Escuela Superior Peronista se encontraban las siguientes materias: Conducción Política, Filosofía Peronista, Historia del Peronismo, Economía Peronista, Sociología Peronista, Política Peronista, Organización Peronista, Técnica Peronista de Adoctrinamiento y Realizaciones Peronistas, entre otras. El mecanismo de difusión de la escuela era la *Revista Mundo Peronista*, que se publicó entre julio de 1951 y septiembre de 1955.

Este proceso de formación de cuadros se extendió hasta el golpe de Estado de 1955. Sobrevendrían 18 años de proscripción del peronismo.

Desde la recuperación de la democracia en nuestro país en 1983, luego de la última dictadura cívico militar, la más sangrienta y que diezmó al movimiento peronista, el Partido Justicialista no ha concentrado en una estructura unificada la formación de cuadros. No obstante, es importante reconocer que muchos de los PJ provinciales y distritales han implementado políticas de formación a través de sus estructuras. Algunas de estas políticas llevan más de 15 años.

Asimismo, hubo varios intentos por reflatar la Escuela Superior Peronista, pero ninguno de ellos se pudo consolidar en el largo plazo.

Escuela de Dirigentes Gestar

A partir del mes de mayo de 2012, Gestar implementa su Escuela de Dirigentes, con el objetivo de formar en todo el país cuadros con las capacidades políticas y técnicas necesarias para alcanzar una sociedad más justa, libre y soberana. De este modo, se retoma el antecedente de la Escuela Superior Peronista.

El lanzamiento de la escuela implica concretar el anhelo de Néstor Kirchner: preparar a los dirigentes del PJ en diversas materias para profundizar el proyecto nacional.

En esta primera fase se formarán 70 compañeros durante 6 meses alternando las modalidades presencial y virtual. Para ello se contará con docentes de elevado nivel académico, amplia trayectoria, y en algunos casos con experiencia en la gestión pública.

Dado el alto perfil técnico-político que tiene la escuela, Gestar desarrollará el emprendimiento con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y con la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Esto permitirá no solo contar con el apoyo de dos instituciones muy prestigiosas en el ámbito académico, sino que posibilitará también un título oficial (el programa será denominado "Curso de Estudios en Formación Dirigencial").

Durante la cursada, habrá dos módulos: "Formación Política" y "Nociones Básicas de la Administración Pública". El primer módulo contiene las siguientes materias: Pensamiento Justicialista; Pensamiento Político y Social; Estado y Sociedad; Comunicación y Política; Derecho Constitucional; Política Internacional; y Modelo Económico Nacional. Dentro del segundo se encuentran: Gestión Pública y Políticas Públicas; Técnicas y Procesos Legislativos; y Derecho Administrativo.

El 10 de mayo la escuela fue inaugurada oficialmente por el gobernador de la provincia de San Juan, José Luis Gioja; por nuestro director Ejecutivo, Mauricio Mazzón; y por Carlos Ruta, rector de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). El sábado 12 de mayo culminó la primera etapa con la presencia de Diego Bossio, Julián Domínguez y Eric Calcagno.

Mejores dirigentes, más justicia social

El fortalecimiento de los partidos políticos es la clave para ahondar la democracia. En el caso del peronismo, desde la presidencia del Partido Justicialista en

La formación de cuadros, una necesidad para el país

Hace casi ya dos años nació Gestar, el instituto de estudios y formación política del Consejo Nacional del Partido Justicialista, por una decisión unánime de dicho órgano partidario, presidido entonces por Néstor Kirchner. Su creación significó plasmar uno de los anhelos más deseados de nuestro ex presidente, quien al fomentar la participación de los jóvenes en la política veía también la necesidad de hacerlo sobre la base de su preparación, para conducir los destinos del país con la formación y capacitación necesarias.

Desde entonces, Gestar capacitó a través de sus diferentes cursos, tanto presenciales como virtuales, más de 32.000 militantes. A partir de este año, ha comenzado la Escuela de Dirigentes, orientada a preparar los cuadros del Partido Justicialista del futuro. A esta primera escuela asisten 70 militantes de todo el país, los cuales, con una dinámica profundamente federal, desarrollan un programa compuesto por 10 materias y que cuenta con la participación de la Universidad Nacional de San Martín y la Sociedad Argentina de Análisis Político.

Esta iniciativa de Gestar retoma lo que fue desde 1951 a 1955 la Escuela Superior Peronista, en donde Juan Domingo Perón y Eva Perón dieron clases magistrales y es, hasta el presente, el intento más sólido del peronismo para la formación de sus cuadros.

En el mundo en el que nos toca vivir, donde las potencias históricas atraviesan profundas crisis económicas y sociales, la Argentina es el país que más ha crecido de la región. Esto no es fruto de la casualidad ni del "viento de cola" al que muchos hacen referencia, sino que se debe a la capacidad de los cuadros políticos que conducen nuestro país, de los cuales Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner configuran sus expresiones más nítidas.

Es por ello que la Escuela de Dirigentes viene a recoger el legado que dejó sembrado Néstor y que Cristina alienta permanentemente cuando se dirige a los jóvenes: construir en unidad, avanzar con objetivos y pensar en el bienestar de la comunidad organizada. Son los cuadros políticos, no los técnicos, los que han logrado tantas cosas. Es importante el aporte de los técnicos, pero no como en otros momentos del país. Desde Gestar queremos formar cuadros políticos con capacidades técnicas, en ese orden, y no al revés. Porque los técnicos cumplen su horario de oficina y muchas veces no tienen en cuenta las necesidades del pueblo. Los cuadros políticos con capacidades técnicas trabajan sin reloj, efectúan hechos todos los días y saben que sus decisiones deben siempre obedecer a las necesidades del pueblo.

A veces parece mentira cuando uno mira para atrás y recuerda que tan solo hace una década se escuchaba el clamor popular por renovación política, incluso denostando esta actividad, que sin lugar a dudas es la más noble que puede realizar un ser humano. Porque el ejercicio de la política es darse al otro, es luchar con el otro y es avanzar sin pausa para lograr la felicidad de las argentinas y los argentinos.

Entonces, que el peronismo vuelva a formar cuadros de militantes con capacidades técnicas es una gran señal. Es pensar para adelante, es profesionalizar la actividad política y, por sobre todas las cosas, significa fortalecer al partido político que ha llevado a cabo las transformaciones más importantes de nuestro país.

José Luis Gioja
Gobernador de la provincia de San Juan
Presidente de Gestar

manos de Néstor Kirchner arrancó un proceso de revitalización de su estructura, en donde el componente de formación y capacitación es fundamental. El PJ es el partido más importante de América Latina y se debía una política federal de formación de cuadros, como la que está haciendo Gestar. Hoy está más vivo que nunca el legado de Perón, cuando afirmó que cada militante lleva en su mochila el bastón de mariscal. A través de esta premisa los dirigentes del futuro están iniciando un proceso de adquisición de diferentes herramientas para la comprensión de la realidad mundial que plantea el siglo XXI, en el que se plasma la visión de Perón acerca de que una de las

claves es la formación de bloques continentales. La unión de los países de América Latina retomando el deseo de los patriotas latinoamericanos está cobrando entidad, y en ello el rol de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner ha sido definitorio. Desde el "No al ALCA" de Mar del Plata en 2005 nació una etapa que desembocó en la UNASUR, que eligió unánimemente a Kirchner como su Secretario General. Este momento histórico es vital para el futuro de la región y en especial para cada uno de sus países. Las posturas unificadas en cuanto a la defensa de los recursos naturales, la soberanía y el avance de economías diversificadas están convirtiéndose en una realidad.

Este capítulo en la historia latinoamericana necesita de partidos políticos fuertes y el PJ ha comprendido su magnitud. Es por ello que la formación de cuadros conscientes del momento que estamos viviendo resulta esencial. La Argentina hoy transita un presente auspicioso, producto de decisiones políticas fuertes que precisan de políticos consustanciados con las transformaciones que se están efectuando.

En virtud de ello y recordando las palabras de Perón en un discurso pronunciado en una reunión con subsecretarios y altos funcionarios del gobierno nacional, cuando afirmaba que *"el gobierno no puede ser la acción burocrática del trámite: el gobierno tiene que ser algo más noble"* es que ha comenzado la Escuela de Dirigentes Gestar. ✌

Jornada de clausura en la sede del PJ nacional: Pablo Salinas, Diego Bossio y Julián Domínguez.



Nota del director

El primer peronismo se vio a sí mismo como un movimiento revolucionario que cambiaría a la Argentina. Ese proceso requería de manera urgente la concientización del pueblo, es decir, del sujeto que recibiría los beneficios de esa transformación y que al mismo tiempo sería partícipe activo de ella.

Por eso, una vez que el peronismo accede al gobierno comenzó una labor pedagógica y doctrinaria destinada a afirmar el ideario que desde tiempo atrás había elaborado Perón y que exponía en cuanta oportunidad se le presentaba. Con el tiempo, la profundización de estas ideas iría tomando cuerpo hasta conformar la doctrina peronista.

Esta tarea se llevó a cabo a través de la educación formal, pero sobre todo, de la no formal, como por ejemplo la radiofonía –de la que Perón sacó jugo como ningún otro dirigente–, la prensa que apoyaba el proyecto, libros y revistas, la creación de escuelas políticas y sindicales, el accionar de las unidades básicas, entre otros recursos.

Paralelamente a la difusión, el peronismo puso énfasis en la necesidad de formar cuadros dirigentes que ejecutaran su proyec-

to transformador. Para ello se creó la Escuela Superior Peronista que, según el propio líder, tenía como principal misión *"encarar la formación y preparación de nuestros dirigentes en las tareas de gobierno y la capacitación de los mismos para la conducción política. [...] Intentamos así desterrar de la política argentina el sistema de falsedad y el engaño, para instaurar el de la sinceridad y la lealtad. Buscamos organizar una fuerza que, intelectual, espiritual y materialmente, sea una garantía para el pueblo argentino. Nos proponemos transformar una masa inorgánica en un pueblo organizado, con alto nivel de cultura cívica, y una amplia conciencia social"*.

Con la lógica adaptación a los tiempos que nos toca protagonizar, el espíritu de esta Escuela de Dirigentes de Gestar es el mismo de antaño. Por tanto, nos gratifica enormemente la tarea que desarrollan las compañeras y los compañeros que llevan adelante este importante proyecto de formación y capacitación de dirigentes. Especialmente felicitamos a ese incansable compañero que es Pablo Salinas, quien ha hecho de la humildad y del trabajo su nota distintiva. La Argentina, agradecida.

Oportunidades y desarrollo nacional sustentable y equilibrado



por VICENTE CALBO*

Como profesional de la minería, veo con mucha preocupación la oposición que se ha generando hacia esta actividad productiva, lícita y genuina. También me alarma que se la ataque sistemáticamente, con estrategias complementarias, combinadas y altamente dañinas, desde el fundamentalismo: “No, porque no”, “No queremos”, “No nos interesa”, “No a la mina”, “El cerro no se

toca”, y desde presuntas posiciones técnicas o tecnológicas con argumentos falsos, o atrasados, de épocas anteriores a la actual minería de alta tecnología (la minería moderna mantiene el control del proceso al extremo, tanto por razones ambientales como económicas). Y como cereza del postre, las campañas de desinformación, muchas de ellas con la participación de famosos, que terminan de confundir.

Todos los técnicos que nos hemos expedido en días recientes sobre minería fuimos invariablemente descalificados en los medios por diversos motivos pero sin emplear argumentos técnicos. Las cadenas de mail y las redes sociales repiten hasta el hartazgo cosas que no son ciertas. A título de ejemplo debo aclarar: LA UNION EUROPEA NO HA PROHIBIDO EL USO DEL CIANURO. Lo que en realidad sucedió es



Transportes pesados utilizados para movilizar los minerales extraídos.

que un par de miembros del Parlamento lo **propuso** (RC-B7-0238/2010, las resoluciones del Parlamento no son vinculantes) y la Comisión Europea (Órgano Ejecutivo) **rechazó el pedido** pues no encontró fundamentos técnicos para aceptarlo. El cianuro continúa usándose sin problemas en la minería europea y en otras industrias. Jamás dejó de usarse.

Si la actividad minera cuenta con una tecnología moderna, un marco normativo que la regula en todos los aspectos, incluido el control ambiental, si crea fuentes de trabajo, motoriza el desarrollo de las provincias más postergadas, ¿cuál es el problema, cuál es el verdadero motivo del rechazo? Un problema es que el tema minero parece más complejo de lo que en realidad es. Al ser la minería una actividad no tradicional y poco conocida puede ser fácilmente denostada o sospechada. Otro dilema es que toca intereses económicos y políticos que presentan el tema con una ensalada argumental en contra, muy descabellada, pero que solo los especialistas en la materia pueden reconocer. Para el resto la cosa es blanca o negra.

¿Cómo discutir entonces sobre minería de manera conducente? ¿Cómo tranquilizar a los que están preocupados de buena fe? Muy fácil, separando el problema en sus componentes, discutir cada uno por separado y al final, sin tapujos, ver cuáles son los temores fundados o contras de la actividad y cuáles los aspectos positivos. Pero para hacerlo tenemos que emplear argumentos técnicos y conocimientos científicos, planteados con simpleza para que todos los comprendan, especialmente el ciudadano común que en este ruido no encuentra una voz que lo oriente.

Se avecina un debate nacional. Es lógico que así sea. Estamos discutiendo un modelo económico integral, equilibrado, que incorpore a la agricultura el desarrollo minero, del que luego deriva la industria pesada, y hoy gracias a la nueva generación de minerales, también tecnologías de punta (litio para baterías, tierras raras para electrónica y superconductores, etc.). Este modelo es más justo ya que incorpora a la matriz productiva las regiones postergadas. Los minerales son un ítem que ocupa el segundo lugar en las exportaciones nacionales y en pocos años, con la puesta en marcha de los proyectos factibilizados, van

a pasar al primer lugar. Las provincias cordilleranas serán altamente beneficiadas.

¿Qué puede estar ocurriendo que impida la aceptación de una actividad, repito, lícita y genuina? Los profesionales de la minería nos hemos confiado en que por estar haciendo las cosas bien, según estándares ambientales internacionalmente reconocidos basados en conocimientos actualizados adquiridos en las universidades, éramos aceptados como voceros representativos de la actividad. Pero parece que, sin proponérselo, el rápido crecimiento de la minería ha tocado algún interés y han aparecido todo tipo de argumentos en contra. La mejor solución, propia de un estado democrático, es esclarecer las características de la actividad minera y debatir.

¿Cómo podemos organizar el debate? (Nunca es tarde cuando hay vocación de diálogo). Analizando cada una de las partes del problema, que parece complejo, por separado. Planteando una a una las cuestiones sobre las que algunos, con conocimiento o no, parecen tener opinión en contra. A mi criterio, y según los planteos cotidianos, algunos puntos a tratar son:

La tecnología actual, ¿puede garantizar que no habrá contaminación?

A finales de los años 70 del siglo XX hubo un despertar de la conciencia ambiental, muchas corrientes de pensamiento impulsaron un concepto conservacionista en la producción industrial y en la vida cotidiana. Se instalaron los conceptos de ecología, impacto ambiental, mitigación y remediación. Las legislaciones europeas y estadounidenses hicieron responsables a las industrias de los pasivos ambientales. Esta visión finalmente se impuso. Resulta más barato hacer las cosas bien desde el comienzo que pagar el costo de una remediación posterior. Esto ocurrió en todas las industrias, la minería incluida. Los procesos adoptaron tecnologías operativas y de control cada vez más eficientes. Poco después aparece el concepto de responsabilidad social empresaria.

Hoy podemos asegurar que la tecnología minera es amigable con el ambiente. No están exentos los accidentes pero estos son poco frecuentes y la industria minera está obligada a tener planes de contingencia para que el daño sea mínimo y se remedie en forma inmediata.

Los impactos negativos, ¿se mitigarán o remediarán?

La Ley 24.585 "de la protección ambiental para la actividad minera", de 1996, fue la primera ley ambiental sancionada en la Argentina y ha sido incorporada al Código de Minería. Esta ley establece que a cada una de las actividades, prospección, exploración y explotación, les preceda un estudio de impacto ambiental, de profundidad y alcance crecientes. En los tres casos la empresa está obligada a informar los impactos potenciales y las acciones a realizar durante y el final de la etapa para corregirlos. En el tercer caso, etapa de explotación, la empresa presenta el plan de cierre de la mina que debe contemplar la solución de todos los impactos negativos. Las provincias son responsables de efectuar los controles periódicos y del cierre final de una operación minera.

El agua que se emplea, ¿pone en riesgo otras actividades productivas?

La respuesta es no. En minería, los procesos son en circuito cerrado con reposición del agua que se pierde por evaporación (que vuelve al ciclo hidrológico). Se recurre siempre que es posible a las fuentes de agua de baja calidad, no aptas para consumo humano, animal o para riego. En otros casos se recurre a fuentes no aprovechadas para otros usos o a una proporción muy baja de los cauces de uso común.

Muchas veces las empresas mineras colaboran para que se tecnifique el riego (el riego presurizado requiere la mitad del agua que el riego por manto), y de esa forma logran que un mismo caudal pueda distribuirse entre las dos actividades.

En los últimos años, mientras entraban en explotación tres proyectos importantes en San Juan, la provincia tuvo en el mismo período un crecimiento importante en la superficie cultivada. En Chile hay minería en la cordillera y agricultura en los valles inferiores. Todas las actividades productivas pueden convivir.

La extracción, ¿tiene que ser a cielo abierto o puede ser subterránea?

Para seleccionar el método de explotación se tienen en cuenta dos factores principales, uno geológico y otro económico. En general, los yacimientos formados por vetas que se extienden en profundidad se explo-



tan necesariamente en forma subterránea. Este tipo de mineralización es más rica y amortiza los altos costos del método.

Existen otros yacimientos, denominados "diseminados", que son pobres pero de gran extensión y de manifestación superficial; estos se explotan desde la superficie, a gran escala y bajo costo. Técnicamente, en algunos casos podrían explotarse por métodos subterráneos, pero el costo sería mayor que el valor del mineral, por lo que no existiría viabilidad económica.

En síntesis, los yacimientos masivos y superficiales se explotan a cielo abierto y los vetiformes, en forma subterránea. La presión para la explotación de yacimientos diseminados se debe a la gran demanda mundial de minerales que ya no puede cubrirse con los yacimientos subterráneos.

¿La minería es la única industria que usa sustancias peligrosas?

Obviamente la respuesta es negativa. Más del 90% del cianuro y casi todo el ácido sulfúrico, por mencionar las dos sustancias más estigmatizadas de las que se consumen en el país, tienen uso en otras actividades, que se desarrollan principalmente en las zonas industriales, en los conurbanos de grandes ciudades. Llama entonces la atención que la preocupación por estas sustancias se centre solamente en una ac-

tividad y no en el conjunto. Las sustancias se consideran peligrosas por sus características, no por su uso. En la mayoría de los casos las buenas prácticas y los controles hacen que su empleo sea seguro.

El tratamiento, ¿es siempre con cianuro?

Un error común es asociar directamente el uso del cianuro a toda la minería a cielo abierto. En primer lugar, cielo abierto es un método de obtención del mineral, es la etapa de explotación, y la cianuración es un proceso que se aplica exclusivamente para extraer el oro fino del mineral que lo contiene, es la etapa de tratamiento. El tratamiento con cianuro es independiente del método de obtención, que puede ser subterráneo o a cielo abierto.

En segundo lugar, la forma de tratar el mineral de oro depende de la granulometría de este: el oro grueso se separa por métodos físicos que aprovechan su alto peso específico, sin emplear productos químicos; el oro fino se extrae disolviéndolo con cianuro en un circuito cerrado, que lo separa y devuelve la solución al proceso.

Si se emplea cianuro, ¿es realmente seguro?, ¿cuántos accidentes se han producido?

El cianuro se encuentra en la categoría de sustancias peligrosas y como tal recibe un tratamiento especial en su traslado, alma-

cenamiento y empleo. Las empresas que lo utilizan adhieren al Código Internacional de Manejo de Cianuro y además certifican internacionalmente el cumplimiento de las normas ISO 14000, dando también cumplimiento a las normas nacionales, provinciales y municipales.

El cianuro se emplea en circuito cerrado, no escapa al medio, y se recupera tanto por seguridad como por economía porque es un producto sumamente caro. Los protocolos de operación son tan estrictos que no se han producido muertes por envenenamiento con cianuro en minería.

El cianuro no es cancerígeno, como aseveran sus detractores, y no se acumula en el organismo; está presente en muchos alimentos y es metabolizado. Es fatal cuando se lo ingiere, se aspira o está en contacto con la piel en cantidades que dependen del peso de la persona, por lo que es manipulado por operarios especializados con equipos adecuados de seguridad. Debido a que se emplea en la fabricación de plásticos, la principal causa de muerte por cianuro se debe a la aspiración del que se desprende en los incendios de edificios que los contienen.

Los controles ambientales, ¿serán eficaces?, ¿quién los hará?, ¿cómo se hacen?, ¿podrán participar los ciudadanos?

Este es un punto crítico para el debate. Cuando a las preguntas anteriores se han dado respuestas fundadas se llega a estas que son legítimas y de genuina preocupación.

Con referencia a la eficacia, la tecnología actual cuenta con todos los medios para efectuar los controles: aparatos que registran trazas de sustancias que permiten el monitoreo del aire, del agua y del suelo; sensibilidades en los análisis bioquímicos que permiten aseverar o descartar enfermedades; capacidad para realizar estudios epidemiológicos que expliquen las causas de las mismas (un ejemplo interesante es el estudio de FUNCEI, Fundación Centro de Estudios Infectológicos en Catamarca), etc.

Respecto a la responsabilidad de los controles, esta recae en el Estado provincial; cada provincia crea una estructura y la dota de profesionales y equipamiento para este fin y generalmente se sostiene con parte de los recursos que produce la industria.

En cuanto a cómo se hacen los controles hay dos instrumentos principales. Uno es la línea de base ambiental, que se hace antes de comenzar la actividad y que, al caracterizar cada componente del ambien-

te, posibilita controlar por comparación si hay desviaciones y en tal caso corregirlas o remediarlas; el otro es la Ley 24.585 "de la protección ambiental para la actividad minera", que establece taxativa y claramente qué debe informar, comprometer y hacer la empresa en cada etapa hasta el cierre de la mina, aspecto que la autoridad de control verifica periódicamente.

Finalmente, la participación ciudadana es recomendable ya que da más transparencia a los controles y tranquilidad a la población; esto es decisión política de cada provincia y algunas ya cuentan con ella.

¿Cómo se distribuirá la renta minera provincial?, ¿se diluirá en rentas generales, o se dedicará a fondos específicos que garanticen el desarrollo integral de los municipios mineros en particular y de la provincia en general?

Este es un tema netamente político. Cada provincia hace uso de su autonomía y decide sobre la administración y destino de los recursos. Es conveniente, a mi juicio, que la sociedad pueda apreciar los impactos positivos que causa la minería y que cuando los recursos se diluyen en rentas generales y se destinan a erogaciones co-

rrientes ello no ocurre (hay ejemplos de provincias petroleras en las que la comunidad no ha notado un cambio a pesar de la importancia de sus regalías).

Dar destino específico a los recursos producidos por la minería permite de cierta forma medir o valorar transformaciones. Por otro lado, si bien nuestras condiciones geológicas nos permiten inferir que ante el agotamiento de un yacimiento, probablemente se encuentre otro en las cercanías, esto no es válido para todas las regiones ni se va a sostener de modo indefinido en el tiempo. Los detractores de la minería, entre otros argumentos, sostienen que al finalizar el proyecto quedan un pozo y miles de desocupados; para que esto no sea así, la riqueza de la minería se debe aplicar a inversiones en infraestructura y para crear condiciones favorables que generen otras industrias y actividades productivas, bases para el desarrollo sustentable de la región. La riqueza de la minería es como una herencia que recibe alguien: la puede despilfarrar o la puede invertir para vivir mejor a partir de ella. La historia de Latinoamérica nos hace temer lo primero. Pero las condiciones geopolíticas actuales nos permiten esperar lo segundo.



Mina de cobre.

¿Es justa la distribución de la renta entre la Nación y las provincias?

Otra vez tocamos un tópico netamente político. A las provincias les quedan las regalías mineras que son el 3% del valor del mineral en boca de mina (hay provincias que han negociado que sea sobre el precio de venta del producto final, sea este metal o concentrado, que es un monto superior), algunas tasas e impuestos y la expansión que se produce a partir de los puestos de trabajo directos e indirectos. A la Nación le corresponden impuestos a las ganancias y a los cheques, IVA y retenciones.

Salvo las regalías, el cuadro es el mismo que para cualquier actividad productiva. Si se desea un cambio, hay que discutir el conjunto de lo coparticipable o el valor de las regalías, que son intermedias comparadas con las de los países mineros de la región.

La rentabilidad de las empresas, ¿es razonable?

Este es un ítem muy sensible. Las empresas que invierten quieren efectuar buenos negocios y el Estado necesita recaudar. Antes de abordar este punto, es necesario saber las particularidades de la minería como negocio. Las inversiones son de alto riesgo, comparten esto con el petróleo. Las primeras inversiones se hacen en grandes extensiones de territorio para determinar zonas de interés denominadas "prospectos" (etapa de prospección); esta actividad, la mayoría de las veces no tiene éxito y lo invertido va a pérdida. Si se encuentra un prospecto, que ocupa un área menor que la actividad anterior, se realiza la inversión en exploración: en muchas oportunidades no se encuentra un yacimiento viable y lo invertido va a pérdida.

Si la exploración da un resultado positivo y el yacimiento se puede viabilizar técnica y económicamente, se lleva a cabo una inversión, que en el caso de la gran minería es multimillonaria, y se prepara y explota la mina. Todas las pérdidas de las etapas anteriores se compensan con la renta obtenida por la explotación.

En los últimos diez años el precio de los metales ha subido en forma más pronunciada que los costos operativos, por lo que las empresas que ya están funcionando



Mina de sal.

han tenido una mejora de la rentabilidad y, las que comienzan su trabajo, ahora tienen mejores condiciones. Frente a esta renta extraordinaria el Estado Nacional aplicó retenciones a las empresas mineras para compensar a su favor.

Si se discute una mudanza en las reglas de juego hay que tener en cuenta un par de cosas. Las mejores condiciones no han beneficiado de igual manera a todas las empresas, ya que la rentabilidad depende del producto explotado, la escala de trabajo, los costos operativos, la concentración o ley del metal, y la ley de corte, que debe correrse hacia abajo (explotar mineral más pobre) para aprovechar al máximo el recurso mineral y alargar la vida del proyecto; si esto último no ocurre la rentabilidad crece con el precio del mineral.

Otra cosa a evaluar es el punto de equilibrio razonable en el que el Estado y las empresas se benefician, que no debe cruzarse si se quieren retener estas inversiones en el país: si el margen y la estabilidad fiscal son mayores en otro lugar, las inversiones se van a detener.

La legislación minera actual, ¿es justa o debe ser revisada?

Esto se relaciona con lo anterior. La Ley 24.196 de Inversiones Mineras sancionada en la década del 90 (modificada en 2001 por la Ley 25.429) equilibró las condiciones con las de otros países. Sobre todo introdujo la estabilidad fiscal (algunos la interpretan erróneamente como

exención impositiva), que contempla el promedio de la vida útil de un proyecto (30 años). Era una condición indispensable entonces y ahora, que debe mantenerse si se pretende continuar captando inversiones.

Otros aspectos promocionales pueden discutirse en este nuevo escenario. Hay varios proyectos de ley presentados para tratar estas cuestiones, con distintas propuestas de cambios, desde moderados hasta extremos. Cabe una reflexión que no por obvia deja de ser importante: si el hilo se tensa de más, se corta. Si se quiere sostener el crecimiento de la actividad minera, se requieren inversiones de riesgo, que si no las hace el sector privado las tendrá que hacer el Estado.

¿Podremos fomentar a mediano plazo un capital o fondo para que estas inversiones sean nacionales?

La inversión de riesgo en minería no está vedada al capital privado nacional, de hecho se da en la pequeña minería, que compromete montos muy bajos en comparación con la gran minería. Las inversiones en la gran minería provienen de empresas y accionistas foráneos. El capital privado nacional, en general, no tiene vocación minera, acompaña los negocios tradicionales según el perfil productivo de nuestro país.

El Estado puede crear un fondo para asociarse a las empresas inversoras en la etapa de explotación o, si se da la decisión política, afrontar toda la inversión, pero

deberá comenzar desde la prospección, es decir, corriendo el riesgo que hoy asumen las empresas que algunos sectores cuestionan por su procedencia.

La minería recién comienza. Es de esperar que con el tiempo las empresas pequeñas o de servicios de la gran minería vayan creciendo, asociándose primero y reemplazando luego a las extranjeras. De este modo los recursos del Estado que se comprometerían en su participación se pueden destinar a otros problemas, estructurales o coyunturales, que afiancen el perfil productivo del país.

Un capítulo aparte es el de los minerales estratégicos, concepto de profunda raíz nacionalista que comenzó con YPF, continuó en la década del 40 de la mano del general Manuel Savio y de la Ley 12.709, que creó la Dirección General de Fabricaciones Militares para desarrollar la siderurgia nacional, reservando la exclusividad de la explotación de los minerales de hierro para esta empresa. Luego, el general Perón en 1950 instituyó, mediante el Decreto N° 10.936, la Comisión Nacional de Energía Atómica haciendo lo mismo con los minerales de uranio. Hasta la década del 90, además del petróleo, eran estratégicos el azufre, el hierro, el uranio y el carbón. Hoy resultan estratégicos, entre otros, los combustibles para centrales nucleares, las tierras raras y el litio. Debería contemplarse la posible exclusividad de explotación del Estado Nacional, conservando las regalías provinciales.

La sociedad de las provincias con las empresas mineras, ¿es conveniente?, ¿es ventajosa?

Las empresas mineras provinciales son una figura interesante para captar parte de la renta minera. Pueden asociarse a las grandes empresas. A título de ejemplo, EMSE La Rioja (Empresa Minera Sociedad del Estado) ha convenido con una empresa canadiense un contrato de prospección-exploración, con opción a la explotación, con una participación del 30% de la ganancia neta.

La Nación, ¿favorecerá las condiciones para que podamos dar cada vez más valor agregado a nuestros productos minerales?

El tema es complejo por las características del mercado internacional. Sí es importante instalar el criterio de exportar con el mayor valor agregado local posible, pero se debe analizar cada caso en particular.

Hoy, el principal comprador de cobre es China, que por el volumen de sus importaciones impone las reglas, adquiere concentrados minerales y como tiene energía barata los funde y refina. Fundir y refinar cobre electrolítico necesita una producción más elevada que la que actualmente tenemos, y el costo de la energía eléctrica influye en el costo y la competitividad en un mercado actualmente en equilibrio. No obstante hay que prepararse porque esto puede cambiar en el futuro.

El litio es un caso interesante. Las principales reservas se encuentran en Perú, Bolivia, Chile y la Argentina; si los cuatro países sostienen su política de industrializarlo hasta la fabricación de baterías, se tendría una posición dominante en el mercado.

¿Se crean tantos puestos de trabajos como se dice? ¿Los sueldos son tan buenos?

Este tema es importante para las comunidades aledañas a potenciales proyectos mineros. La cantidad de puestos directos de trabajo fluctúa según la etapa; durante la construcción es bastante elevada y durante la explotación se reduce y se estabiliza. En nuestros proyectos, el número final oscila entre los 1000 y 4000 por yacimiento, dependiendo de la escala de producción (en Bajo de la Alumbrera trabajan 1800 personas y Pascua-Lama va a tener cuando esté en pleno funcionamiento 3800 operarios).

Los puestos indirectos relacionados con la minería son entre cuatro y seis veces superiores a los directos y su efecto expansivo mejora el poder adquisitivo de los dos grupos. Lo descripto es notable en San Juan, donde la actividad minera se está desarrollando más rápidamente.

Los sueldos son más ventajosos que en otras actividades y aumentan según la complejidad de la tarea.

Y fundamentalmente, ¿entendemos que somos dependientes de los minerales en una escala nunca antes vista?, ¿que

la gran minería es el resultado de la gran demanda mundial?, ¿que esta puede declinar en el tiempo?, ¿que podemos quedar fuera del negocio minero internacional?

Para finalizar, planteo estas reflexiones. La gente que rechaza la minería no tiene conciencia de lo dependientes que somos de los minerales. Sin ellos retrocederíamos a la prehistoria. Demandamos productos pero a algunos les molesta cómo se obtienen. Y asimismo, tenemos que pensar en la minería como un premio con fecha de vencimiento. Hoy China e India traccionan al resto de las economías con su demanda, mañana no sabemos.

Para concluir, nos debemos el debate, pero el reloj corre. La demanda actual de minerales y su precio tienen récords históricos. Otros países nos llevan ventaja y en nuestro caso algunas provincias cordilleranas, como San Juan, están más desarrolladas. Y contrariamente a lo que muchos piensan, otros países en la región tienen reglas de juego más beneficiosas para los capitales de riesgo que invierten en minería. Si no resolvemos pronto nuestros dilemas, podremos lamentar la oportunidad perdida. Esto ya nos ocurrió. Durante la primera y segunda presidencia de Perón, la Argentina mantuvo un perfil productivo integral, estábamos al nivel de Canadá y Australia, países que nos han superado enormemente. Luego nos condenaron a ser un país agrícola-ganadero. Pero otra vez podemos entrar en carrera, cambiar la matriz productiva. Todo depende de nosotros, de un diálogo responsable.

Tal vez estemos pasando por un momento histórico en el que las provincias cordilleranas, con un ingreso y una producción promedio per cápita inferior a los de la pampa húmeda, puedan contribuir al impulso y al equilibrio de la economía. Hoy algunos cuestionan la actividad minera desde el fundamentalismo. Mañana todos nos pueden cuestionar por haber dejado pasar otra oportunidad. ✌️

* Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de San Juan. Docente universitario. Subsecretario de Ciencia y Tecnología de la provincia de La Rioja.

La minería y el desarrollo económico armónico y sustentable

Bases y puntos de partida para la discusión de la actividad minera en la Argentina.



por PEDRO ELOSEGUI*

La minería constituye una importante actividad económica tanto en países en desarrollo como en los desarrollados. Si bien nadie discute la utilidad de los minerales en la vida diaria, existe un amplio debate en torno a los trabajos de extracción de esos recursos por su impac-

to sobre el medio ambiente y el efecto sobre las poblaciones locales y originarias. También acerca de la distribución de las rentas que producen.

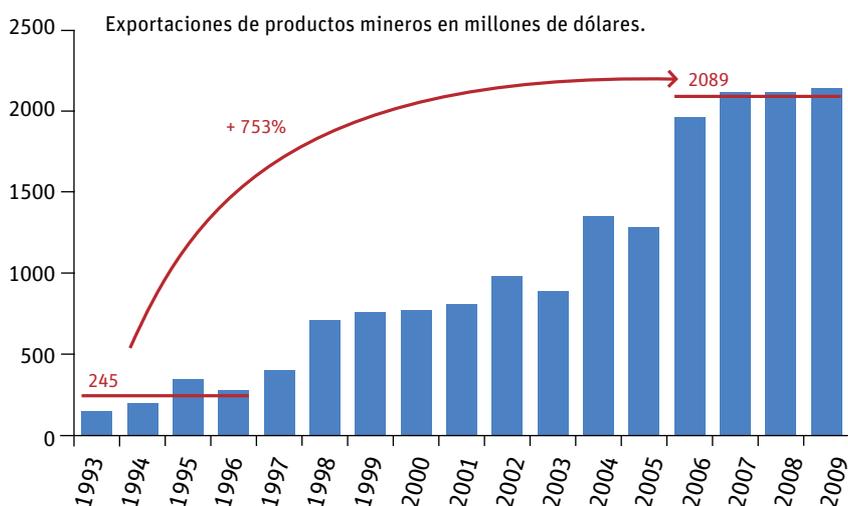
Es esencial considerar que en nuestro país la minería tiene un nivel de producción no coincidente con su potencial,

lo cual, sin soslayar la envergadura de las cuestiones ambientales, amerita un análisis más profundo desde el punto de vista del desarrollo económico. La disponibilidad de recursos naturales valiosos y ociosos, con comunidades postergadas y deudas sociales abundantes y perennes,

Perforadora en la mina Veladero, provincia de San Juan.



Exportaciones: inserción externa



Durante los últimos años el sector minero argentino ha registrado un fuerte impulso, que le permitió multiplicar por siete la facturación de sus exportaciones entre 1993 y 2009.

Un sector de peso en la balanza comercial



Al año 2010 las exportaciones de oro y cobre pueden considerarse como el 4º complejo exportador de la Argentina, superando otros rubros tradicionalmente importantes como el complejo bovino.

no parecería ser la opción más deseable ni el resultado esperado de un profundo diálogo social. Superar esta disyuntiva requiere considerar algunos aspectos clave en el debate, que muchas veces no son tenidos en cuenta.

Un aspecto básico es considerar el impacto de la minería en la economía y en el desarrollo económico. Cuando se observan los países de mayor índice de desarrollo humano (el principal índice de desarrollo económico) se mencionan a Noruega y Australia, que han logrado armonizar el desarrollo con equidad y cohesión social en tanto explotan intensamente sus recursos naturales, petróleo y minería, respectivamente. Por cierto que, a pesar de los mencionados ejemplos, los estudios económicos tradicionales dan cuenta de que puede existir una relación negativa entre la disponibilidad de recursos naturales y el crecimiento económico, en lo que usualmente se denomina la "maldición de los recursos naturales". En tales casos, la abundancia de un recurso natural puede distorsionar los precios relativos afectando negativamente el desarrollo del resto de los sectores productivos. Las economías desarrolladas que han podido superar esta aparente trampa de la abundancia de recursos naturales, lo han hecho a partir de una diversificación sectorial y regional de sus economías. Así lo demuestran los procesos de desarrollo económico de países hoy industrializados

donde la explotación de recursos naturales ha jugado un rol inestimable (caso de EE.UU., Australia y Canadá) en el crecimiento armónico y diversificado del entramado sectorial económico.

Afortunadamente, es posible argumentar que el potencial minero de nuestro país se asemejaría a estas últimas economías, considerando el grado de diversificación de las exportaciones, el desarrollo industrial y el tejido sectorial que tiene la economía local. En efecto, en un país como Australia la industria representa el 29% y la agricultura el 2,5% del PBI, mientras que en la Argentina los valores son 26,1% y 7,8%, respectivamente. La diferencia sustancial aparece en la minería, la que involucra el 18% del PBI en Australia pero solo el 2,2% en la Argentina, pese a que en nuestro país la dotación de recursos minerales permitiría un desarrollo de la actividad similar (en términos relativos) al de Australia. En todo caso, las políticas públicas que apunten a ese desarrollo armónico resultarán claves.

La evidencia indica que el desarrollo minero tiene efectos positivos sobre varios aspectos relevantes desde el punto de vista del desarrollo económico sustentable y con equidad social, como sucede sobre el desarrollo regional, ya que las regiones con mayor potencial minero son hoy las de menor producción de valor agregado. De esta manera su expansión permitiría reducir las brechas de desigualdad geo-

gráfica. Estas regiones se benefician adicionalmente por el impulso a infraestructuras asociadas a los proyectos mineros, como la energía, el agua, los caminos y los ferrocarriles, lo cual incentiva a otras actividades económicas locales y regionales. Esto permite ocupar más armónicamente el territorio nacional al tiempo que se facilita la integración con los países vecinos, dado que los proyectos son en ocasiones binacionales.

La distribución del ingreso mejora a nivel horizontal por el empleo generado, mayormente formal y con salarios por encima del promedio, en la medida que estos son gastados en la localidad y/o región. El efecto inducido de dicho gasto, en el caso en que esto sucede, es cuantitativamente de suma importancia para la actividad económica. Los análisis cuantitativos de los efectos económicos directos e inducidos indican que si está acompañado por un marco institucional adecuado, de parte del gobierno, las universidades y el empresariado local, el proceso de inversión minero tiene un gran impacto económico. Se incentiva por ello el desarrollo de empresas nacionales a nivel regional, el surgimiento de innovaciones tecnológicas y la creación de clusters productivos asociados a la concentración geográfica y sectorial de empresas e instituciones que producen innovación y conocimiento especializado. El efecto económico directo se acrecienta en la medida que es posible

procesar el mineral en el país, estimulando su utilización por parte de la industria local y las exportaciones de mineral procesado. Por ejemplo, las industrias de base tecnológica, consideradas prioritarias en las actuales políticas de desarrollo industrial, son muy demandantes de minerales metalíferos preciosos que requieren refinación. Al mismo tiempo, el efecto indirecto se potencia si se crean cadenas de proveedores de origen local, diversificados e industrializados.

Las divisas provenientes del sector minero son importantes, como lo demuestra el crecimiento de las exportaciones de productos mineros en la Argentina, que le permitió multiplicar por siete la facturación de sus exportaciones desde 1993, por un efecto precio provocado por el crecimiento internacional de los valores de los *commodities* y por un efecto cuantitativo por el aumento de la producción local. Es por eso que el complejo de oro y cobre se volvió el cuarto complejo exportador más importante de la Argentina, superando otros rubros tradicionalmente significativos como el complejo bovino.

Otro aspecto saliente a nivel económico tiene que ver con la generación de recursos fiscales genuinos para los distintos niveles de gobierno que tiene nuestra estructura federal. El sector explica cerca del 20% de la recaudación del Impuesto a las Ganancias de las Sociedades y

tiene una participación creciente en los ingresos de las empresas mineras, como en Catamarca y San Juan.

Cuantificar económicamente los potenciales beneficios sociales y privados de la actividad sería de considerable provecho a los fines de clarificar el debate social en torno a la minería en la Argentina. Dicho trabajo, aunque factible enfocando a una región o localización particular, es de cierta complejidad analítica y cuantitativa y excede los objetivos del presente artículo. Una vez analizados los posibles beneficios desde el punto de vista económico es preciso considerar que ellos deben contrastarse con los riesgos ambientales y sociales asociados. En el primer caso, es vital tener en cuenta las necesidades específicas en términos de regulación, control estatal y control social que permiten compatibilizar el desarrollo del sector cuidando el medio ambiente, con regulaciones que alienten la prevención de la contaminación, y protegiendo la equidad intergeneracional en el uso de los recursos naturales a partir de reducir la potencial corrupción y/o el manejo ineficiente de las rentas.

Entre los aspectos sociales asociados, se destaca la relación entre la minería y los pueblos originarios, con experiencias tanto positivas como negativas. En general, los efectos positivos de la actividad minera excederán los límites geográficos y

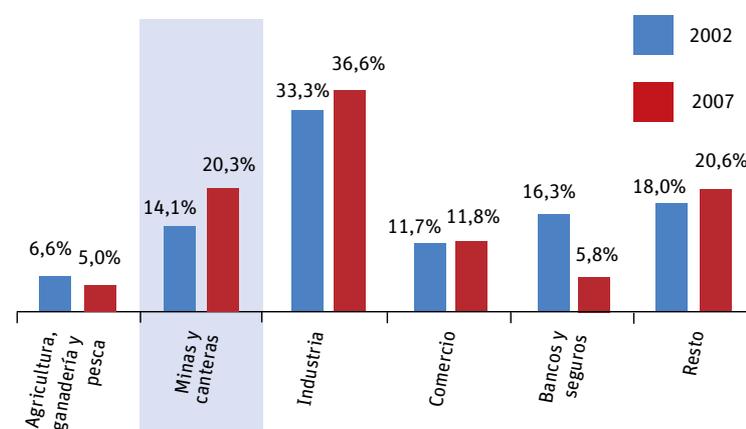
sociales donde los efectos ambientales y sociales negativos pueden observarse. La posibilidad de estimular los efectos positivos de la actividad se asocia, en los casos exitosos, con el fomento de la gobernabilidad mediante la dotación de capacidades al gobierno local y a sus pobladores, con participación activa en las decisiones, gestando el desarrollo local a partir de la mejora de las condiciones económicas en regiones con escaso potencial agrícola e industrial y protegiendo la continuidad de la cultura originaria.

En definitiva, la explotación minera correctamente regulada presenta una fuerte posibilidad de riqueza para nuestro país. El desarrollo social y el interés privado de los proyectos están básicamente relacionados con la comunicación y transparencia, el análisis riguroso de los efectos ambientales y los estudios de impacto económico. ✌️

*Es licenciado en Economía de la Universidad Nacional de La Plata y Ph. D. en Economía de la University of Illinois at Urbana-Champaign. Realiza tareas docentes y de investigación en la Universidad Nacional de La Plata, es asesor económico de la Presidencia de Ecuador y presidente de la Sociedad Argentina de Economía Regional (SAER).

Recursos impositivos

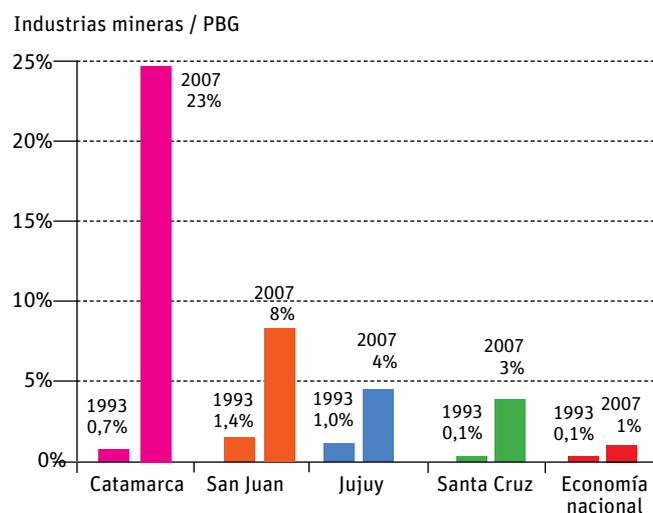
Impuesto a las Ganancias de Sociedades según sector de actividad económica. Aporte de cada sector al total recaudado en el año.



La actividad minera es una importante generadora de recursos impositivos. Explica cerca del 20% de la recaudación del Impuesto a las Ganancias de las Sociedades cuando su contribución directa al PBI es de 3,3%.

Ingresos por provincias

Relevancia de la actividad minera en las economías provinciales de la Argentina. Años 1993 y 2007.



Parte de estos mayores ingresos ya se perciben en la estructura de la producción de diferentes regiones del país que han recibido inversiones mineras en las últimas décadas.

Tribuna doctrinaria

Tercera posición y unidad latinoamericana

La Tercera Posición formulada por Perón a mediados de la década del 40 –alejada de los bloques ideológicos y políticos dominantes en ese período– y su teoría sobre la necesidad de construir un bloque regional que expresara la unidad de Latinoamérica forman parte sustancial de la doctrina peronista.



por JORGE ADRIÁN ÁLVAREZ

Tercera Posición

Cuando Perón comienza a formular enfáticamente la idea de una posición política alejada tanto del sistema capitalista como del bloque comunista, el llamado *Tercer Mundo* aún no existía como identidad política. Tal vez algunos líderes de otras naciones se estuvieran cuestionando el *status quo* mundial pero todavía se estaba lejos de que encontraran una forma orgánica que canalizara esas inquietudes.

Indudablemente Perón fue un precursor. El profesor alemán Peter Waldmann, estudioso y crítico del fenómeno peronista, sostuvo que *“su mérito consiste en que en una etapa muy temprana del proceso de descolonización reconoció y formuló con bastante claridad los problemas más importantes y los principales objetivos de los países menos desarrollados”*. Otro catedrático alemán, Karl Hampe, también analizó este período mundial para concluir que *“bajo el gobierno de Perón, en los años cuarenta y cincuenta, la política exterior argentina jugó un papel rector en América Latina, sobre todo en el enfrentamiento con los Estados Unidos. En aquel momento, Perón adoptó una concepción que luego sería proclamada como doctrina común del tercer mundo”*.

Lo cierto es que cuando a mediados de 1946 el peronismo llega al gobierno, el mundo asiste impávido a las consecuencias de Yalta y Chapultepec, es decir, a que las potencias triunfantes se repartan el mundo. Postdam solo reafirma la conformación de un nuevo sistema bipolar estableciéndose como forma de relación entre estas potencias lo que se denominó



Daniel Santoro. *La tercera posición*.
Carbón, 100 x 40 cm. 2000.

“coexistencia pacífica”, la que más tarde derivaría en “guerra fría”.

Las resoluciones que se tomaron en la conferencia de Chapultepec pretendieron, y lograron durante mucho tiempo, impedir el crecimiento de cualquier política económica autónoma de las naciones hispanoamericanas. A modo de ejemplo citaremos una de dichas resoluciones: “Las repúblicas americanas se empeñarán en prestar amplias facilidades para el libre tráfico e inversión de capitales, dando igual tratamiento a los capitales nacionales como a los extranjeros”. Asimismo, se establecía una política de sanciones para prevenir ataques por parte de un país americano contra otro cuando lo que estaba hasta ese entonces consensuado era la defensa contra el ataque de una potencia extracontinental, y se recomendaba una colaboración militar permanente dentro del sistema interamericano. Como se verá, todas estas indicaciones favorecían la consolidación del poder norteamericano en la región.

En tal contexto, el 6 de junio de 1946 –dos días después de asumir la presidencia– Perón anuncia el reestablecimiento de las relaciones políticas con la Unión Soviética. Esto desorientó a los centros económicos de poder y al mismo Departamento de Estado norteamericano, los que sistemáticamente calificaban al peronismo como un régimen de corte fascista, más aún cuando poco tiempo antes habían visto a los dirigentes comunistas argentinos apoyando fervientemente a la Unión Democrática, coalición opositora a Perón en la elecciones que se celebraron en febrero de ese año.

En septiembre de 1946 sesiona la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y la Argentina continúa marcando posiciones políticas independientes, distinguiendo en ese foro entre la unidad latinoamericana y la unidad panamericana al sostener firmemente la existencia de una fuerte identidad cultural latina.

A fines de noviembre de ese movido año 46, Perón se dirige así a los trabajadores desde el Teatro Colón (para la época, toda una herejía que consternaba a los sectores opositores oligárquicos): “Los partidos totalitarios realizaban toda su obra para la guerra y nosotros estamos realizando toda nuestra obra para la paz”. Incluso señala que el movimiento peronista rechazaba tanto al “régimen capitalista” como al “estatal puro” para finalmente añadir que debía buscarse un nuevo sistema “que hemos de ir tanteando empíricamente para entrar en él”.

Unos días después, al recordar a los industriales su famosa disertación del 25 de agosto de 1944 en la Bolsa de Comercio, manifestó que las cosas se ha-

bían desarrollado tal cual él había anticipado: “Parecería que una tercera concepción pudiera conformar una solución aceptable, por la cual no se llegaría al absolutismo estatal, ni se podría volver al individualismo absoluto del régimen anterior. Será una combinación armónica y equilibrada

de las fuerzas que representan al Estado moderno para evitar la lucha y el aniquilamiento de una de esas fuerzas, tratando de conciliarlas, de unir las y de ponerlas en marcha paralela para poder conformar un sistema en el cual, armónicamente, el Estado,

las fuerzas del capital y las fuerzas del trabajo, combinadas inteligente y armoniosamente, se pusieran a construir el destino común con beneficio para las tres fuerzas y sin perjuicio para ninguna de ellas”.

De esta manera, Perón va delineando lentamente el concepto de Tercera Posición.

Este se basa en un conjunto de principios: la igualdad jurídica de todos los Estados soberanos; la fraternidad y cooperación política y económica como única forma de aproximar a las naciones sin recelo; la amistad con todos los países del mundo sin inclinarse a las hegemonías de izquierda o de derecha; y la voluntad de servir a la humanidad en sus anhelos de paz interna e internacional.

La tesis de que el hombre está por sobre los sistemas antropológico y filosófico de la Tercera Posición.

Conferencia de Yalta: las potencias triunfantes en la Segunda Guerra Mundial se reparten el mundo.



El 6 de julio de 1947, el Presidente argentino dirigió un mensaje a todos los pueblos del mundo a través de más de mil radioemisoras en el cual planteó como objetivos primordiales la cooperación económica y la paz mundial y desechó los extremismos de derecha e izquierda. Subrayó entonces que la paz internacional solo se alcanzaría si se abandonaban las ideologías antagónicas y surgía una conciencia mundial de que el hombre está por encima de los sistemas y las ideologías, y no aceptando, por tanto, que la humanidad se destruya en un holocausto provocado por la lucha de hegemonías. Enfatizó igualmente que ya no podrían coexistir en el mundo factores como la miseria y la abundancia, la paz y la guerra.

El documento *Por la cooperación económica y la paz mundial*. La tesis de que el hombre está por sobre los sistemas constituye el núcleo antropológico y filosófico de la Tercera Posición.

Una propuesta como esta, hecha desde la periferia del mundo, carecía del poder necesario para imponerse. La realidad política obligará a Perón a hacer concesiones y algunos renunciamentos en términos

de práctica política mas no de convicciones doctrinarias. A la permanente actitud hostil de Estados Unidos hacia el gobierno peronista se sumó un mundo que asistía al derrumbe de su vieja arquitectura. Efectivamente, los cimientos del mundo colonizado por los europeos comenzaba a conmovirse. En agosto de 1947, la India conquista su independencia librándose del yugo británico, en 1948 la logra Birmania, y en 1949 triunfa la revolución china encabezada por Mao Tse Tung que expulsa a todas las potencias ocupantes. Ese mismo año se independiza Indonesia, poniendo fin al dominio holandés. En 1952 se hundirá la servil monarquía funcional al Imperio inglés que gobernaba Egipto y saltará a primer plano la conducción y liderazgo de Nasser. De modo tal, la conformación del bloque de naciones del Tercer Mundo como fuerza política tomará cuerpo recién a partir de la década del 50.

Es significativo indicar que, cuando en abril de 1955 se efectúa la conferencia de Bandung (Indonesia), el peronismo está llegando al fin de su primer ciclo, y de no haber vivido Perón la crisis que descompone su frente interno, a comienzos de 1955, ninguna duda cabe que habría participado de dicha cumbre.

Se trató de una reunión de Estados asiáticos y africanos, la mayoría de los cuales habían accedido hacía poco a su independencia. Fue convocada por los líderes políticos Nehru de la India y Sukarno de Indonesia, entre otros. En total asistieron 29 naciones. El objetivo era favorecer la cooperación económica y cultural afroasiática, oponerse firmemente al colonialismo y neocolonialismo de las antiguas metrópolis, y mantenerse fuera de las áreas de influencia de Estados Unidos y de la Unión Soviética, que ya eran claramente los bloques sucesores del poder imperial europeo.

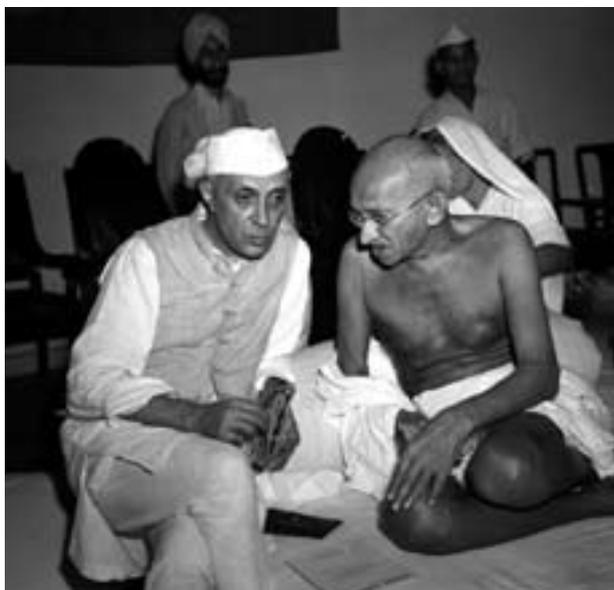
Unidad Latinoamericana

Documentos desclasificados del Departamento de Estado nos permiten reconstruir la visión de los estadounidenses sobre el peronismo y su nueva idea de la Tercera Posición, así como su inquietud por los crecientes esfuerzos del peronismo por lograr consenso entre los países de la región para iniciar un proceso de unión política y económica.

Ya en 1947 estaban muy preocupados por el proyecto de Perón de organizar lo que ellos calificaban como una federación de países en el sur. El director de la Oficina de Asuntos de las Repúblicas Americanas, en un memo de mayo, informa que existe el peligro de que la Argentina intente, bajo su dominación política y económica, organizar un bloque del Cono Sur, y recomienda que los Estados Unidos se opongan a cualquier desarrollo que pueda desembocar en la

El 6 de julio de 1947 Perón dirige un mensaje radiofónico a todos los pueblos del mundo planteando como objetivos primordiales la cooperación económica y la paz mundial.





conformación de tal bloque. Por supuesto se refería a la pública y visible propuesta de Perón de iniciar el camino para una integración regional que fortaleciera los proyectos nacionales independientes que para ese tiempo habían surgido en América del Sur. Se trataba del ya mítico ABC, que propugnaba unir en un solo bloque a la Argentina, Brasil y Chile para luego irradiar esta política al resto de los países de la región. En un artículo escrito por *Descartes* –seudónimo utilizado por Perón– y publicado en diciembre de 1951, se podía leer: “*El signo de la Cruz del Sur puede ser la insignia del triunfo de la América Austral. Ni Argentina ni Brasil ni Chile aisladas pueden soñar con la unidad económica indispensable para enfrentar un destino de grandeza. Unidos forman, sin embargo, la más formidable unidad a caballo sobre los dos océanos de la civilización moderna. Así podrían intentar desde aquí la unidad latinoamericana con una base operativa polifásica de impulso indetenible. [...] Desde esa base podría construirse hacia el norte la Confederación Sudamericana, unificando a todos los pueblos de raíz latina. Unidos seremos inconquistables; separados, indefendibles*”.

En mayo de 1947, Perón y el presidente brasileño Gaspar Dutra analizaron la posibilidad de firmar varios acuerdos, por ejemplo, el aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande y de las caídas del Iguazú. Perón utilizó en esa entrevista un tono diplomático pero firme en pos de una cooperación entre ambas naciones. Dijo: “*Si somos capaces de vencer a la naturaleza [aludiendo al puente internacional] en sus esquemas telúricos, seamos también capaces de vivir sin fronteras en esta inmensa democracia, donde los afanes son universales y en donde los sentimientos son fraternos*”.

En ese año también se reunió con el presidente boliviano Hertzog con motivo de la firma de un tratado comer-

cial bilateral. En esa ocasión, Perón insiste: “*Debemos comprender los americanos que hemos de vivir unidos, porque cuando los hermanos se pelean los devoran los de afuera. Esta sentencia gaucha de todos los tiempos está llegando al corazón de los americanos*”.

Pero en aquel momento Perón remaba contra la corriente pues no había condiciones objetivas que permitieran la integración. El mutuo recelo y desconfianza producto de prejuicios arraigados por décadas, deformaciones de la visión de los procesos políticos pasados, desinformación alentada por los grandes medios radiofónicos y periodísticos de la época, no facilitaban un proceso de integración.

Sin embargo, no cejó en su intento. Así, en 1953, visitó Chile, presidido por el general Carlos Ibáñez, con el objeto de echar las bases de un Convenio de Complementación Económica.

Ese mismo año, disertó en la Escuela Nacional de Guerra donde explica que las gestiones que llevó a cabo referidas al proyecto ABC no alcanzaron para obtener un acuerdo con Getulio Vargas –presidente del Brasil–, ya que este tuvo que vérselas con los aliados del neocolonialismo, sobre todo económico, que lo impulsaron al suicidio al año siguiente. Afirmó allí que había puesto la mejor voluntad para que esta unión pudiera realizarse en el continente y añadió: “*Ibáñez y Vargas estaban de acuerdo, pero yo no me hacía ilusiones, pues una gama compleja de intereses se oponía a la unión y así quedó demostrado. En el caso de Brasil, Itamaraty, una institución supergubernamental, se opuso al pacto, sosteniendo que implicaba la destrucción de la unidad panamericana*”.

Años después, en Madrid, en una entrevista que le concedió a Tomás Eloy Martínez, Perón reflexionaba sobre el frustrado proyecto ABC: “*Me quedó, sin embargo, una enorme enseñanza: ningún país*

Nehru y Gandhi (izquierda) y Nasser (derecha), líderes políticos de la India y Egipto, respectivamente, actuaron durante la primera mitad del siglo XX y fueron precursores de la constitución del movimiento de países del Tercer Mundo o No Alineados.

latinoamericano puede liberarse por completo si, al mismo tiempo, no se libera el continente, y si luego el continente no se integra para consolidar su liberación”.

En 1954, Perón lleva al Paraguay los trofeos conquistados durante la guerra de la Triple Alianza: banderas, armas y otros objetos. Veinticinco años antes, Hipólito Yrigoyen quiso hacer lo mismo pero no pudo por las presiones y polémicas que desataron las fuerzas liberales y conservadoras que se le oponían.

A principios de aquel año Perón, en un mensaje a la Federación Americana de Estudiantes, vuelve sobre su teoría: “Siempre he pensado que los pactos entre los gobiernos no sirven para nada si no los refrenda la voluntad de los pueblos. [...] Ni Brasil tiene unidad económica, ni Argentina; no la tienen tampoco Chile, Perú, Bolivia, Colombia ni Venezuela; ninguno de estos países tiene, por sí, unidad económica suficiente como para garantizar su porvenir, pero unidos representamos la unidad económica más formidable que pueda existir. He dicho muchas veces que nuestro país está total y absolutamente preparado para esa unión. Hemos dicho que estamos a disposición de los que quieran unirse, que nosotros estamos convencidos de esa necesidad, y queremos señalar para el futuro, cuando las circunstancias carguen la responsabilidad de no habernos unido sobre los hombres públicos de nuestro tiempo, que yo, por lo menos, estaré libre de esa responsabilidad”.

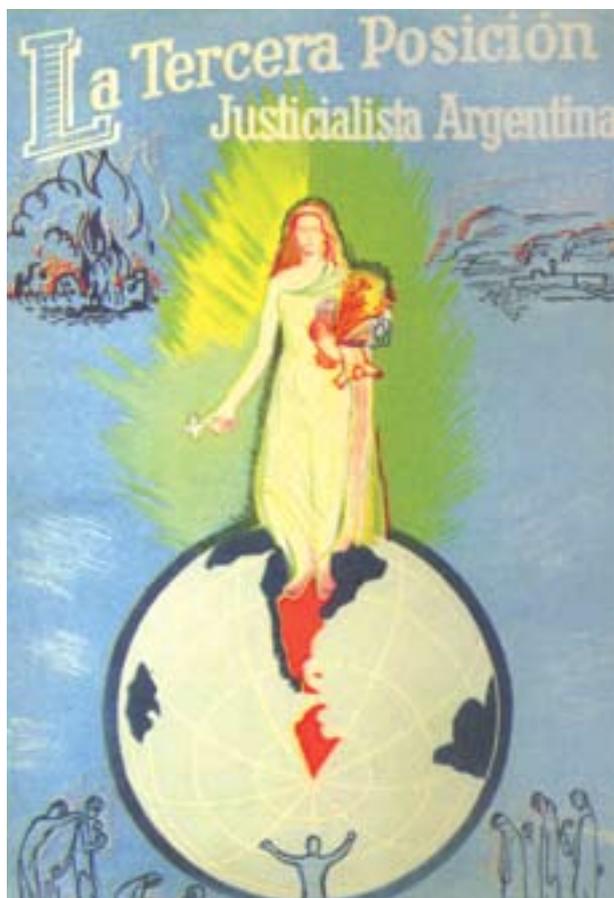
Políticamente soberana, económicamente libre

Muchos fueron los aciertos de la política independiente que siguió el peronismo en materia económica y política. Así, por ejemplo, en la Conferencia de Río de Janeiro de agosto de 1947, la delegación argentina mantuvo una posición que la convirtió en líder de la causa latinoamericana contra el imperialismo norteamericano. Con respecto a la intervención argentina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Trabajo efectuada en La Habana, entre noviembre de 1947 y marzo de 1948, es interesante ver que nuestro país había sido excluido del Comité Preparatorio y de las Conferencias Preliminares, bajo la presión de Estados Unidos, empeñado en ahogar todo conato de bilateralismo y autarquía en su periferia. La Argentina se mostró eficaz en la argumentación con-



tra la liberación del comercio internacional propiciada por Norteamérica. El delegado argentino nos identificó con los países poco desarrollados, por lo cual consiguió la total solidaridad de las demás naciones latinoamericanas. Acusó a la propuesta de Estados Unidos de reducir rápidamente las barreras, y de ser un mal disimulado imperialismo económico que impediría la industrialización de los países latinoamericanos y los mantendría en la servidumbre colonial.

En Bogotá la delegación argentina se opuso rotundamente al establecimiento de un organismo militar permanente. Por esos días, Perón afirmó que para consolidar el panamericanismo había que terminar con la expoliación de América Latina por parte del capitalismo imperialista y de los “trust sin fronteras”. Perón imaginaba que el único camino viable hacia un desarrollo independiente del dominio capitalista o comunista era una Confederación de Estados Latinoamericanos. En abstracto, la idea resultaba visionaria y precursora. En ese tiempo era el único líder en la región que mostraba una firme voluntad en promover la unión de los pueblos hispanoamericanos. Su visión sobre estas cuestiones alcanzó mayor claridad con posterioridad a su derrocamiento. En su libro *América Latina, ahora o nunca*, escribió: “Cuando en Yalta, los imperialismos capitalista y comunista se repartieron el mundo, nació el germen de



la liberación por la que hoy se lucha en todas partes. No interesa el signo bajo el cual se realice”.

Diez años después, en otra obra, *Modelo argentino*, retoma la idea de San Martín y de Bolívar de Comunidad Latinoamericana: *“Cada país participa de un contexto internacional del que no puede susstraerse. Las influencias recíprocas son tan significativas que reducen las posibilidades de éxito en acciones aisladas. Es por ello que la comunidad latinoamericana debe retomar la creación de su propia historia en lugar de conducirse por la historia que quieren crear los mercaderes internos y externos. Nuestra respuesta contra la política de dividir para reinar debe ser la de construir la política de unirnos para liberarnos”.*

En definitiva, a mediados de la década del cuarenta Perón percibió nítidamente las limitaciones de las luchas nacionales hispanoamericanas si ocurrían por separado. En su intención de conseguir la integración con los países vecinos tuvo un formidable enemigo: los Estados Unidos. El 4 de julio de 1945, un funcionario del Foreign Office describía la situación en estos términos: *“Su verdadero objetivo [el de los Estados Unidos] es humillar al único país latinoamericano que ha osado enfrentar sus truenos. Si la Argentina puede ser sometida efectivamente, el control del Departamento de Estado sobre el hemisferio occidental será absoluto”.*

De nacionalismos y populismos continentales

Además de los proyectos de integración, Perón mantuvo relaciones estrechas con varios líderes nacionalistas del continente y con movimientos políticos populares de carácter progresista y antiimperialista que luchaban contra los poderes neocoloniales, tales los de Guatemala y Puerto Rico.

La situación colonial de territorios americanos ocupados por potencias extranjeras fue un tema permanente de la Cancillería peronista. Por ejemplo, cuando en 1948 se hizo en Bogotá la Novena Conferencia Internacional Americana, la delegación argentina planteó su tesis anticolonial y enfrentó a los representantes norteamericanos. Tras arduas discusiones se impuso la posición defendida por la Argentina, que se vio reflejada en la Resolución XXXIII que propicia la abolición del coloniaje por medios pacíficos.

Seis años después, durante la Décima Conferencia Internacional Interamericana que tuvo lugar en Caracas en 1954, en momentos en que los norteamericanos presionaban para legitimar su intervención en Guatemala, la posición argentina fue contundente. El presidente nacionalista de Guatemala, Jacobo Arbenz, era acusado insólitamente de comunista por la tristemente célebre United Fruit Company, afectada por la nacionalización de las tierras que ocupaba. Estados Unidos pretendió en la Conferencia que se aprobara un proyecto de declaración que prácticamente legalizaba su intervención directa y militar en el país hermano. Aquí Perón se plantó y dio instrucciones a la delegación argentina a fin de que sostuviera firmemente que, para su gobierno, intervencionismo era sinónimo de *bradenismo* –aludiendo a la escandalosa intromisión, en 1945, del embajador norteamericano en nuestros asuntos internos–. También, los representantes argentinos manifestaron que rechazaban el proyecto por nosotros y por nuestras repúblicas hermanas de América.

En 1953, otra vez el general Perón hizo gala de su extraordinaria capacidad para sondear los acontecimientos futuros y sostuvo que en el año 2000 las naciones estarían agrupadas, como mínimo, por continente. El paso del tiempo le dio la razón y hoy nos encontramos embarcados en un fuerte proceso de integración con nuestros vecinos y hermanos sudamericanos. En la faceta más práctica de la política internacional, ideas como la generación de condiciones para la creación de bloques regionales, suponen haberse adelantado a la génesis de la Unión Europea, aquella *“Comunidad del carbón y del acero”*, en casi una década. Pero además, Perón vaticinó que si no se encaraba este proceso de integración, ese año 2000 nos encontraría *unidos o dominados*. Lo cierto es que el nuevo siglo nos

Gráfica peronista de las décadas del 40 y 50 alusivas a la Tercera Posición.

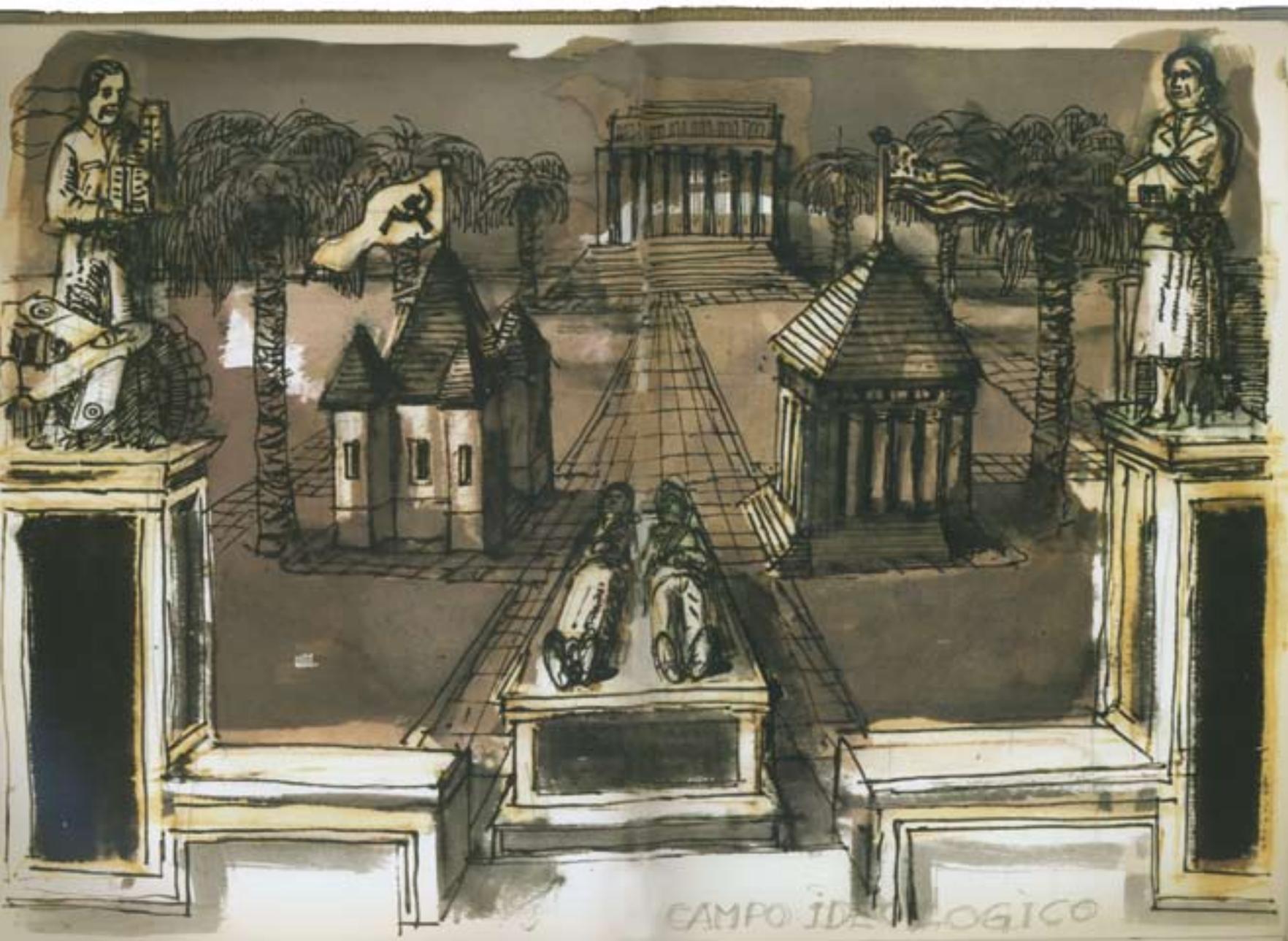
Las influencias recíprocas son tan significativas que reducen las posibilidades de éxito en acciones aisladas. Es por ello que la comunidad latinoamericana debe retomar la creación de su propia historia en lugar de conducirse por la historia que quieren crearle los mercaderes internos y externos. Nuestra respuesta contra la política de dividir para reinar debe ser la de construir la política de unirnos para liberarnos.

encontró a contramano de todo lo propuesto por Perón y, por ello mismo, al borde de la disgregación. Hemos tenido la suerte de que en 2003 Néstor y Cristina retomaron esas viejas sendas que las luchas populares habían marcado como el camino correcto y la Argentina hoy tiene el orgullo de formar parte de la Comunidad Latinoamericana. Hemos intentado elaborar un repaso, muy sintético por cierto, de algunos temas medulares que hacen a la concepción doctrinaria del peronismo. Cuestiones como la Tercera Posición, la unidad de Latinoamérica o la vinculación con los movi-

mientos sociales y políticos nacionalistas y progresistas de la región y su apoyo material y político, han sido, y aún hoy siguen siendo, pilares sobre los que se asienta el accionar político de nuestro movimiento.

Se impone la revalorización del pensamiento original y premonitorio de un hombre que, amén de meditar felizmente acerca de este tipo de cuestiones, tuvo también tiempo para generar una enorme transformación en las conciencias individuales y por supuesto en la colectiva, que cambió para siempre el destino de los argentinos. ✌

Daniel Santoro,
Campo ideológico.
Libro de artista.
Tinta sobre papel.





Daniel Santoro. *Vacío ideológico con jardín verticalista*. tinta sobre papel (cuadro compuesto), 2004.

Recuperamos YPF

con la energía de una gran ARGENTINA



GESTAR

Mejores dirigentes, más justicia social

www.gestar.org.ar